



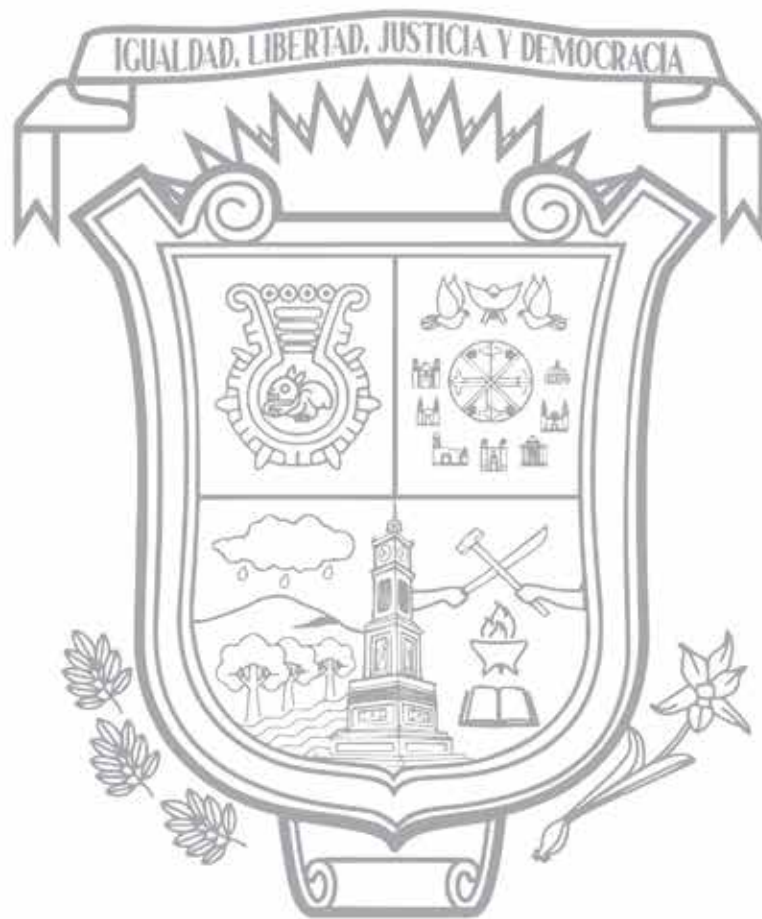
Plan Municipal de Desarrollo



HONORABLE AYUNTAMIENTO 2025-2027

TLAXIACO

— ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR —



Índice

Mensaje del Presidente Municipal	6
Marco Normativo	8
Misión y visión	12
Planeación para el Bienestar y democracia participativa	13
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco 2025-2027	16
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	16
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.....	16
Agenda 2030	17
Plan Municipal de Desarrollo	17
Contexto de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	20
Contexto histórico	20
Contexto histórico económico.....	21
Escudo de la ciudad.....	23
Personas destacadas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	25
Colindancias.....	26
Orografía.....	26
Hidrografía	27
Clima	27
Flora	28
Fauna	28
Uso de suelo	29
Localidades	29
Datos sociodemográficos	32
Ejes Estratégicos	35
Eje 1. Tlaxiaco Ciudad con Bienestar.....	35
Combate a la pobreza y rezago social.....	35
Alimentación	36
Educación	37
Salud	39
Grupos de atención prioritaria.....	41

Personas con discapacidad	41
Personas adultas mayores	42
Comunidad LGBTQ+	44
Migrantes	45
Cultura y artes	48
Juventud	50
Deporte.....	53
Matriz de consistencia.....	56
Eje 2. Tlaxiaco Ciudad Honesta, Cercana y Transparente	58
Combate a la corrupción en el servicio público	58
Transparencia y rendición de cuentas	59
Gobierno austero	61
Trámites y servicios	62
Certeza jurídica	64
Planeación para el Bienestar.....	66
Recaudación eficiente.....	67
Matriz de consistencia.....	71
Eje 3. Tlaxiaco Ciudad con Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	72
Prevención, protección y seguridad ciudadana	72
Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	77
Gestión integral de desastres y protección civil	79
Conciliación y prevención del conflicto agrario	82
Matriz de consistencia.....	84
Eje 4. Tlaxiaco Ciudad con Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico	86
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	86
Empleo.....	88
Fomento agroalimentario rural	91
Turismo.....	95
Desarrollo forestal sustentable	98
Matriz de consistencia.....	100
Eje 5. Tlaxiaco Ciudad con Infraestructura y Servicios Públicos.....	102
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	102
Caminos y carreteras.....	103
Vivienda	105
Agua y saneamiento	107
Infraestructura educativa.....	108
Ordenamiento territorial	110
Patrimonio Cultural Material	112
Movilidad	113

Matriz de consistencia.....	115
Ejes transversales	122
Igualdad de género	122
Desarrollo sostenible y cambio climático	127
Interculturalidad	131
Niñas, niños y adolescentes.....	135
Seguimiento y evaluación	139
Anexos.....	140
Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento	141
Bibliografía	146

Mensaje del Presidente Municipal

Es un honor para mí presentar ante ustedes el **Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco 2025–2027**. Este es el documento que plasma los objetivos que se convertirán en acciones y que esta administración municipal prevé realizar para que Tlaxiaco sea un lugar ordenado, de progreso y con bienestar para sus habitantes, además de fortalecer su posición como cabecera de distrito y mejorar su lugar entre las ciudades del estado de Oaxaca.

El día que tomé protesta como Presidente Municipal, les pedí la oportunidad de contar con su respaldo para el trabajo que deseábamos realizar en beneficio de todas y todos los habitantes de Tlaxiaco, y para que, en el transcurso de tres años, se pudiera modernizar el rumbo de nuestra ciudad. Desde ese momento señalamos que, para lograrlo, debíamos marcar con claridad la ruta a seguir, mediante un diseño específico y no con ideas repentinas; es decir, que todo debía realizarse bajo un plan razonable y estratégico.

El **Plan Municipal de Desarrollo** es parte de los documentos rectores de esta administración y se articula con el **Plan de Acción de Gobierno** y el **Plan Tlaxiaco**, con los cuales buscamos que Tlaxiaco crezca con una visión de 36 meses y hasta 10 años.

Este Plan Municipal de Desarrollo está integrado, según lo mandata el Gobierno del Estado, por cinco ejes estratégicos: **Bienestar; Transparencia y Honestidad; Orden, Seguridad y Justicia; Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico; e Infraestructura**. Dentro de estos ejes se analizan 32 temas y, además, se incluyen cuatro ejes transversales: **Igualdad de Género; Desarrollo Sostenible; Interculturalidad; y Niñas, Niños y Adolescentes**.

Como parte de la metodología para la elaboración del presente Plan, nos basamos en los **Lineamientos para la Elaboración y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo**, emitidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado. A partir de ello, se identificaron los principales datos estadísticos del municipio y, a través de mesas de trabajo, las problemáticas más relevantes de nuestra ciudad. Con base en ese diagnóstico, se formularon objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, siempre con una visión de gobierno y buscando el desarrollo de Tlaxiaco y de sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo plasma las acciones que necesitamos implementar para mejorar el futuro de nuestros hijos y para que Tlaxiaco se desarrolle y modernice. Sabemos que enfrentamos problemas complejos en materia de drenaje, basura, contaminación, vialidades, banquetas, calles y economía; que necesitamos más oportunidades de empleo y que persiste la necesidad económica. Pero también tenemos la certeza de que trabajaremos incansablemente para mejorar.

Trabajaremos todos con una misma visión, en colectivo, para que Tlaxiaco avance. Junto con el Cabildo y la administración municipal, seremos una herramienta al servicio del diálogo y de la construcción de esa visión. Estaremos pendientes de atender prioritariamente los rezagos, de supervisar los avances y, sobre todo, de escuchar al pueblo. Tlaxiaco merece que en tres años le entreguemos buenas cuentas. Todo esto lo haremos con el respaldo de la gente que vive en el municipio, y la propia población debe ser el termómetro para saber si el plan ha sido cumplido.

Tlaxiaco ya no está para añorar los buenos tiempos; está para construir tiempos mejores. Tlaxiaco necesita un presidente presente y a cargo del municipio. Tlaxiaco demandó un nuevo rumbo. Necesitamos unirnos para construir un mejor municipio para las futuras generaciones de tlaxiaqueños. Debemos saber que somos afortunados de vivir aquí, en el Tlaxiaco que se construyó con planeación



y con la fuerza de voluntad de tantas mujeres y hombres, recordando que siempre se puede volver a empezar y renacer. Porque jamás la noche le ha ganado al día.

Orden, Progreso y Bienestar.

Tlaxiaco somos todos.

Jorge Octavio Hernández Martínez

Lic. Jorge Octavio Hernández Martínez,
Presidente Municipal Constitucional.

2025 – 2027

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículo 33. La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de las entidades federativas o a los órganos constitucionales autónomos, a través de los convenios respectivos.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para

propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I. Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

III. Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente.

IV. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. [...] Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función

permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipal

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación

entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, entre otros

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;

III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Misión y Visión



Misión

La administración municipal 2025-2027 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, realiza una gestión ordenada y transparente, comprometida con el orden para construir la paz y el progreso, para avanzar con infraestructura, educación y bienestar para que cada familia viva con dignidad, alegría y esperanza, logrando que Tlaxiaco avance con fuerza y determinación, trabajando cada día con pasión, honestidad, dedicación y en equipo con la ciudadanía.

Visión

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco se distingue por ser una ciudad con orden, progreso y bienestar, donde las familias viven con dignidad y alegría, un municipio que cuenta con infraestructura eficiente y de calidad, con movilidad eficaz y espacios públicos dignos, con una economía abierta a las inversiones, que impulsa el emprendimiento y que incorpora la innovación tecnológica en todos los ámbitos, es una ciudad limpia donde se proveen servicios públicos con calidad, accesibilidad y oportunidad, Tlaxiaco encabeza la idea de un desarrollo y enfrentamiento de retos compartidos con los municipios de la región y el estado.

Planeación para el Bienestar y democracia participativa

La planeación es un ejercicio efectivo de comunicación, cooperación y entendimiento entre gobierno y sociedad, además debe ser flexible para orientar cómo, en qué y dónde serán utilizados los recursos públicos.

La Guía para la Implementación de Mesas Temáticas para la Planeación Municipal, señala que la planeación se puede entender en dos formas, la primera es que es una herramienta que permite a los gobiernos orientar el rumbo de sus acciones gubernamentales para definir el desarrollo de la nación y como instrumento de gestión que orienta el desarrollo integral de los gobiernos, la cual permite sentar las bases para identificar y solucionar las necesidades de la población; y en suma mejorar la calidad de vida

Según esta misma Guía con la finalidad que sea la gente, las autoridades locales, comités, etc., quienes identifiquen su problemática e impulse la cooperación y participación en la resolución de la misma, se deben implementar mesas temáticas que tienen como objetivo promover el diálogo entre sus participantes de manera guiada, coherente y crítica para analizar temas específicos de los ejes estratégicos.

En el municipio de Tlaxiaco tomamos a las mesas temáticas como herramienta participativa, buscando crear un espacio para la identificación de problemáticas comunes, mediante la reflexión, la discusión y la construcción de propuestas, con la finalidad de identificar de acciones que se requieren en el municipio y que esto a su vez que faciliten la toma de decisiones. Por lo que el sábado 22 de febrero de 2025 se realizó la

instalación de las 6 mesas temáticas contando con una participación de más de 200 personas entre autoridades municipales, agentes municipales, representantes de colonias, comités y localidades; asimismo se generó un formulario en Google Forms para que cada una de las personas asistentes identificara problemáticas y presentara propuesta para poder contribuir a su erradicación, en esta modalidad se obtuvieron un total de 145 participaciones, la mesa 5 de infraestructura fue la que obtuvo mayor número de participaciones con 51, seguido por la mesa 1, físico natural con 31 aportaciones; todo ello contribuyen a la identificación de problemáticas comunes, la construcción de propuestas e identificación de acciones que se requieren en el municipio.





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TLAXIACO

TLAXIACO

LOGISTICA
2022-2024

LOGISTICA
2022-2024

Las mesas estuvieron estructuradas de la siguiente forma:

Mesa Temática	Coordinador Responsable	Cargo
Infraestructura y Equipamiento	Arq. Omar Cortés Vásquez	Regidor de Obras publicas
Orden y Seguridad	Lic. Marco Antonio Torres López	Síndico Procurador.
Movilidad y Comunicaciones	Miguel de Jesús Pérez Vásquez	Director de Seguridad y Protección Civil
Económico Productivo	Nadia Gonzáles Cruz	Regidora de Hacienda
Socio Demográfico	Mtra. Alma Nelly Bautista Rosas	Regidora de Bienestar.
Físico Natural	Mariana Araceli Pérez Ramírez	Síndica Hacendaria

Evidencia fotográfica de las mesas temáticas



Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco 2025-2027

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El 15 de abril de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo, que es el documento rector elaborado por el Gobierno Federal para definir los objetivos, estrategias y prioridades que guiarán el desarrollo del país.

El PND establece el rumbo y la dirección de la acción gubernamental, así como los compromisos del Ejecutivo Federal con la sociedad; en general, el Plan contiene un diagnóstico de la situación nacional, fija metas concretas y orienta la elaboración de todos los programas sectoriales, especiales e institucionales del gobierno.

El objetivo del PND es impulsar un desarrollo integral, sostenible e incluyente que garantice el bienestar social, la soberanía nacional y la transición hacia una economía baja en carbono, priorizando la reducción de desigualdades y el respeto a los derechos humanos. La estructura del PND se integra por los siguientes ejes:

Ejes Generales

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.
- Desarrollo sustentable.

Ejes Transversales

- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.

- Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas

Los 4 ejes generales integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Según la Ley Estatal de Planeación el contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

El PED 2022-2028 tiene como principal objetivo impulsar la transformación, para que se termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido Oaxaca y sentar las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en las comunidades; para ello, se siguen los principios fundamentales de la Cuarta Transformación, y el modelo de gobierno se basa en tres principios fundamentales que agrupan las iniciativas que sustentan el cambio profundo, mismo que son los siguientes:



El PED 2022-2028, es la guía que conduce la nueva etapa en la que se encuentra Oaxaca y construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños.

Para el logro de los objetivos del PED 2022-2028 se implementan diversos programas y proyectos que contribuyen a alcanzar el Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo, todo esto bajo 5 ejes, en los cuales se divide el Plan Estatal y guiaran el actuar del gobierno, lo ejes programáticos son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Estatal de desarrollo 2022 - 2028

Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

La agenda 2030 representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.

Plan Municipal de Desarrollo

El presente Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco 2025-2027, tal como lo mandata la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023, se encuentra alineado al Plan Nacional, la Agenda 2030 y el Plan estatal de Desarrollo, conteniendo 5 ejes estratégicos y 4 ejes transversales, los cuales se describen a continuación:

Ejes estratégicos

- Tlaxiaco Ciudad con Bienestar
- Tlaxiaco Ciudad Honesta, Cercana y transparente.
- Tlaxiaco Ciudad con Orden, Seguridad y Justicia

para Vivir en Paz.

- Tlaxiaco Ciudad con Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico
- Tlaxiaco Ciudad con Infraestructura y Servicios Públicos.

Ejes transversales:

- Igualdad de género

- Desarrollo sostenible y cambio climático
- Interculturalidad
- Niñas, niños y adolescentes.

Logrando así la alineación solicitada por el Instituto Estatal de Planeación para el Bienestar en la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.



Contexto de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco

Contexto histórico

En lengua Mixteca era conocido como Ndisi nuu que se traduce como “Buenavista” “Buena Vista”, “Mucha Vista” o “Muchos Ojos” o en su variante Ndi nuu que significa “Es diferente o donde hay de todo”; es por eso que la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, ha adoptado el término de “Ciudad-Mercado”.

El origen de la ciudad de Tlaxiaco, se remonta a la época prehispánica del año 100 A.C. al 1,500 D.C., pues fue una región próspera y rica, codiciada por los mexicas para los planes de su dominio y expansión del imperio azteca.

Los aztecas comenzaron a poner los ojos en el próspero Ndisi Nuú y con la alianza entre Moctezuma y Malinalli se estableció la guarnición azteca en Tlaxiaco. Los mexicas llamaron al antiguo Tlaxiaco “Tlachquiuhco”, “Tlach-Quiauhco”, Tlachtli (juego de pelota); Quiahuitl (lluvia); Kco, (en); cuyo significado es “En el Lugar de la Lluvia del Juego de Pelota”.

Por todo ello se sabe que el vocablo Tlaxiaco deriva del Náhuatl; “Tlachauconitlan”, lo mismo que del mixteco, queriendo decir “Juego de Pelota en la arboleda o buena vista”.

En 1519 conquista española se hizo presente con el mando de Francisco de Orozco, arribando las órdenes de los Agustinos, Dominicos y Franciscanos quienes, de forma pacífica, enseñaron su doctrina. En 1548 llegan a Tlaxiaco Fray Gonzalo de Lucero y Fray Benito Hernández quienes fundaron una Ermita en el Barrio de San Pedro donde evangelizaron, después de 1801,

en medio de la agitación política y social nacional, se llevan a cabo las terminaciones del templo de Santa María de la Asunción.

Los españoles impusieron sus formas de gobierno (La Encomienda) con la cual se enriquecieron y convirtieron en servidores a los pueblos sojuzgados. A la par de esta explotación se realizó la conversión al catolicismo por la orden religiosa de los dominicos; este proceso histórico vivido por los mixtecos marcó para siempre la idiosincrasia de toda la comunidad.

Algunos de los pasajes que grandes hombres y mujeres tlaxiaqueños vivieron durante la época de independencia, fueron el paso de Morelos, las grandes luchas de sus habitantes contra el ejército realista, la intervención francesa con la resistencia republicana, la estancia de Porfirio Díaz siendo Tlaxiaco donde reorganizó al Ejército Republicano para recuperar Oaxaca y posteriormente la ciudad de México.

Durante las primeras décadas del siglo XIX Tlaxiaco es testigo de grandes acontecimientos, sobresale la entrega de mixtecos al movimiento insurgente en persona del Coronel Valerio Trujano, quien conoció a Remigio Sarabia el indio de Santiago Nuyoo y quien “sabía agarrar las armas y pelear donde se gustará”, este hombre de origen tlaxiaqueño atravesó las filas enemigas en Cuautla e Izúcar de Matamoros Puebla con su propia valentía.

En 1813 el General María Morelos y Pavón toma el camino hacia Acapulco y pasa por Tlaxiaco, en su estancia exhortó a los tlaxiaqueños a incorporarse a los

ideales insurgentes, apoyando al ejército.

La Señora María Nava de Catalán, viuda del General Catalán muerto en la lucha de independencia, junto a otras nativas de esta ciudad ofrecieron a sus hijos a la noble causa de la independencia, por lo cual el cual Morelos la nombra Generala, hecho que después da título a Tlaxiaco como Heroica Ciudad.

El 29 de abril de 1814 se lleva a cabo la Batalla del Cerro Encantado en la cual Ramos Sesma y un centenar de insurgentes sin armas, ni artillería ni recursos, esperaron al ejército realista dirigido por el Comandante Obeso, quien subió por dicho cerro tan despacio que los insurgentes lograron tomarles la medida y en un abrir de ojos los bañaron con piedras enormes que hacían rodar y uno que otro fuego de fusil, logrando herir y matar a los que atacaban quienes se dispersaron con el grito de "Mejor echen bala y no echen canto (cantera, piedra rocosa)", es de ahí donde se da nombre a este cerro como cerro encantado y por lo que después Tlaxiaco es nombrado doblemente Heroica Ciudad.

Tlaxiaco fue participe de la etapa de la independencia, por decreto del gobierno del Estado en octubre de 1852, es elevado a la categoría de villa y por acontecimientos históricos durante el periodo de la reforma se declara, por el Congreso del Estado "Heroica a la Villa de Tlaxiaco", el 24 de noviembre de 1860.

El 7 de octubre de 1884 por decreto del Congreso del Estado, la Villa de Tlaxiaco es erigida a la categoría de ciudad, "denominándose Heroica Ciudad de Tlaxiaco". En 1984 don Alejandro Méndez Aquino, señaló que este título se debía:

- Primero: a la victoria obtenida en la batalla del Cerro Encantado contra las fuerzas españolas en el año de 1814.
- Segundo: durante la intervención francesas donde el ejército mexicano se cubrió de gloria.

- Tercero: por su participación en las guerras de Reforma y por haber adoptado, primeramente, la Constitución de 1917.

Respecto a este último acontecimiento, Don Belisario Daza, en su reseña histórica de la Ciudad, manifiesta que a Tlaxiaco se le conoció como "Ciudad de los Mártires de la Reforma" al ser asesinados varios partidarios de la reforma en el Barrio de San Pedro, por lo tanto, este evento cobra "valor", al ser sustentado por varias fuentes quedando incierto el tercer acontecimiento, que por decirlo de alguna manera, se debate entre la intervención francesa y por el hecho de que Tlaxiaco fue sede de los tres poderes del Estado, al ser asentados en esta ciudad, por el gobernador Don José Inés Dávila, durante la lucha por la soberanía.

Contexto histórico económico

Alejandro Marroquín en su libro Tlaxiaco Ciudad Mercado (1954), presenta una investigación de la región de la mixteca y señala que Tlaxiaco fue considerado un como un emporio industrial de primordial importancia dentro de Oaxaca, ya que en su territorio se encontraban cinco o seis grandes haciendas lo que le dio relevancia económica, por lo que se establecieron diversas manufacturas que surtían no solamente a las haciendas, sino también a los pueblos circunvecinos y lejanos de la costa.

Aunque la mayoría de la población se dedicaba a la siembra de maíz y frijol, había presencia de variados oficios, los cuales se veían como complementarios y en su mayoría se desarrollaban en épocas de sequía, ya que en las lluvias todos se dedicaban a sus parcelas. Estos oficios y manufacturas levantaron la economía de Tlaxiaco dándole intenso desarrollo, convirtiendo su mercado en el más importante dentro de toda la región.

Las haciendas y comercios que se establecieron le dieron relevancia económica a Tlaxiaco, logrando sus

dueños una especie de oligarquía y un alto nivel de vida que contrastaban con la miseria en que vivían los campesinos

En el libro de Alejandro Marroquín se señala que para 1883 en Tlaxiaco había presencia de herrería, carpintería, sombrerería, zapatería, jabonería, panadería, platería, talabartería, sastrería, curtido de pieles, tejido de sarapes, etcétera

Según este mismo autor algunas de las industrias presentes en Tlaxiaco en 1953 eran:

- La industria de la piel: que comprende a curtidores, gamuseros y talabarteros, en total había 48 personas especializadas, ésta industria tuvo un apogeo y mucho éxito económico.
- Industria de la madera: dentro de ella se encuentran los carpinteros, leñeros, carboneros y taladores; había alrededor de 13 carpinteros y 5 carpinterías permanentes, en donde se producía muebles bajo especiales
- La industria del carbón y la leña: en esta se desempeñaban campesinos de barrios más dispersos como San Pedro, San Diego y el Séptimo y surtían a la herrería, fábricas de gaseosas y de aguardiente
- Aprovechamiento y tala de árboles: era practicada por los campesinos como recurso para subsistir, casi siempre lo hacían por la necesidad, también existía en Tlaxiaco una compañía aserradera perteneciente a una familia que contaba con una concesión federal. También existía la compañía "Resinera de Oaxaca" fundada en 1948 la cual se dedicaba a picar árboles y recoger resina que era utilizada para su surtir a otras industrias
- La industria del aguardiente: venía incrementándose desde 1953 señalando que quienes más la consumían eran los indígenas En algunos casos incluso se presentaba la venta de éter en farmacias y tiendas.
- La industria minera: se encontraba en el territorio del municipio "La Compañía Minera de la Mixteca" con capitales de México y Norteamérica, sin embargo, para 1953 ya había suspendido sus labores, de ella se extraían plomo zinc y antimonio y las minas estaban ubicadas en el Barrio Séptimo, San Pedro Yosoyua y los Tejocotes.
- Industria textil: que tuvo gran florecimiento en la época anterior a la revolución. Se encontraban 11 saraperos, 13 tejedores y 5 talleres, que recibían pedidos de Chihuahua, Monterrey, Ciudad de México.
- La herrería: se encontraban presentes 12 herrerías que producían artículos de utilidad para los campesinos como coas, machetes, rejas, herraduras, etc., que como materia prima utilizan el desperdicio de hierro Industrial
- Industria de la carne: el número de carnicerías fluctuaba entre 6 y 8 en los tiempos escasos y hasta 30 y 40 en los tiempos buenos, los carniceros compraban sus reses para destazarlas. En la ciudad no había rastro por lo que mataban y destazaban en sus respectivas casas.
- Industria del pan: existían panaderos que trabajaban cada 8 días quienes vendían los días de tianguis y los llamados panaderos "ciudadinos" que producían pan de huevo y cemitas. Los panaderos eran el único gremio organizado y constituyeron una asociación denominada "Pedro Luis Lucero" en homenaje al primer panadero que hubo en Tlaxiaco la organización constaba de 26 miembros y se agruparon a raíz de los impuestos que el Estado les cobraba
- Molinos de trigo: en ese entonces eran de técnicas coloniales con piedras circulares movidas por la fuerza hidráulica y elaboraban harina para los panaderos, sin embargo, también se consumía harina traída de Puebla.

- La arriería: para 1953 ya había sido desplazada por los camiones de carga y de pasajeros, sin embargo, era muy utilizada aún por los pueblos de la montaña y el cobro que realizaban variaba según el tiempo de secas o el tiempo de lluvias siendo más caro en la época de lluvias.
- Industria del Pulque: los barrios de San Sebastián y San Diego tenían cultivos de maguey para la explotación del pulque y aunque el pulque no era tan consumido como el aguardiente o el éter, si dejaba pequeñas ganancias a los campesinos que lo cultivaban
- Industria de la cal: las caleras se encontraban situadas en las cañadas cerca de terrenos ejidales y la materia para este trabajo es la llamada piedra blanca, que se encontraba en abundancia en dichas cañadas, se elaboraban en hornos construidos en los borres de las barrancas, el horno era un hoyo de metro y medio en el que se colocaba leña, se llenaba con las piedras blancas se tapaban y se dejaban en el horno durante varios días

También existían otras industrias como la sombrerería, ladrillería, sastrería, la industria de la palma, entre otras.

Escudo de la ciudad

El escudo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, contiene elementos que son representativos de diferentes procesos históricos por los que ha atravesado el municipio, constituidos como iconos de su identidad histórica y cultural:

A la cabeza del escudo, se encuentra una banda extendida con los flecos doblados hacia abajo, en el que se describen los ideales del pueblo. Abajo y coronando el escudo, se encuentra un destello de doce puntas, como atributo a la Virgen de la Asunción; también se presenta como símbolo de gloria y esplendor que ha vivido nuestro pueblo.

En el extremo superior izquierdo, sobre un fondo

rojo, aparece un símbolo que enmarca el esplendor de los antiguos habitantes que ocuparon el valle de Tlaxiaco en la época prehispánica. Se encuentra la figura de la lápida que fue descubierta en el Barrio de San Pedro, sede del asentamiento del pueblo de Tlaxiaco hasta antes de la llegada de los españoles. Ésta contiene la figura de un conejo en la parte central, a los lados se encuentran una serie de marcadores, que posiblemente estén asociados a alguna fecha o astro; y finalmente, a la cabeza se encuentran cuatro círculos o numerales, que en su conjunto se han manejado como el año cuatro conejo.

Abajo a la izquierda, en la siguiente arista, sobre un fondo azul se encuentra un paisaje compuesto por tres nubes, lluvia, un cerro de forma piramidal, un río y sus sabinos, que en mixteco se denomina *Ñuu savi* o pueblo de las nubes. Al fondo, se encuentra el Cerro de La Virgen, que fue parte del terreno sobre el que se asentaron los tlaxiaqueños en la época prehispánica, y sobre el cual, se localiza un importante sitio arqueológico.

Abajo, como elementos característicos del paisaje del valle de Tlaxiaco y de la Mixteca Alta, se encuentra un río con sus sabinos, que representa el río Yutatoto o río de piedras, que es uno de los más representativos de esta ciudad, pues al margen de este, también estuvo asentado el pueblo de Tlaxiaco, durante la época prehispánica.

A la derecha en la parte central se encuentra la figura del reloj, una construcción de la segunda década del siglo XX. Este constituye un arquetipo, el cual se ha arraigado como un elemento distintivo de la zona urbana de la ciudad.

A la derecha, en el último cantón, sobre un fondo amarillo, se encuentran dos brazos, a la izquierda, de color oscuro, porta un machete, como símbolo de lucha y la resistencia del pueblo en diferentes movimientos como la guerra de independencia, la reforma, la

revolución, entre otras. A la derecha, en un brazo más claro, representa la diversidad social y cultural de este pueblo, sostiene un mazo, como símbolo del trabajo y del esfuerzo de los Tlaxiaqueños. Además, el mazo es representativo de los oficios en la industria de la minería y herrería, que durante la última década del siglo XIX y durante las tres primeras del siglo XX, fueron clave en el desarrollo económico y social de esta ciudad. Al centro, se encuentra un cajete trípode, como elemento de la cultura material de las comunidades indígenas de nuestra región, de donde nace el fuego, símbolo de la fuerza, la luz, los ideales y la lucha. Asociado a este último elemento, se encuentra un libro, como un icono que simboliza la sabiduría de los personajes ilustres que han nacido en esta tierra.

Abajo a la izquierda, se encuentran tres ramos de laureles, haciendo honor y distinción a las tres veces que, a nuestra ciudad, se le ha decretado Heroica; en el centro, se desprende un fleco como elemento estético, y a la derecha de éste se encuentra una orquídea, característica de los bosques y símbolo de la belleza y biodiversidad de las zonas naturales.

En el extremo superior derecho, están representados los siete barrios a través de sus templos, en el centro la orientación del cual fueron ubicados cada barrio y la parte superior tres palomas en representación del Espíritu Santo manifestando la fe cristiana que se profesa, como cuenta la leyenda que se escogieron a tres palomas y los echaron a volar y en donde se posaran era donde se construirán la ciudad, y se dice que en donde se construyó el templo de la Santa María de la Asunción había un sabino y fue en donde se posaron las palomas.



Personas destacadas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	
Nombre	Contribución institucional y social
Caldelas	Arquitecto responsable del diseño y edificación del Templo de Santa María de la Asunción.
José Herrera	Destacado militar; defensor de la soberanía nacional en las batallas de La Carbonera y Miahuatlán.
Francisco Belmar Rodríguez	Filólogo de prestigio mundial; pionero en el rescate y difusión de las lenguas indígenas de Oaxaca.
Rafael Reyes Spíndola	Intelectual y periodista; renovador de las técnicas de prensa y fundador del periodismo moderno en México.
Gerónimo Altamirano	Presbítero y gestor cultural; clave en la restauración del templo y el rescate del conjunto conventual.
Fidel Simancas	Visionario del progreso urbano; responsable de la introducción de la energía eléctrica en la ciudad.
Luis Vega y Reguera	Benefactor ciudadano; impulsor de obras de asistencia social y desarrollo comunitario.
Claudio Cruz	Filántropo; promotor de la tecnificación artesanal y la preservación de usos y costumbres locales.
Lucas Martínez Álvarez	Gestor de infraestructura; introductor del sistema de agua potable y la red de tuberías urbanas.
Enrique Simancas Chávez	Líder civil; encabezó el comité para la edificación del icónico Reloj Legislativo de Tlaxiaco.
Cruz Herrera González	Investigador cultural; realizó la recopilación histórica de los sones y jarabes que representan a la Mixteca.
Mario Montes Ramírez	Artista plástico; autor del símbolo de identidad local "El Indito", creado por el centenario de la ciudad.
Samuel Hernández Viazcán	Jurista y magistrado de la federación; fundador del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.
Aliro Pimentel	Académico y músico; figura fundamental en la formación y fomento de las artes musicales en la región.

Personas destacadas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	
Nombre	Contribución institucional y social
Emiliano Gómez	Cronista municipal; custodio de la memoria histórica y autor de la recopilación documental de la ciudad.
Agustín Aguilar Sánchez	Veterano de guerra; integrante del heroico Escuadrón 201 en la Segunda Guerra Mundial.
Hesiquio Vásquez Sánchez	Promotor deportivo; referente del ciclismo regional con una trayectoria de fomento al deporte de más de 50 años.
Lila Downs	Artista de renombre internacional; embajadora de la cultura mixteca y la música tradicional oaxaqueña.
Yalitza Aparicio	Actriz y figura pública; promotora global de los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad.
Jorge Barrios	Maestro grabador y pintor; cuya obra ha proyectado el talento tlaxiaqueño en galerías de Europa y América.
Edith Ortiz	Soprano destacada; conocida como "La alondra mixteca" por su labor en la difusión del canto lírico y tradicional.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ayuntamiento.

Colindancias

La cabecera municipal se encuentra ubicada al noroeste del estado de Oaxaca y sus coordenadas entre los paralelos 17°07' y 17°21' de latitud norte; los meridianos 97°34' y 97°50' de longitud oeste; cuenta con altitudes de entre 1,700 y 3,400 m s. n. m, y su promedio de altitud es de 2,040 msnm Cuenta con una superficie de 346.5 kilómetros cuadrados representando el 0.4% de la superficie del estado.

Colinda al norte con los municipios de Santiago Nundiche y Santa María del Rosario; al este con los municipios de Santa María del Rosario, Santa Catarina Tayata, San Cristóbal Amoltepec, Magdalena Peñasco, San Antonio Sinichua y San Miguel el Grande; al sur con los municipios de San Miguel el Grande, San Esteban Atatlahuca, Santa Cruz Nundaco, Santo Tomás Ocotepec y Putla Villa de Guerrero; al oeste con

los municipios de Putla Villa de Guerrero, San Martín Itunyoso, San Juan Mixtepec y Santiago Nundiche.

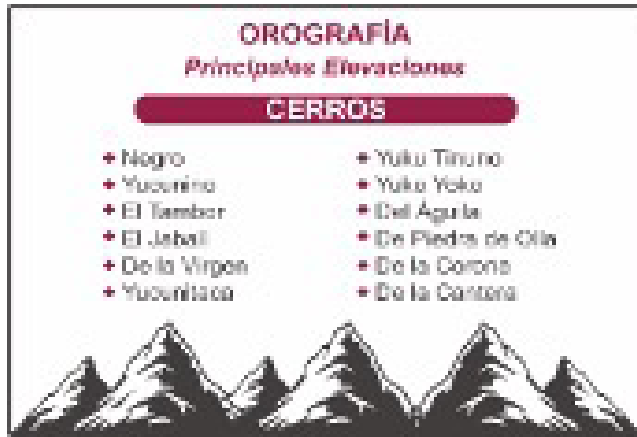


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Orografía

El Municipio se caracteriza por presentar una orografía de lomeríos con pendientes pronunciadas, considerándose, parte baja, media, alta y pequeños

valles, lo que dificulta tener grandes extensiones planas, tanto para la agricultura como para los asentamientos humanos.



Fuente: Elaboración propia con información de la comunidad.

Entre las principales elevaciones destacan los siguientes cerros: Cerro Negro, Cerro Yucunino, Cerro el Tambor, El Jabalí, Cerro de la Virgen, el Cerro Yucunitaca, Yuku Tinuno, Yuku Yoko, Cerro del águila, Cerro Piedra de olla, Cerro de la corona y Cerro de la cantera.

El suelo del municipio se encuentra conformado principalmente por: Luvisol (41.62%), Leptosol (39.41%), Phaeozem (7.87%), Vertisol (6.82%) y Regosol (4.28%).



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Según datos del INEGI los suelos aptos para la agricultura mecanizada continua representan el 8.55% del total del territorio del municipio, para la agricultura

de tracción animal continua es del 0.36%, la agricultura de tracción animal estacional es del 12.20% y para la agricultura manual estacional del 49.29% y no aptas para la agricultura (29.60%).

Hidrografía

Pertenece a la región hidrológica del Balsas (97.77%) y Costa Chica-Río Verde (2.23%) y consecuentemente a la cuenca R. Atoyac (100%) y a la Subcuenca R. Mixteco (97.77%) y R. Sordo (2.23%).

Cuenta con corrientes de aguas intermitentes entre ellos: el Río de Tablas, Yosotato, Yutatoto, Yutenicuche y Yutetó. Perennes entre los que se encuentran: Curtidor, Delgado, Ñumi, Ocotepéc, San Diego, Tlaxiaco, y Yuteyee.

Clima

El clima del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la actualidad ha sido muy inestable, esos factores son determinantes para que en sus comunidades representen un avance o atraso en su desarrollo, ya que esa inestabilidad afecta directamente a los productos que el campo produce, por lo que no se sabe los momentos en que puedan ocurrir los fenómenos naturales como heladas, ventarrones, granizadas, tempestades entre otros que afectan gravemente a los cultivos y en consecuencia a los productores.

Se tiene un clima templado subhúmedo que es el que predomina, con lluvias en verano. En el invierno puede llegar a temperaturas a 13 °C y en ocasiones a grados bajo cero. En las partes medias de la región, el municipio comúnmente presenta una temperatura promedio mensual de 18 °C.

El clima ha permitido tener diversas adaptaciones para el desarrollo de actividades agrícolas, y aprovechamiento de terrenos para la siembra de: maíz, trigo, calabaza, alfalfa, frijol, manzana, pera, durazno y capulín, estos productos son los más abundantes y

comunes que siembran los productores.

El clima es un factor importante, ya que de él depende la producción de alimentos: En los meses de diciembre, enero y febrero, son los más fríos y que en ocasiones llegan a congelar el agua a grados bajo cero, además el exceso de frío provoca enfermedades respiratorias al ser humano y en algunos animales, no permite el crecimiento de las plantas ni los alimentos básicos.

En los meses de marzo, abril y mayo se presenta el inicio del florecimiento de las plantas por la llegada de algunas lluvias y el cambio de temperatura que es arriba de los 21 grados centígrados, llegando así a los 30 °C, posteriormente llega el tiempo de junio, julio y agosto en donde los productores aprovechan el tiempo de lluvia para la siembra.

Los vientos entre septiembre y octubre, son los más dañinos para los productores porque afectan a su producción de maíz causando pérdidas, así también los fuertes vientos ocasionan levantamientos de techos con lámina en las comunidades de Yosotatu y San Felipe Tindaco, que son los más perjudicados en este aspecto.

Los pueblos más altos dentro del municipio son: Llano Castro con una altitud de 2,580 metros sobre el nivel del mar (msnm), el Carrizal 2,540 msnm, Yosotium y Yosonduva con 2,500 msnm, causando mayores problemas con vientos y fuertes heladas.

Tanto la humedad como la temperatura son factores de gran importancia para obtener las diferentes especies que habitan en el medio la flora y fauna que existe en el Municipio, con el clima que se tiene favorece en la producción de algunos cultivos y frutales.

Flora

El municipio de Tlaxiaco cuenta con una amplia vegetación en las partes altas, por lo que se puede apreciar una abundante vegetación a sus alrededores, en las localidades de Joya Grande, El Carrizal, Llano de

Guadalupe, San Juan Las Huertas, Guadalupe Hidalgo, El Ojite Cuauhtémoc, El Boquerón, Ojo de Agua y Cañadas, predominan especies como el pino, ocote, encinos, sabinos, enebros, etc., que son utilizados de muchas formas, en el aprovechamiento de la madera se utiliza para la construcción de casas, elaboración de muebles, herramientas de trabajo y utensilios de cocina, y en la comercialización del mercado de Tlaxiaco.

También podemos encontrar especies que son utilizados en la herbolaria natural para curaciones, semillas, hierbas, plantas y arbustos que se pueden encontrar en los lomeríos, laderas, cerros, pequeños llanos, peñascos y acantilados. En menor medida en las zonas cálidas como las localidades de San Felipe Tindaco y Santo Domingo Guendio, que son zonas áridas de arbustos, cactáceas y matorrales.

San Pedro Yosotatu se puede encontrar café, mango, plátano, naranja, mandarina, limón, aguacate, limas, papaya, mamey. Además de Maíz, frijol, calabaza, durazno, capulín, pera, manzana, etc. Se perdió el cultivo de sandía, mamey, caña, ya que requieren de más agua y la han cambiado por café y ahora producen miel.

También se tienen pérdidas de bosques a causa de incendios y la tala inmoderada de árboles. Los incendios más frecuentes se han presentado en: El Carrizal y Llano de Guadalupe, Cañada Alejandro, Tierra Azul, Guadalupe Hidalgo, Rancho Viejo, y en otros lugares donde la pérdida ha sido de más de 300 hectáreas de bosque, provocando la emigración de los animales y el desequilibrio ecológico con suelos desprotegidos y propensos a la erosión.

Fauna

La deforestación y los incendios forestales son problemas graves que afectan a la fauna del municipio y sus localidades ya que en los bosques son el habitat

natural de muchas especies de animales de esta zona de la mixteca.

En algunas localidades hay sobrepoblación de algunos animales o insectos que afectan a la población y se consideran como plagas tales son las hormigas, moscas, cacalotes, comadreja, conejos, ratas entre otros que perjudican los cultivos por lo que es necesario encontrar forma de control. En la zona urbana en los últimos años ha abundado las ratas que se reproducen en los drenajes y se vuelven peligrosas porque transmiten varios tipos de enfermedades, así como el incremento de los perros callejeros que también generan enfermedades por las heces fecales que dejan en las calles y el agua o aire arrastra hacia las personas o mantos acuíferos.

La mayoría de la población cuenta con animales domésticos como: perros, gatos, guajolotes, gallinas, patos, caballos, vacas, toros, burros, etc., algunos animales domésticos son utilizados para el trabajo de campo y transporte de carga, o para su venta.

Como parte de su fauna localizamos venados, armadillos, ardillas, conejos, zorros y diferentes aves. Además de toros, borregos, chivos, etc.

Uso de suelo

El uso que se le da a los terrenos planos es para cultivo y pastoreo, pero en los últimos años y a falta de una planeación adecuada del uso de los suelos con condiciones favorables para la producción agrícola son utilizados para asentamientos humanos, por lo que la agricultura se ha ido reduciendo notablemente.

En el Municipio se encuentra una gran variedad de textura de suelos: gravosas, arenosas, arcillosas y compactas de colores grises, rojizas, azules, cafés, amarillas y blancas, también encontramos suelos con pendientes y altitudes elevadas donde mayormente predomina la vegetación y bosques, por lo que son poco aptas para la producción de cultivos, así mismo

hay suelos de color amarillento conocido como arcilla que es muy susceptible a la erosión y su fertilidad es baja, sin embargo favorece a la alfarería de estas áreas del municipio.

Localidades

El Municipio cuenta con 7 Barrios que rodean a la mancha urbana que son: Barrio San Pedro, Barrio San Nicolás, Barrio Séptimo, Barrio San Miguel, Barrio San Bartolo, Barrio San Nicolás y Barrio San Sebastián.

Las principales localidades del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco son: Ojo de Agua, Santa María Cuquila, San Diego, San Pedro, Llano de Guadalupe, Plan de Guadalupe Cuquila, Capilla del Carrizal, Llano Yosovee, La Lobera, Agua Zarca, Río Delgado, El Ojite y el Ojite Cuauhtémoc.

A continuación, se enlistan las 92 localidades pertenecientes al municipio y su categoría administrativa según la Secretaría de Gobierno del Estado (SEGO):

Agencias municipales	
1	Agua Zarca Cuquila
2	Barrio San Bartolo
3	Barrio San Diego
4	Barrio San Nicolás
5	Barrio San Sebastián
6	Benito Juárez Cuquila
7	Cañada Candelaria
8	Cañada María Primera Sección
9	Ignacio Manuel Altamirano
10	Joya Grande

Agencias municipales	
11	Juan Escutia
12	La Lobera
13	Linda Vista
14	Llano de Guadalupe
15	Los Ángeles
16	Ojo de Agua
17	Plan de Guadalupe
18	San Felipe Tindaco
19	San Isidro
20	San Miguel Progreso
21	San Pedro Llano Grande
22	San Pedro Yosotatu
23	Santa María Cuquila
24	Santo Domingo Huendio

Agencias de policía	
25	Atayiki Cuquila
26	Barrio San Pedro
27	Campo de Aviación
28	Cañada Alejandro
29	Cañada el Curtidor
30	Capilla del Carrizal
31	El Ojite Cuauhtémoc
32	El vergel
33	Escandaba Cuquila

Agencias de policía	
34	Guadalupe Hidalgo
35	La Purísima Concepción
36	Licenciado Adolfo López Mateos
37	Loma de Tigre Cuquila
38	Mexicalcingo de los Granados
39	Ojite Centro
40	San Juan del Río
41	San Juan las Huertas
42	Tee Ujia Progreso
43	Villa de las Flores
44	Yosotiuñ Yosostatu Yucuhillo San Miguel Progreso

Núcleos rurales	
45	Barrio Misericordia
46	Barrio San Miguel
47	Cañada María (Segunda Sección)
48	Colonia del Bosque
49	Colonia del Valle
50	Colonia Jardines del Pedregal
51	Colonia la Asunción
52	Colonia Mixteca
53	Colonia Ricardo Flores Magón
54	El Mirador
55	El Porvenir
56	El Terrero Venustiano Carranza

Núcleos rurales	
57	Fraccionamiento la Cascada
58	La Angostura
59	La Fundidora
60	Llano Yosovee
61	Loma Santa Rosa
62	Los Blancos
63	Nueva Reforma
64	Paraje los Ángeles
65	Río Delgado
66	San Isidro Mirasol
67	San José Patriarca
68	Tierra Azul
69	Yosonduva
70	Yutenino Cuquila

No reconocidos ante la SEGO	
80	Colonia Los Sabinos
81	Colonia Morelos
82	Colonia Oaxaca
83	Colonia Quetzalcoatl
84	Ejido Cañada Santa María
85	El Boquerón
86	Hermosa Provincia
87	Llano Yosovee 1a Sección
88	Loma Zaata
89	Los Sauces
90	Palo de Letra
91	Paraje Cerro Encantado
92	Rancho Viejo

Fuente: Tabla proporcionada por la Dirección de Planeación de la Ciudad de Tlaxiaco.

No reconocidos ante la SEGO	
71	Colonia Benito Juárez
72	Colonia Cruz del Tabaco
73	Colonia el Capulín
74	Colonia Guadalupe
75	Colonia La Esperanza
76	Colonia La Nueva Lobera
77	Colonia la Titana
78	Colonia Llano el Potrero
79	Colonia Loma Encantado

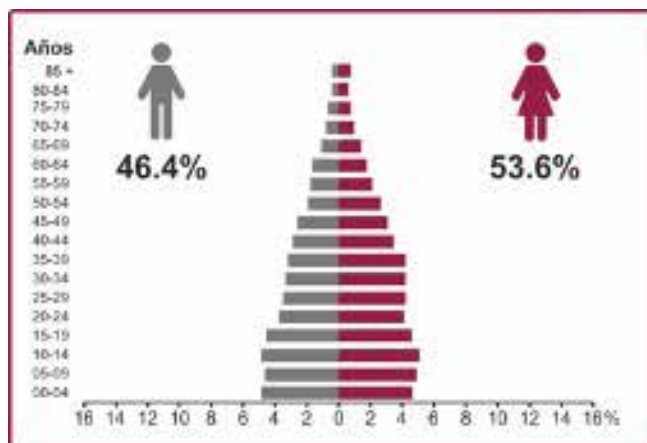
Datos sociodemográficos

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar, en la Heroica ciudad de Tlaxiaco, con base en la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040 de la CONAPO, la proyección de la población para el 2024 es de 40,659 personas de las cuales 19,030 son hombres y 21,629 mujeres.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Según el Censo de Población del INEGI en el 2020 en la Heroica ciudad de Tlaxiaco se encuentra una población de 40,123 personas, que representa el 10% del total de la población del estado, lo que lo convierte en unos de los municipios más grandes del estado de Oaxaca, del total de habitantes el 46.4% son hombres y 53.6% mujeres.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

El segmento de la pirámide poblacional que presenta un mayor número de personas es el de 8 a 14 años de edad con 5,478 seguido por el sector de 18 a 24 años con 4,384.

La relación entre mujeres y hombres es de 86.4%, lo que significa que existen 86 hombres por cada 100 mujeres, la edad media de la población de Tlaxiaco es de 27 años y la razón de dependencia es de 57.6, esto es que hay 57 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Población total	40 123	representa el 10% de la población estatal
Relación hombres - mujeres	86.4	Existen 86 hombres por cada 100 mujeres.
Edad mediana	27	La mitad de la población tiene 27 años o menos.
Razón de dependencia	57.6	Existen 57 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

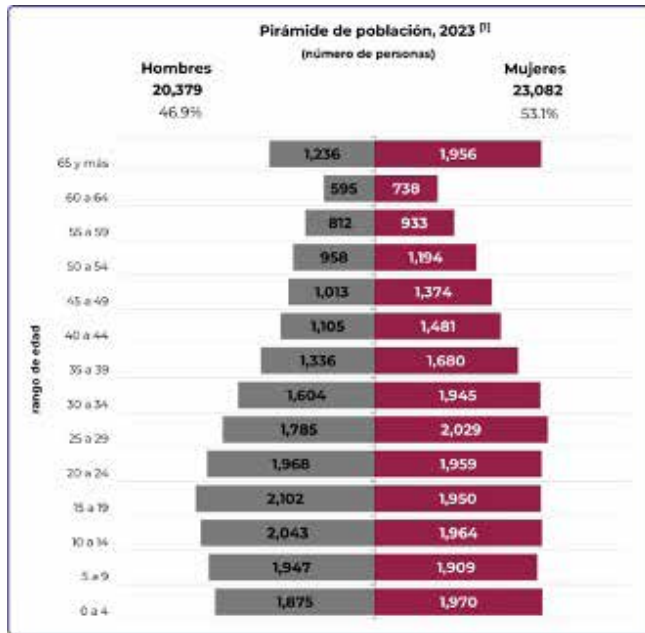
La Secretaría de Bienestar, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 y 2024, señala que en la Ciudad de Tlaxiaco habitan 43,242 y 43,461 personas respectivamente, esto con base en las Proyecciones de la Población de los Municipios de México 2015-2030, del Consejo Nacional de



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Población. Para el 2023 nuevamente el rango de edad con mayor número de población es el de 15 a 19 años

con 4,052 personas, seguido por las personas de 10 a 14 años con 4,007.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar.

En cuanto a la distribución territorial de Tlaxiaco este municipio abarca una superficie de 346.5 kilómetros cuadrados, territorialmente esto significa solo el 0.4% del total de la superficie del estado de Oaxaca, y en cuanto a la densidad poblacional el territorio del municipio es ocupado por 115.8 personas por cada kilómetro cuadrado.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Según el INEGI la Heroica Ciudad de Tlaxiaco está integrada por 105 localidades de las cuales 3 cuentan

con el mayor número de población siendo la cabecera municipal la más habitada con 18,915 personas, seguida por el Barrio San Diego con 1,302 personas y la Lobera con 1,093.

Total de localidades	
105	
Localidades con mayor población	
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	18,915
Barrio de San Diego	1,302
La Lobera	1,093

Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

El INEGI contabiliza una gran variedad de localidades menores de 50 habitantes, podemos encontrar por ejemplo a San José (Llano Plaza), Lomas de Snuviji, Nuñuma, Yucagua y Yutendoo, quienes cuentan con una población de 5, 2, 2, 1 y 2 habitantes respectivamente, según la misma información del INEGI, son 80 comunidades las que cuentan con menos de 300 habitantes, que en total abarcan una población de 8,562 personas, es decir no representan ni la mitad de la población de la cabecera municipal.



Ejes Estratégicos

Eje 1. Tlaxiaco Ciudad con Bienestar

Combate a la pobreza y rezago social

Según la Secretaría de Bienestar en su Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social la Ciudad de Tlaxiaco el 54.4% de la población vive en pobreza lo que significa 24,223 personas, de estas 17,033 viven en pobreza moderada y 7190 en pobreza extrema lo que representa el 38.2 y 16.1%, respectivamente. Además, el 31.5% de la población es vulnerable por carencia social y el 3.1% es vulnerable por ingreso, lo que representa 14,014 y 1,384 personas respectivamente. El mismo informe de la Secretaría de Bienestar menciona que dentro de los principales indicadores de carencia social en la ciudad de Tlaxiaco hay 7,706 personas en rezago educativo, lo que representa el 12.8% del total de la población, en cuanto al acceso a

los servicios de salud 23,936 personas no cuentan con estos, lo que representa 53.7% de la población, 27,762 personas no tienen acceso a la seguridad social, 7,925 personas no cuentan con calidad y espacios en la vivienda, 22,402 no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y 9,047 no cuentan con una alimentación nutritiva y de calidad;

Si realizamos una comparativa de estos indicadores de carencias con la media estatal, en algunos de estos la Ciudad de Tlaxiaco se encuentra por debajo de la media estatal como es el caso del rezago educativo que en el municipio es de 12.8% y el estatal es de 26.4%, en el caso de las personas con acceso a los servicios de salud en Tlaxiaco el 53.7% de la población tiene acceso y la media estatal es de 36.9%, en otros indicadores el municipio está por debajo de la media estatal como es el caso del acceso a la seguridad social donde solo el 62.4% de la población está afiliada a comparación

del 73.2% estatal, o la calidad y espacios de la vivienda con 17.8% en el municipio y 22.7% es la media estatal, en el caso del acceso a una alimentación de calidad donde la ciudad de Tlaxiaco tiene un 20.3% y la media estatal es de 28.4% y en el caso del acceso a los servicios básicos en la vivienda el 50.3% de los habitantes de Tlaxiaco tienen acceso y el 53.7% es la media estatal.

En cuanto al grado de marginación la Ciudad de Tlaxiaco cuenta con un grado de marginación medio conforme al índice



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar.

de rezago social del CONEVAL, además cuenta con 14 zonas de atención prioritaria 1 rural y 13 urbanas, y 311 de sus localidades cuentan con alto o muy alto grado de rezago social, en cuanto al grado de rezago social en Tlaxiaco es calificado como bajo y a nivel estatal es el municipio 395 y a nivel nacional el municipio 902.

Un factor importante para poder medir el rezago social y la pobreza es el derecho a la vivienda, en total en Tlaxiaco, según el censo 2020, se encuentran 10,586 viviendas particulares habitadas de las cuales 1,360 tiene piso de tierra y en ellas habitan 5,522 personas, 2,463 viviendas no tiene acceso al agua, en esas viviendas habitan 9,296; de las cuales 3,510 no tiene servicio de drenaje, esto es 13,497 personas, 1,077 viviendas y 5,510 personas viven en hacinamiento y 2,326 viviendas no cuentan con chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

Dentro de las localidades con mayor grado de marginación y rezago social podemos mostrar algunos ejemplos como Tee Ujia Progreso en la cual habitan 627 personas, 95 de ellas son analfabetas y 277 presentan rezago educativo y 256 no están afiliadas a los servicios de salud, en esta misma localidad se encuentra 172 viviendas habitadas y estas cuentan con un promedio de 1.22 habitantes, 126 de las viviendas cuentan con piso de tierra, 36 no cuenta con agua entubada, 169 no cuentan con drenaje y solo 4 viviendas no cuentan con energía eléctrica, por todo lo anterior tiene un grado de marginación y de rezago social alto. En los Ángeles habitan 477 personas, 48 de ellas son analfabetas y 162 presentan rezago educativo y 146 no están afiliadas a los servicios de salud, hay 114 viviendas habitadas y estas cuentan con un promedio de 1.44 habitantes, 61 de las viviendas cuentan con piso de tierra, 6 no cuenta con agua entubada, 106 no cuentan con drenaje y solo 2 viviendas no cuentan con energía eléctrica y también presenta un grado de marginación y de rezago social alto.

Problemática identificada

- Más del 30% de la población presenta carencias sociales.

Objetivo

- Procurar el bienestar de la población de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 1 Fin de la pobreza.

Estrategia

- Reducir las carencias sociales del municipio.

Líneas de acción

- Dotar a las viviendas de los servicios básicos.
- Mejorar el nivel educativo.
- Gestionar programas de apoyo social.
- Generar programas municipales de combate a la pobreza.

Alimentación

Según el informe de la Secretaría de Bienestar en la ciudad de Tlaxiaco, solo 9,047 personas tienen accesos a una alimentación nutritiva y de calidad lo que equivale al 20.3% del total de población, lo cual significa que casi el 80% de la población no cuenta con una alimentación de calidad, es decir viven en carencia alimentaria.

En cuanto a las personas sin acceso a una alimentación nutritiva y de calidad 4,462 personas presentan carencia alimentaria moderada esto representa el 11.17% de la población y 2,644 tienen carencia alimentaria severa, lo cual equivale al 6.62%.

La Secretaría de Bienestar informa que mediante el programa de Abasto Rural, se han instalado tiendas comunitarias Diconsa, que tiene como objetivo facilitar el acceso a productos alimenticios de calidad

en localidades de alta o muy alta marginación; actualmente Diconsa cuenta con 24,511 tiendas fijas y 400 móviles en todo el país, estas tiendas abastece productos básicos como maíz, frijol, arroz, azúcar, harina, aceite vegetal, atún, sardina, leche en polvo, chiles enlatados, café soluble, sal de mesa, avena, pasta para sopa, chocolate en polvo, galletas y lentejas. Según información de Diconsa hasta septiembre de 2024 en la Ciudad de Tlaxiaco se encuentran presentes 38 tiendas de Abasto Rural Diconsa, la cuales atienden a 14,194 personas.

Dentro de las mesas temáticas se señaló que es muy importante disminuir la desnutrición de los habitantes de Tlaxiaco dando prioridad a niñas y niños, para lo cual es importante el municipio gestione la entrega de despensas a familias a las más vulnerables, también es importante que se apoye a los productores del campo con la finalidad de que se ofrezca mayor variedad de productos naturales y sanos.

Dentro de las principales propuestas vertidas por las localidades se encuentran las siguientes: Barrio de San Pedro propone que se gestionen y se entreguen desayunos en las instituciones educativas, así como la dotación de canastas básicas y la agencia villa las flores solicito la construcción de un comedor comunitario en la escuela primaria.

Problemática identificada

- Un importante sector de la población de la Ciudad de Tlaxiaco presenta algún grado de carencia alimentaria.

Objetivo

- Reducir la carencia alimentaria que presenta la población de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 02 Hambre Cero.

Estrategia

- Promover la alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Fomentar el consumo de productos locales
- Fomentar la producción orgánica de alimentos.
- Gestionar la construcción de comedores comunitarios
- Incluir a la población en los programas sociales.
- Gestionar la entrega de apoyos alimentarios a la población de escasos recursos.
- Generar un programa municipal de abasto alimentario.

Educación

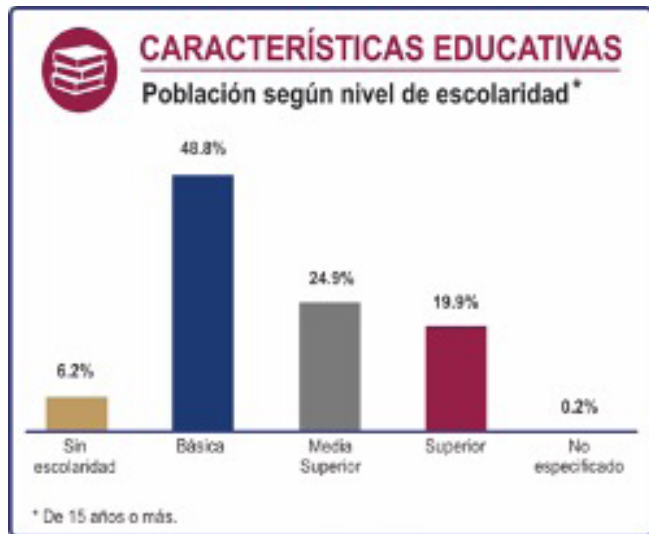
El grado promedio de escolaridad de la Ciudad de Tlaxiaco es de 9.56 años, esto es arriba de secundaria, en mujeres el promedio es de 9.41 y en hombres es de 9.73, la cabecera municipal cuenta con un promedio de 10.99 años esto es casi dos años de bachillerato.

En cuanto a las características educativas 6.2% de la población de 15 años y más no tiene ningún grado de escolaridad, 48.8% cuenta con educación básica, el 24.9% cuenta con educación media superior y el 19.9% con educación superior.

Por lo que respecta a la tasa de alfabetización el 99.2% de la población de 15 a 24 años sabe leer y escribir y el 91.2% de las personas mayores de 25 años sabe leer y escribir, en números totales la población analfabeta es de 1,926 personas, de las cuales 1,389 son mujeres y 537 hombres, esto quiere decir que, el 72.1% de la población analfabeta son mujeres.

Por lo que respecta a la asistencia escolar de la población en edad escolar, de 3 a 24, el porcentaje

más bajo es de los jóvenes de 15 a los 24 años con el 50.7% de asistencia al bachillerato y/o a la universidad, en el rango de edad de 3 a 5 años el 80.2% asiste al preescolar, continua el rango de 12 a 14 años de edad con una asistencia de 94.5% a la secundaria y en cuanto a la asistencia a la primaria, en el rango de edad de 6 a 11 años presenta el mayor porcentaje de asistencia con un 97.1%.

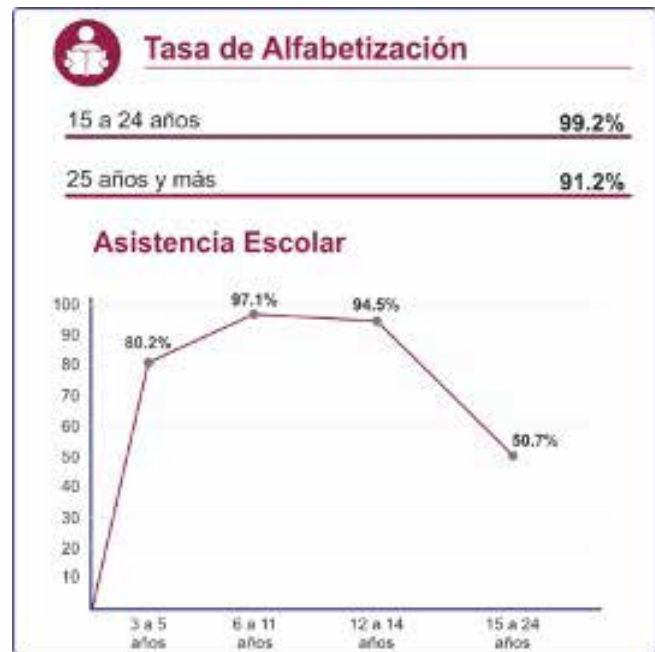


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La Ciudad de Tlaxiaco según el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2023-2024 se contaba con 167 centros educativos de los cuales 55 son escuelas primarias, 16 corresponden a educación inicial, 48 son centros preescolares, 23 son secundarias, 10 son bachilleratos, 1 centro de Atención múltiple, 7 centro de capacitación para el trabajo, que pueden ser escuelas de computación, 7 planteles que imparten el nivel superior, 3 de estos son de carácter público y estos son el Centro Universitario Comunal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco (UACO), el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y la Unidad 201 Oaxaca, Subsede Tlaxiaco. De los 167 planteles educativos presentes en Tlaxiaco 146 son de sostenimiento público y 21 son de carácter privado, de estos 6 son preescolares, 2 primarias, 1 secundaria, 4 bachilleratos, 4 universidades que ofrecen

licenciaturas especialidades, así como 4 centros para la formación del trabajo los cuáles brindan capacitación o carreras técnicas.

Dentro de las mesas temáticas se mencionó que es



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

importante que se apoye la educación y se atiendan las problemáticas del personal docente y alumnado, dentro de las principales solicitudes se encuentra otorgar apoyos a las alumnas y alumnos de secundaria y bachillerato para que continúen con sus estudios, unos ejemplos son becas por promedio, ampliar el padrón de becas que se entrega actualmente y también que a las familias se les otorguen facilidades para el pago de inscripciones o cuotas.

Otro tema importante fue complementar la educación básica con cursos que otorguen habilidades a las niñas y niños como clases de inglés, danza, música, teatro, entre otras., dentro de las peticiones específicas se señaló que es necesario que el municipio cuente con una biblioteca móvil que vaya a las agencias y colonias días específicos y a los cuales puedan tener acceso las niñas, niños y jóvenes. La agencia Juan Escutia señaló que es importante que cuente con un espacio donde



el alumnado pueda tener acceso a libros y puedan consultarlos ahí o llevárselos a sus domicilios, por lo que solicitaron la construcción de una biblioteca.

Problemática identificada

- Existe una fuerte deserción escolar en la educación media superior.

Objetivo

- Incrementar el nivel educativo de la población.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 4 Educación de calidad.

Estrategia

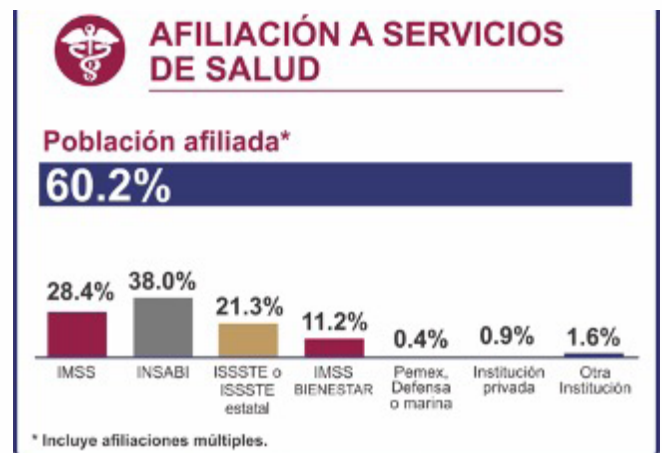
- Fomentar la permanencia escolar.

Líneas de acción

- Brindar becas para el nivel media superior.
- Gestionar la ampliación del padrón de beneficiarios de becas.
- Solicitar la condonación de cuotas o pagos a familias de escasos recursos.
- Generar un programa municipal de becas para alumnos de alto rendimiento.
- Concientizar a la población sobre la importancia de concluir con sus estudios.

Salud

Uno de los indicadores más bajos en la Ciudad de Tlaxiaco es el acceso a los servicios de salud, en este sentido el municipio cuenta con un 53% personas con acceso a los servicios de salud y solo un 60.2% de la población está afiliada a algún tipo de servicios de salud, esto en cuanto a las filiaciones a los distintos servicios de salud, el 38% de la afiliaciones corresponde a el INSABI, seguidas de las afiliaciones al Instituto mexicano del seguro social, con un 28.4%, después al ISSSTE con un 21.3%, al IMSS Bienestar 11.2%, 0.4% a Pemex, defensa o marina, 0.9% a una institución privada y el 1.66% a otra institución.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En la Ciudad de Tlaxiaco se encuentran presentes 98 instituciones de salud, tanto en la cabecera municipal como en sus localidades, la mayor parte de estas son consultorios de médicos que atienden de forma particular siendo en total 50, seguido por las casas de salud las cuales son 27 y se ubican en las localidades, 8 laboratorios clínicos, 7 clínicas particulares que cuentan con más de un consultorio médico, en San Miguel del Progreso, Cuquila y San Felipe Tindaco se encuentra una Unidad Médica Rural perteneciente al IMSS, además en San Pedro Llano Grande se ubica una clínica del sector salud, en la cabecera municipal se ubica el Hospital Rural Bienestar número 34, afiliado

al IMSS, el cual es el más grande del municipio y del distrito, brindando atención al municipio y todos los demás municipios del distrito, además se ubica una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, En las mesas temáticas el tema de salud fue uno de los más recurridos identificando diversas problemáticas, así como la propuesta de obras y acciones que llevaran a una mejor atención de la salud, dentro de las principales propuestas se encuentran, contar con un programa de caravanas de la salud en las localidades que más lo necesitan, realizar campañas de salud de manera permanente que lleven a la prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas que son las que mayor número de muertes causa en la población de la Ciudad de Tlaxiaco.

Cantidad	Institución y servicios
1	 Hospital Rural Bienestar N. 34 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
1	 Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE
1	 DIF Municipal
7	 Clínicas particulares
50	 Consultorios médicos particulares
8	 Laboratorios clínicos
3	 Unidades clínicas rurales
27	 Casas de salud

Fuente: Elaboración propia con información de las mesas temáticas..

Dentro de las principales solicitudes presentadas en las mesas temáticas tenemos las siguientes:

- Pintar la casa de salud de san Juan del Río Cuquila.
- Equipo médico para la casa de salud de Cañada María ya que señalan que su casa de salud no cuenta con equipo médico para la atención de sus usuarios.
- El núcleo rural de la Colonia del Valle señaló que no cuentan con casa de salud, por lo que piden

que la administración municipal gestione la construcción de la casa de salud.

- La colonia Ignacio Manuel Altamirano solicitó apoyo para mejorar la casa de salud que se encuentra en dicha colonia, dentro de los cuales se encuentra pintar y adquirir muebles.
- En la colonia Guadalupe solicita la construcción de sanitarios en la casa de salud.

Unas de las principales peticiones realizadas por las personas y autoridades auxiliares asistentes a las mesas temáticas fue la dotación de equipo y muebles médicos, así como a que la autoridad municipal realice gestiones para adquirir medicamentos y equipos necesarios y solicitar que los que corresponde lleguen a tiempo y se pueda tener de manera oportuna, otra de las peticiones fue que cada casa de salud cuente con el equipo básico necesario en buen funcionamiento como con oxímetros, glucómetros, buamanómetros, termómetros, etc.



Problemática identificada

- Los habitantes de Tlaxiaco presentan carencias entre las principales están el equipamiento, mantenimiento de los espacios de salud.

Objetivo

- Reducir las carencias en materia de salud de los habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 03 Salud y bienestar.

Estrategia

- Mejorar el servicio de salud del municipio.

Líneas de acción

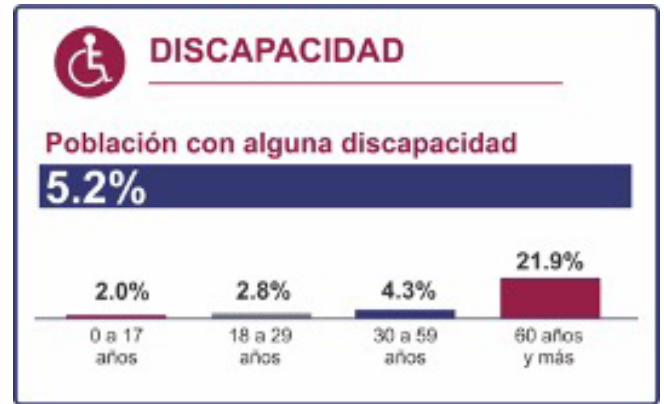
- Promover campañas de salud.
- Brindar mantenimiento a los espacios de salud del municipio.
- Equipar a los centros de salud.
- Gestionar la construcción de nuevos centros de salud.
- Generar un programa de prevención de la salud.
- Promover una adecuada atención en los centros y casas de salud.

Grupos de atención prioritaria

Personas con discapacidad.

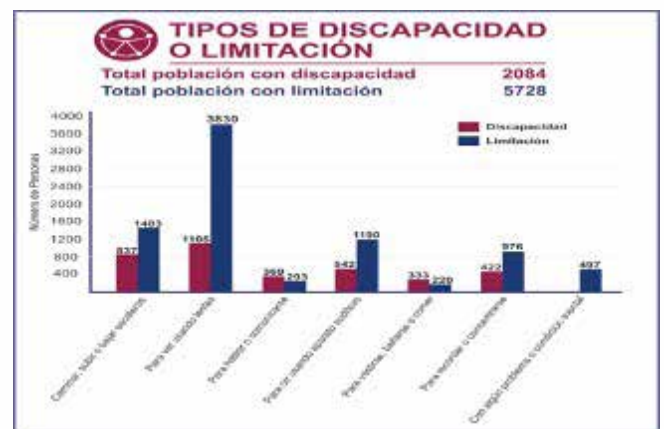
El 5.2% de la población de la Ciudad de Tlaxiaco cuenta con alguna discapacidad, en cuanto al rango de edad, quienes mayormente presenta algún tipo de discapacidad son las personas mayores de 60 años, ya que del total de personas de esa edad

el 21.9% presentan alguna discapacidad, seguido por las personas de 30 a 59 años, con un 4.3% con discapacidad, 2.8% en el rango de edad de 18 a 29 años y el 2.0% de la población de 0 a 17 años presentan algún tipo de discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Según datos del Censo del INEGI del 2020 en la ciudad de Tlaxiaco hay un total de 2,084 personas con discapacidad y 5,278 personas con limitaciones, entre ambas dan un total de 7,362 personas con alguna limitación o discapacidad. Por lo que respecta a las discapacidades la de poder ver aun usando lentes es la que cuenta con un mayor número con 1,105, seguido por discapacidad para caminar, subir o bajar escaleras con 837 personas.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En total 5,278 personas presentan alguna limitación, la limitación con mayor número de personas es la limitación para ver aun usando lentes, con 3,830 personas que presentan esta condición, seguido por las 1,483 personas que tienen limitación para caminar, subir o bajar y 1,190 personas que presentan limitación para oír aun usando aparato auditivo.

En las mesas temáticas se registraron algunas solicitudes de apoyo a las personas con discapacidad dentro de las que se encuentran las siguientes: la agencia municipal de San Juan del Río Cuquila solicita sillas de ruedas para las personas que tienen problemas de movilidad y la colonia Ignacio Manuel Altamirano solicitó sillas de ruedas y bastones para su población.



Problemática identificada

- La población del municipio presenta limitaciones y discapacidades.

Objetivo

- Promover el bienestar de toda la población de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 03 Salud y bienestar.

Estrategia 1

- Brindar atención a las personas con discapacidad.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos para las personas con discapacidad.
- Gestionar la adecuación de los espacios públicos.

Capacitar al personal médico.

Estrategia 2

- Brindar atención a la población con limitación.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos para las personas con limitación.
- Fomentar las revisiones periódicas con especialistas.

Personas adultas mayores

Para la organización mundial de la salud (OMS): “desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo

que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte. Estos cambios no son lineales ni uniformes, y su vinculación con la edad de una persona en años es más bien relativa. La diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. Más allá de los cambios biológicos, el envejecimiento suele estar asociado a otras transiciones vitales, como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas y el fallecimiento de amigos y parejas”.

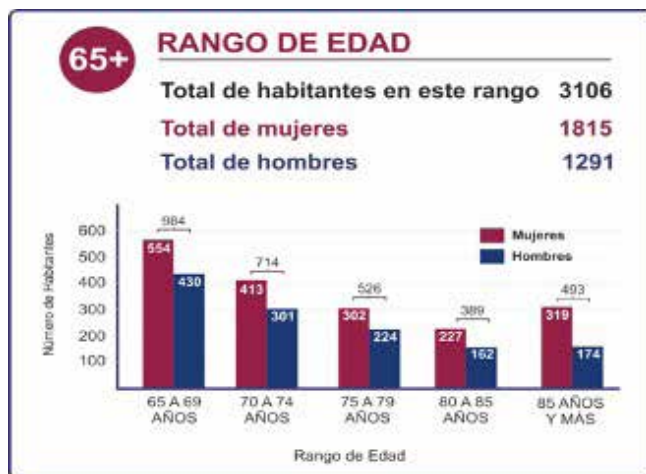
Sin embargo, para la misma OMS, en la actualidad, la ampliación de la esperanza de vida ofrece oportunidades, no solo para las personas mayores y sus familias, sino también para las sociedades en su conjunto, ya que los años de vida adicionales se pueden emprender nuevas actividades, como continuar los estudios, iniciar una nueva profesión o retomar antiguas aficiones; además, las personas mayores contribuyen de muchos modos a sus familias y comunidades.

Uno de los factores más importantes para que las personas adultas mayores puedan disfrutar de las actividades y alcancen esas oportunidades y contribuciones depende en gran medida de las adecuadas condiciones de salud.

El INEGI señala que en la Ciudad de Tlaxiaco se

encuentran presentes 3,106 personas de 65 años en adelante, el 58.5% de ellas son mujeres y 43.5% hombres, el rango que presenta mayor cantidad de población es de 65 a 69 años con 984 personas y el menor es de las personas de 80 a 85 años con 389.

Según la Secretaría de Bienestar en el periodo de marzo a abril de 2020, 2,872 personas adultas mayores recibieron la Pensión para el bienestar de las Personas Adultas Mayores y para septiembre-octubre de 2024 había incrementado a 3,855 personas. En las mesas temáticas se propuso solicitar jornadas médicas especializadas en adultas mayores.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Problemática identificada

- Los adultos mayores presentan carencias que afectan su calidad de vida.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia

- Brindar a los adultos mayores servicios de calidad.

Líneas de acción

- Gestionar jornadas médicas especializadas en adultos mayores.
- Informar a la población adulta mayor sobre los programas de apoyo.
- Ampliar el padrón de beneficiarios de programas de apoyo económico a adultos mayores.

Comunidad LGBTQ+

Amnistía Internacional nos dice que el acrónimo LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales) representa a la diversidad de identidades de género y de orientaciones sexuales. Su origen se remonta a la década de 1990, cuando se adoptó para describir y abogar por los derechos y la visibilidad de la comunidad LGBTQ+, entonces sólo se usaba el término LGB, que ha ido evolucionando con los años para incluir a todos los colectivos.

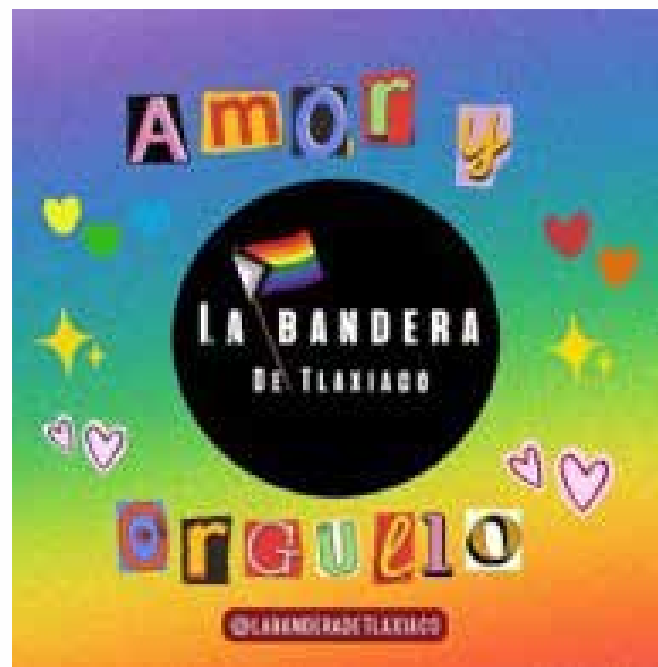
En el 2021 el INEGI realizó la Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), la cual dentro de sus principales resultados se encuentran que en el país la población LGBTQ+ asciende a cinco millones de personas (5.1 % de la población de 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTQ+. La población gay, lesbiana, bisexual o de otra orientación sexual LGBTQ+ asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8 % de las personas de 15 años y más y la población transgénero, transexual o de otra identidad de género que no coincida con el sexo asignado al nacer es de 909 mil, 0.9 % de las personas de 15 años y más.

Oaxaca es uno de los estados donde hay más prevalencia de discriminación, en especial por la orientación sexual, esto según la ENADIS y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 2021. El Plan Estatal de Desarrollo nos dice que en Oaxaca hay un 42% de aceptación hacia la homosexualidad, de esta manera a falta de un espacio seguro en su familia, las juventudes LGBTQ+ enfrentan, desde sus primeros años de vida, barreras para descubrir libremente sus preferencias.

La comunidad LGBTQ+ enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos como lo es a la educación, al empleo o a la salud, e incluso en el mismo proceso de desarrollo de la identidad, las personas que tienen una orientación

sexual, identidad o expresión de género, o características sexuales diversas encuentran barreras motivadas por prejuicios sociales u omisiones legales y generalmente, dichos prejuicios provienen de la valoración positiva que se da a la heterosexualidad, así como a la presunta congruencia que se cree debería existir entre la identidad de género de una persona y el sexo que le fue asignado al nacer, o bien a las características corporales que se consideran “normales”. En ocasiones, esto contribuye a casos de violencia que pueden terminar con la vida de las personas.

En la Ciudad de Tlaxiaco en 2021 se forma el colectivo “La Bandera de Tlaxiaco”, una iniciativa de jóvenes originarios de esta ciudad, quienes se definen como un grupo de acompañamiento para la comunidad LGBTQ+ tlaxiaqueña y de la mixteca, que hasta ahora sabemos es el único colectivo de la comunidad LGBTQ+ organizado en el municipio.



Fuente: Tomado de Facebook @labanderadetlaxiaco.

La Bandera de Tlaxiaco ha realizado actividades como eventos culturales, volanteo en escuelas, cine debates, que buscan colocar el tema de la presencia

de la Comunidad LGBTQ+, la discriminación de que son objeto y la importancia de la salud mental, todas estas actividades las realizan con sus propios recursos, además fue este colectivo el que en el 2023 se promovió la primera marcha del orgullo en la Ciudad de Tlaxiaco.

En nuestro municipio se ha identificado la presencia de discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales, esta discriminación tiene diversas raíces, pero tiene una naturaleza estructural, ya que instituciones como la familia y la religión por muchos años dictaminaron lo que estaba permitido y eso generó discriminación en toda sociedad.

Dentro de los principales problemas que enfrenta la comunidad LGBTQ+ en Tlaxiaco, están la aceptación propia, de la familia y de la comunidad; como ya se dijo, la discriminación existe, se ha perpetuado y normalizado sobre todo de personas adultas a los jóvenes que han decidido mostrar abiertamente su sexualidad, aunque ahora aún hay más aceptación.

Esta apertura para algunos es mal vista, lo cual como ya se señaló se debió a temas como la cultura y la religión, ya que había un contexto social y cultural diferente, la religión y el contexto social marcaron y señalaron a la Comunidad LGBTQ+, eso provocó la discriminación, pero también provocó que muchas personas reprimieran su sexualidad y sus preferencias sexuales.

Ante esto, los colectivos proponen cambiar la vergüenza por el orgullo, cuidar la salud mental, exigir el cumplimiento de los derechos de toda la población, señalar la discriminación, visibilizar la presencia de la comunidad LGBTQ+ y promover un instituto municipal de la diversidad.

Problemática identificada

- Dentro de la ciudad de Tlaxiaco se sigue presentando discriminación hacia la comunidad LGBTQ+, son señalados y sus derechos no son respetados.

Objetivo

- Generar las condiciones adecuadas para que la comunidad LGBTQ+ de Tlaxiaco esté libre de discriminación.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia

- Promover acciones de acompañamiento a la comunidad LGBTQ+.

Líneas de acción

- Visibilizar la situación actual de la comunidad LGBTQ+ de Tlaxiaco.
- Promover acciones de cuidado de la salud mental.
- Realizar campañas de difusión sobre los derechos de la comunidad LGBTQ+.
- Promover un instituto municipal de la diversidad.

Migrantes

Oaxaca según el Censo del INEGI 2020, ocupa el octavo lugar a nivel nacional con mayor índice de migración dentro del país, siendo esta migración principalmente de zonas rurales a zonas urbanas. En el periodo de 2015 a 2020 emigraron de Oaxaca aproximadamente 231,759 personas mayores de 5 años, de los cuales 116,724 fueron hombres (50.1%); de este total, 133,583 emigraron a otra entidad

federativa, siendo los principales destinos el Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Veracruz y Puebla. Mientras que 98,176 personas migraron a destinos internacionales, principalmente Estados Unidos, Canadá y España, aunque según la Dirección General de Población, 93 de cada 100 personas que migran internacionalmente lo hicieron a Estados Unidos.

Por lo que respecta a los datos de migración de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con base en el Censo del INEGI 2020, el saldo neto es de -53, lo que representa 1,624 personas emigrantes y 1,571 inmigrantes. La población migrante comúnmente son hombres de 20 a 29 años y en menor medida mujeres, quienes salen a trabajar al sector agrícola como jornaleros y en ocasiones en el comercio o algún servicio; la mayoría de las personas que salen por trabajo van al noroeste del país o al extranjero, regularmente a Estados Unidos o Canadá.

Los migrantes trabajan fuera de sus comunidades, pero las ganancias por su trabajo son enviadas a sus familias, a esto se le conoce como remesas, y estos envíos representan el sustento de una gran cantidad de familias y una importante fuente de ingresos de México. Las remesas recibidas representan alrededor del 4% del producto interno bruto del país; en este sentido, la Heroica Ciudad de Tlaxiaco ocupa el quinto lugar dentro de los municipios del estado con mayor recepción de remesas en 2021, con 76 millones de dólares recibidos, lo que representa el 4% de las remesas del estado. Estas representan el principal ingreso de varias familias y han permitido que algunas salgan de la condición de pobreza.

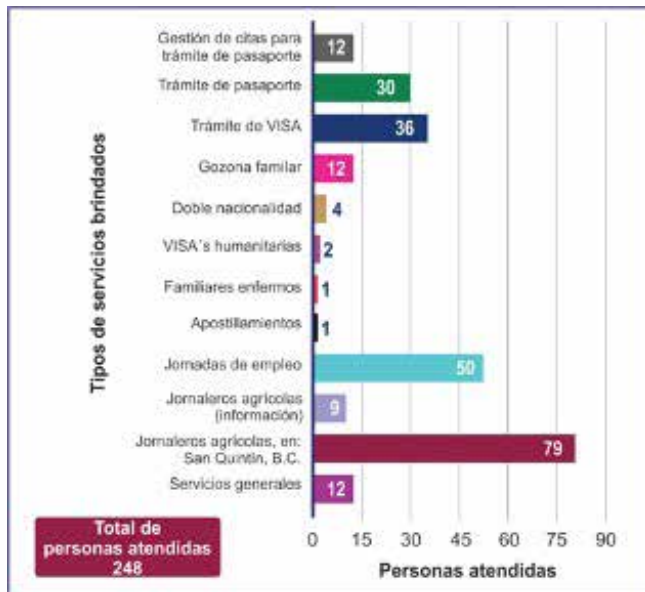
Las personas originarias de la Ciudad de Tlaxiaco que migran lo hacen principalmente porque no cuentan con empleos bien remunerados y buscan una mejor situación económica. No se ha logrado que dentro del municipio se generen las condiciones adecuadas

para que la población tenga acceso a empleos con prestaciones de ley; esto, aunado al alto número de repatriaciones en los últimos años, hace que la administración municipal 2025-2027 tenga dentro de sus principales ejes la atención a la población migrante. Por todo lo anterior, dentro de las principales acciones que se pretenden implementar se encuentran las siguientes:

- Brindar atención integral a los migrantes y sus familias, mediante programas, servicios y acciones que promuevan su bienestar y la inclusión social.
- Acercar a los repatriados nuevas oportunidades de empleo, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
- Brindar oportunidades de empleo a los habitantes del Municipio de Tlaxiaco, para disminuir la migración y evitar riesgos que enfrentan los migrantes y sus familias.
- Generar programas focalizados en brindar a las mujeres mejores oportunidades de empleo.
- Brindar oportunidades de empleo dignas a los jornaleros agrícolas.
- Acercar a la población programas de migración temporal, permitiendo la unión familiar entre los jornaleros agrícolas y sus familias.
- Brindar información acerca de los distintos apoyos que existen en el estado, para beneficio de los migrantes y sus familias.
- Brindar información acerca de los servicios que ofrece la Dirección de Atención al Migrante.

Desde inicios de la administración municipal 2025-2027, la Dirección de Atención al Migrante trabaja en conjunto con servicios que ofrecen trámites de pasaportes, visas, doble nacionalidad, visas humanitarias, constancias de identidad, localización de migrantes, traslado de migrantes fallecidos, gozona familiar y reclamación de seguro social americano, entre otros.

Así también, funge como enlace ante el Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca, para lo cual colabora en el programa “Movilidad Laboral” conjuntamente con la empresa BerryMex, ubicada en San Quintín, Baja California, dedicada a la producción de arándanos, fresas, zarzamoras y frambuesas; por ello reclutan personas para trabajar en los campos de cultivo en la pisca y trabajos generales. Con el apoyo del área de comunicación del municipio, se dan a conocer las fechas de salida y se brinda acompañamiento a los jornaleros hacia San Quintín, para verificar la firma de contratos entre la empresa y el jornalero. De enero a mayo, desde la dirección se han brindado los siguientes servicios:



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Atención al Migrante.

Por lo anterior, y con la finalidad de seguir brindando atención a la población migrante de Tlaxiaco, desde la Dirección de Atención al Migrante se pretende realizar periódicamente ferias del empleo que ofrezcan empleos dentro del municipio con las debidas prestaciones de ley; así mismo, acercar a las familias de jornaleros con empresas que ofrezcan trabajos temporales en otros estados, procurando condiciones dignas, y vincular a las personas interesadas en migrar

a Estados Unidos de manera legal con las áreas del gobierno estatal que operan estos programas.

Problemática identificada

- La población migrante de Tlaxiaco presenta diversas carencias como la poca presencia de empleos formales dentro del municipio, y no cuentan con los apoyos para poder migrar a Estados Unidos de manera legal.

Objetivo

- Mejorar las condiciones de las personas migrantes de la Ciudad de Tlaxiaco y sus familias.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia

- Acercar apoyos, empleos y programas a las personas migrantes y sus familias.

Líneas de acción

- Organizar ferias de empleo con empresas con presencia en el municipio.
- Facilitar a las familias jornaleras los tramites con empresas agrícolas del norte del país.
- Celebrar convenios con la Dirección de Migrantes de Gobierno del Estado para la atención de migrantes de Tlaxiaco y sus familias.
- Referir a las personas interesadas en migrar de manera legal a Estados Unidos o Canadá con la Dirección del Migrante del Gobierno del Estado.

Cultura y artes

La Ciudad de Tlaxiaco se caracteriza por su riqueza cultural y artística que van desde vestimenta, lengua materna, bailes, música, tradiciones, zonas arqueológicas, monumentos, etc., aunque la preservación de muchas de estas ha sido complicada debido al contexto social en el que vivimos.

El baile tradicional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, es denominado como "Sones y Jarabes de Tlaxiaco", mismo que está conformado de los siguientes sones y jarabes: Canción mixteca, preparando el casamiento, jarabe inicial, panadero, petenera, toro, vaca, borracho, sarna, enanos, jarabe final, borrego.

La vestimenta y ornamentos que se utilizan en la presentación de los sones y jarabes de Tlaxiaco son los siguientes:



VESTUARIO	
MUJERES	HOMBRES
<ul style="list-style-type: none"> • Lanilla • Huipil de 3 piezas • Rollo o enredo • Huaraches de pata de gallo • Tlacoyales • Aretes • Sogullas • Sollate y ceñidor • Tenate de palma 	<ul style="list-style-type: none"> • Cotón o gabán de lana • Camisa de manta con alforzas y aletilla • Pantalón o calzón de manta • Ceñidor

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de la Casa de la Cultura.

Desde la Dirección de la Casa de la Cultura de la Ciudad de Tlaxiaco se ha promovido el rescate de indumentaria y los Sones y Jarabes de Tlaxiaco, dentro de los principales hallazgos históricos con respecto a la indumentaria y el baile, se encuentran los siguientes:

- Desde los años cincuenta hasta el año de 1990, lo bailaba una sola pareja de manera oficial, y la mujer portaba el huipil triqui de Chichahuaxtla, las damas que lo bailaban y que se les recuerda son, Iraís Jiménez Daza, Ana Arvea, Justina Bravo Acevedo, Silvia Calvo Ruiz y Olivia Leyva García,

y los caballeros que destacaron fueron Rodolfo Calvo, Luis Martínez, Héctor Villaverde Bolaños, Hugo Ramírez Cruz y Ángel Leyva García.

- Desde el año de 1991, por gestión del Director de la Casa de la Cultura, Dr. Octavio Pérez Cristóbal, con la aportación musical para el rescate de dicho baile del señor. Eduardo Cruz Saavedra, y la instrumentación para la banda del Mtro. Cruz Herrera González, el baile de Tlaxiaco, participa en las fiestas de la Guelaguetza, en ese momento el Gobernador de nuestro estado, Lic. Heladio Ramírez López, quien dijo: "Tlaxiaco llegó para quedarse", y fue a partir del mes de julio del año de 1991 que los Bailes y Sones de la Región de Tlaxiaco, se presenta con gran éxito en la fiesta más popular de los oaxaqueños; en la ejecución de la música de los bailes se utilizan instrumentos de aliento, como son: trompeta, saxofón, trombón, barítono, tuba y percusiones.
- Anteriormente se bailaba en todas las fiestas familiares, este era el baile con el que se concluían cada una de ellas desbordando a todos

los presentes alegría y entusiasmo. En nuestra actualidad se presenta en distintos escenarios, especialmente en las fiestas titulares y patronales de Tlaxiaco uniéndose a la celebración niños, jóvenes, adultos y ancianos, todos participando se unen a bailar los sones y jarabes que nos identifican como tlaxiaquenos, llenos de alegría mucha gente se une a la celebración y jolgorio.

- Se tienen algunos datos que desde la época del Porfiriato ya existía una banda de música en el París chiquito, Tlaxiaco al ser la segunda ciudad más importante después de la ciudad capital, su banda de música tenía la función de recibir a grandes celebridades (artistas, políticos, etc.) en su plaza de armas, inclusive de ejecutar el jarabe mixteco de Tlaxiaco quien su director José Alonso Pajares realizó un arreglo para banda de música.
- En 1984 el Mtro. Cruz Herrera González al tomar la dirección musical de la orquesta José Aliro Pimentel, inició con la recopilación e instrumentación del actual Sones y Jarabes de Tlaxiaco, para esto y en conjunto con el director de la Casa de la Cultura de aquel entonces, el Dr. Octavio Pérez Cristóbal acudieron con el Sr. Eduardo Cruz Saavedra quien les escribió en notas de saxofón los sones recopilados en esa época porfiriana (1908) y que originalmente se tocaban a ritmo de guitarra, saxofón y violín.

Dentro de los principales proyectos de cultura se encuentra el rescate del atuendo de la mujer de Tlaxiaco, que usaba entre los años de 1860-1890, este rescate se realiza con la finalidad de preservar la identidad, reconocimiento y tradición de la cultura tlaxiaqueña, para lo cual la Casa de la Cultura, que es quien encabeza el proyecto, se encuentra actualmente realizando investigaciones de campo con diferentes áreas del municipio, así como con diferentes personas que han realizado investigaciones anteriormente, para

tener bien identificada la composición del traje. Una vez recopilada la información se procederá a difundir la vestimenta en medios de comunicación y redes sociales, se organizarán pláticas con alumnos de danza de la casa de la cultura para presentarles el vestuario y contextualizarlos acerca de la información, a su vez ellos ayudaran a la difusión de ese vestuario, así mismo se realizarían pasarelas y exposiciones de textiles, dando prioridad al traje.

Como ya se señaló en la Ciudad de Tlaxiaco se cuenta con una casa de cultura, que fue fundada en abril de 1978 y por sus antiguos salones han transitado personajes que hoy en día triunfan en diferentes ámbitos artísticos. La casa de la cultura es la institución de la administración municipal que se encarga de la investigación, preservación, promoción y difusión de los valores culturales y universales y tiene como objetivo principal rescatar, promover y difundir las diferentes manifestaciones artísticas, a través de eventos culturales, artísticos, sociales, así como cursos/talleres dirigidos a la población, construyendo así un sentido de pertenencia y preservando la identidad cultural de nuestro Municipio.

Dentro de las principales necesidades detectadas en la Casa de la Cultura se encuentra la rehabilitación y equipamiento del inmueble, ya que es necesario que se encuentren en óptimas condiciones y brindar un mejor servicio a los usuarios; además es necesario adquirir vestuario regional y nacional para los talleres de danza infantil y juvenil, dentro de los cuales se encuentra penachos para la danza de la pluma, esto a fin de que se pueda contar con el vestuario adecuado para las presentaciones que los clubs realizan dentro y fuera del municipio.

Otro de los proyectos importantes que tiene la casa de la cultura es la edición de tres revistas que permitan promover y difundir todas las actividades importantes que realiza la casa de la cultura y además contendrá

valiosa información sobre el pasado histórico de Tlaxiaco.

Con la finalidad de lograr un intercambio con comunidades vecinas y municipios de todo el estado se plantea celebrar en el mes de julio una Guelaguetza oaxaqueña con diferentes regiones y en la fiesta patronal de agosto una Guelaguetza mixteca, en esta última se invitara a delaciones como Teposcolula, Nochixtlán, Tamazulapan, Huajuapán, Ocotepéc, San Miguel el Grande, Atlatlahuca, San Agustín Tlacotepec y demás que pertenezcan a la región de la mixteca, para la Guelaguetza del mes de julio se realizaran invitaciones para las delegaciones de la regiones que se presentan en el lunes del cerro y así llevar a cabo una gueza de bailes.

Como se señaló en este apartado, la casa de la cultura tiene como tarea primordial fomentar y promover las tradiciones, artes y costumbres de la comunidad reconociendo la multiculturalidad y pluriculturalidad por lo que en ella se realizan diversos talleres de danza, música, artes y talleres alternos. Dentro de Tlaxiaco también existen clubes de danza folclórica en las Instituciones Educativas y organizaciones independientes que participan en concursos, en fiestas tradicionales de los pueblos y en eventos especiales.

Problemática identificada

- En la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se cuenta con una cultura viva que debe ser difundida y promovida en todos sus aspectos.

Objetivo

- Preservar la riqueza cultural y artística de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia

- Reforzar las actividades de la casa de la cultura del municipio.

Líneas de acción

- Informar sobre los clubes de la casa de la cultura.
- Gestionar recursos para la rehabilitación de la casa de la cultura.
- Realizar Guelaguetza mixteca y Guelaguetza tradicional.
- Editar una revista cultural.
- Dotar a la casa de la cultura de vestuario necesario.

Juventud

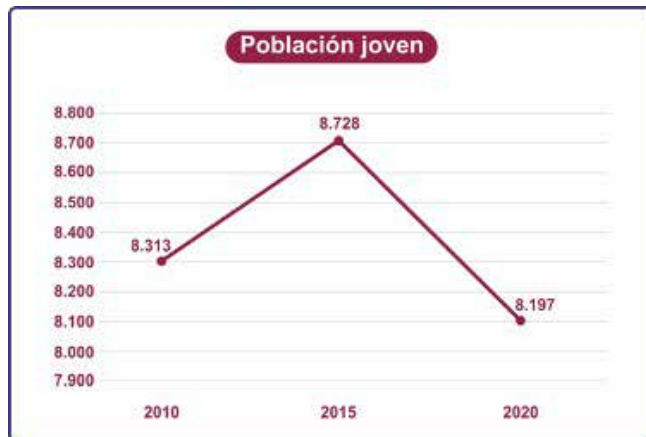
No existe una definición universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, las Naciones Unidas, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años. Esta definición, que surgió en el contexto de los preparativos para el Año Internacional de la Juventud (1985) fue respaldada por la Asamblea General en su resolución 36/28 de 1981. Todas las estadísticas de la ONU sobre la juventud se basan en esta definición, como se refleja en los anuarios estadísticos sobre demografía, educación, empleo y salud.

Para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el concepto de juventud, permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, que de acuerdo a la Ley del Instituto de la Juventud, es entre los 12 a los 29 años, no obstante, también tiene que ver con un conjunto de características tan heterogéneas que sería imposible enlistarlas, por lo tanto "ser Joven" constituye un conjunto social de individuos y cada sociedad tiene

su determinado “tipo de jóvenes”, pues este, varía según las regiones e incluso dentro de un mismo país, por diversos factores: hereditarios, clima local, estado de salud, alimentación, clase social y cultural, nivel de actividad física o intelectual, cultura, educación, entre otros.

La juventud es el momento de vida en el que se empieza a establecer su identidad, y todo dependerá del modo de comportarse y actuar, además de todas aquellas proyecciones, expectativas y sueños que el individuo tenga para empezar a moldear para su vida futura, en la etapa de la juventud se da la construcción de nuestra propia identidad, de la toma de decisiones respecto a determinados hechos, así como a la adquisición de ciertos niveles de madurez emocional, intelectual y social.

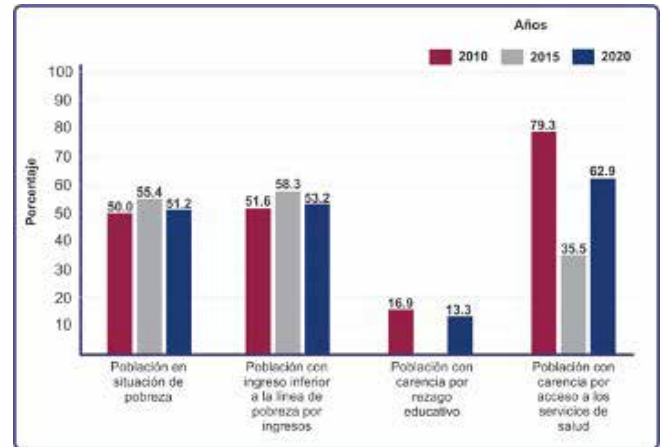
En la Ciudad de Tlaxiaco según el Censo del INEGI 2020 la población de 18 a 29 años es de 8,197 jóvenes, así mismo la Secretaría de Bienestar en su informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, señala que en Tlaxiaco la población de jóvenes de 15 a 29 años para el 2024 es de 8,166, esto basado en la pirámide poblacional basada en las proyecciones de la CONAPO.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

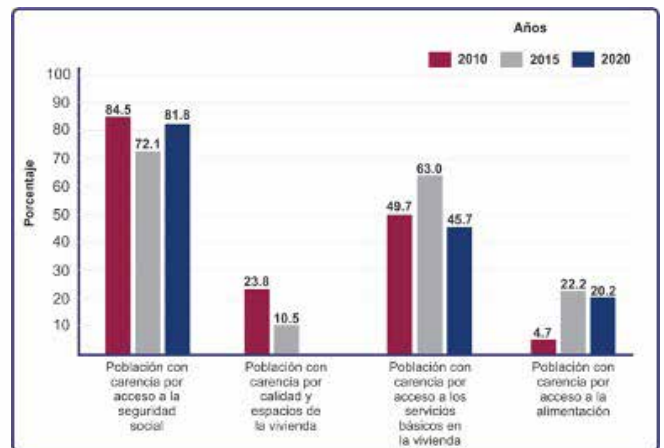
Según la comparativa que realiza el CONEVAL en la medición de pobreza 2010, 2015, 2020, la población joven de la Ciudad de Tlaxiaco de 2010 a 2020 se

ha mantenido sin muchos cambios, de 2010 a 2020 decreció, pero en 2015 hubo un ligero aumento. Este mismo informe del CONEVAL, se señala que



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL.

poco más del 50% la población joven de la Ciudad de Tlaxiaco, se encontraba en situación de pobreza, además en el 2015 un 58.3% de jóvenes tenían un ingreso inferior a la línea de pobreza y en 2020 el 62.9% de la población joven presentaba carencia por acceso a los servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL.

Dentro de los indicadores de que presentan mayores carencias en la población joven de Tlaxiaco se encuentran la población con carencia por acceso a la seguridad social ya que en el 2010 era de casi el 85%, en 2015 bajo al 72.1% y en el 2020 subió al 81.8%, otro dato importante es que el 13.3% de jóvenes de 18 a 29

años se encuentran en rezago educativo, esto es que, estos jóvenes no lograron o no presentan los niveles de escolaridad adecuados para su edad o para las expectativas educativas establecidas.

La carencia que presentó mayor aumento fue la de acceso a la alimentación la cual, en jóvenes de 18 a 29 años, paso de 4.7% en el 2010 a 20.2% en el 2020, es decir en 10 años hubo un aumento de casi el 16%. La Dirección del Instituto Municipal de la Juventud Tlaxiaqueña que tiene como objetivo procurar el desarrollo y bienestar de las juventudes tlaxiaqueñas a través de la implementación de políticas públicas que impulsen y promuevan el desarrollo integral, mejoras a la calidad de vida de las juventudes y las comunidades (territorios) que habitan el municipio, se ha propuesto las siguientes acciones para poder cumplir con dicho objetivo:

- Identificar y recolectar datos estadísticos, sentires y necesidades de las juventudes tlaxiaqueñas
- Consolidar la presencia de juventudes.
- Fortalecer y reconocer la participación política de las juventudes
- Incremento en la participación de personas jóvenes en actividades recreativas y/o apoyo social.
- Reconstruir y fortalecer el tejido social y seguridad comunitaria
- Reconocer y fortalecer las diversas actividades que realizan las juventudes tlaxiaqueñas
- Incentivar las actividades productivas juveniles
- Sensibilizar sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Concientizar sobre la violencia digital y los riesgos del uso del internet en las juventudes tlaxiaqueñas
- Difusión y concientización sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Visibilizar la lucha de las juventudes, logros y retos de su labor social

- Visibilizar a la Comunidad LGBTQ+.

Dentro de las principales actividades que se implementaran por parte de la Dirección de la Juventud entre otras serán: reuniones con colectivos y organizaciones juveniles, promover voluntariado joven, capacitación y fortalecimiento a trabajos comunitarios de juventudes, instalación del cabildo juvenil; pinta de murales; círculos de lectura, talleres al cabildo municipal y personal del municipio, implementación del premio de la juventud tlaxiaqueña, feria del emprendimiento juvenil; platicas informativas en secundarias, escuelas de nivel medio y superior; implementar concurso de fotografía, realizar foros interrelacionales, elaborar violentómetro digital y cartilla de derechos sexuales y reproductivos.

El voluntariado joven busca fomentar la participación activa y solidaria de jóvenes de 18 a 29 años en acciones de protección civil, primeros auxilios, tequios y rescate comunitario, mediante capacitaciones teórico-prácticas que fortalezcan sus habilidades técnicas, su liderazgo comunitario y su compromiso social, con enfoque intercultural, perspectiva de género y adaptación a contextos urbanos y rurales, contribuyendo así a la resiliencia y cohesión social en sus entornos.

El violentómetro digital permitirá identificar, prevenir y erradicar las diversas formas de violencia digital, busca ser una herramienta interactiva, accesible y adaptada a la realizada de la juventud tlaxiaqueña. Por otra parte, la cartilla de derechos sexuales y reproductivos, brindará información clara, inclusiva y será un instrumento vivo, que evite imposiciones culturales y fomente el dialogo entre los derechos sexuales y reproductivos y las realidades de la juventud en Tlaxiaco.

Problemática identificada

- Las y los jóvenes del municipio presentan diversas carencias que deben ser atendidas a la brevedad.

Objetivo

- Promover el bienestar de la población joven de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia 1

- Disminuir las carencias presentadas en la población joven de Tlaxiaco.

Líneas de acción

- Brindar becas a los jóvenes para que continúen con sus estudios.
- Gestionar la inclusión de los estudiantes a un servicio de salud.
- Concientizar a este sector de la población sobre la importancia de una alimentación completa y de calidad.

Estrategia 2

- Implementar políticas públicas que impulsen y promuevan el desarrollo de la juventud tlaxiaqueña.

Líneas de acción

- Recolectar datos estadísticos, sentires y necesidades de las juventudes.
- Reconocer la participación política de las juventudes.
- Reconocer las diversas actividades que realizan las juventudes tlaxiaqueñas.

- Visibilizar a la comunidad LGBTTIQ+.
- Implementar el premio de la juventud tlaxiaqueña.
- Incentivar las actividades productivas juveniles.
- Sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- Concientizar sobre la Violencia Digital.

Deporte

En la cabecera municipal de Tlaxiaco se cuenta con tres centros deportivos: el polideportivo ubicado en La Titana; Deportivo San Pedro ubicado en el barrio del mismo nombre, y el deportivo Hermanos Vega y Reguera, que se encuentra en el Barrio San Nicolás. En las agencias y localidades por lo general se cuenta con alguna cancha de básquetbol o futbol, en donde se practica por las tardes alguno de estos deportes.

Para esta administración es de vital importancia promover el desarrollo integral de la población a través de la implementación de programas deportivos inclusivos, sostenibles y de calidad, que fomenten la salud, la igualdad de género, el acceso al deporte para todos los grupos sociales y la concientización ambiental, todos estos trabajos estarán encabezados por la Dirección de Deportes.

Dentro de las principales problemáticas detectadas en este tema tenemos que la infraestructura deportiva es insuficiente, ya que a pesar de que existen espacios deportivos, muchos necesitan mejoras en términos de calidad y sostenibilidad, algunas instalaciones no han sido cuidadas ni se las ha dado mantenimiento; también es necesario contar con entrenadores capacitados y personal técnico especializado lo cual limita la calidad de la formación deportiva, afectando a largo plazo el desarrollo de los deportistas locales; otro tema importante es la limitación de los recursos financieros, de no gestionar los recursos se podría



impedir la expansión de programas deportivos, afectando a la población que no tiene acceso a actividades recreativas o formativas.

Un tema de suma importancia es que existe una desigualdad en el acceso a recursos básicos del deporte, por ejemplo es más común la participación de hombres en los deportes y las mujeres y niñas son relegadas al espacio domésticos; también algunas familias, sobre todo las que habitan en localidades con mayor pobreza, no cuentan con el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, lo cual es un obstáculo para la participación en deportes, ya que no hay suficiente enfoque en la nutrición y el bienestar de las niñas y niños y las familias.

Por todo lo anterior es importante que se realicen diversas acciones como promover hábitos alimenticios saludables y sostenibles entre la población en general, pero dando prioridad a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y más aún a los deportistas, ya que esto contribuirá a la mejora de su rendimiento físico, al fomentar dietas balanceadas que favorezcan la salud y el bienestar a largo plazo; también se debe promover la participación activa de las mujeres en el deporte en Tlaxiaco, destacando su rol en la comunidad deportiva local, empoderándolas y brindando oportunidades para su desarrollo físico, mental y social, contribuyendo a la igualdad de género en el ámbito deportivo y comunitario.

Es importante también ofrecer espacios adecuados para el desarrollo físico, emocional y social de los participantes de deportes, sin importar su origen o situación económica, por lo que se debe realizar el mantenimiento de los espacios deportivos y gestionar la construcción de nuevos espacios.

El deporte contribuye a la superación personal, el desarrollo de la disciplina y el fortalecimiento del trabajo en equipo, contribuyendo así al bienestar integral de los participantes y a la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, por lo cual desde la Dirección de Deportes se promoverán las siguientes actividades:

- Organización de un torneo deportivo de barrios durante la fiesta patronal, promoviendo la convivencia pacífica, el fortalecimiento de los lazos sociales y la mejora de la cohesión comunitaria.
- Carrera de bicicletas *cross country* inclusiva y sostenible que promueva la actividad física, el uso de la bicicleta como alternativa ecológica al transporte motorizado, y sensibilice a los participantes sobre la importancia de la acción climática, fomentando la reducción de la huella de carbono y el cuidado del medio ambiente.
- Organización de un medio maratón de *trail running*, fomentando la actividad física regular, la conexión con la naturaleza y el bienestar mental, mientras se sensibiliza sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable y activo.
- Práctica del rapel en entornos naturales, que en algunas ocasiones ha generado pérdida de fauna y flora de los espacios, sin embargo, se debe promover el respeto por estos espacios en ese tipo de deportes.
- Un *rally* que se realice en las agencias y localidades, a fin de desarrollar las capacidades locales mediante la integración dentro del *rally* que es un deporte innovador, sostenible y accesible.

Otro tema importante es el apoyo a atletas y deportistas de Tlaxiaco, quienes generalmente se financian con recursos propios, familiares o patrocinios. Se propone fomentar su participación en juegos estatales y nacionales, promoviendo la actividad física como medio para mejorar la salud física, mental y emocional de la juventud.

Problemática identificada

- En la Ciudad de Tlaxiaco las áreas deportivas no han tenido mantenimiento y es no se cuenta con las condiciones para tener deportistas de alto nivel y que más personas practiquen deportes.

Objetivo

- Fomentar la práctica del deporte en toda la población de Tlaxiaco en condiciones de igualdad.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 03 Salud y bienestar.

Estrategia

- Generar acciones de promoción del deporte.

Líneas de acción

- Fomentar la participación de los atletas de Tlaxiaco en los Juegos Nacionales.
- Promover hábitos alimenticios saludables y sostenibles entre la población en general, pero dando prioridad a los deportistas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover la participación activa de las mujeres en el deporte en Tlaxiaco.
- Mejorar la infraestructura del deporte.
- Gestionar recursos para la construcción de infraestructura deportiva.



Matriz de consistencia

Eje 1. Tema Alimentación														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Paraje los Angeles	Un importante sector de la población de la Ciudad de Tlaxiaco presenta algún grado de carencia alimentaria.	Reducir la carencia alimentaria que presenta la población de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	Promover la alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio.	Gestionar la construcción de comedores comunitarios.	Construcción de comedor público en la localidad de Paraje los Angeles.	17.265297°	97.666663°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	1,000,000.00	FAISMUN	32 m ²	191 personas	(m ² construido/m ² programados a construir)*100
San Juan del Río					Construcción de comedor comunitario segunda etapa en la localidad de San Juan del Río.	17.175786°	-97.772377°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	3,000,000.00	FAISMUN	120 m ²	342 personas	(m ² construido/m ² programados a construir)*100



Eje 2. Tlaxiaco Ciudad Honesta, Cercana y Transparente

Combate a la corrupción en el servicio público

De acuerdo con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, la corrupción es “el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. En términos más simples, la corrupción se asocia con la utilización de un cargo público o privado para lograr un beneficio, ya sea para uno mismo o para terceros”. La corrupción daña la credibilidad de las instituciones públicas, degrada valores y bienes comunes, entorpece el desarrollo nacional por los altos costos sociales y económicos que ocasiona. La ciudadanía, que espera contar con un hospital, escuela o carretera, se queda sin bienes y servicios indispensables.

Por ejemplo, si un servicio público se concesiona a quien pagó una mordida y no a quien ganó una licitación apegada a la ley, el servicio acaba por ser defectuoso y la población ve reducido su nivel de vida y esto se traduce en pobreza y desigualdad.

La corrupción es originada por múltiples factores, pero dentro de los principales se encuentran los siguientes:

- **Opacidad:** Cuando nadie se da cuenta del modo en el que las personas servidoras públicas administran los recursos
- **Malas prácticas:** El hecho de que particulares y empresas busquen obtener, a toda costa, beneficios superiores a los que permite la ley, fomenta que proliferen los actos de corrupción. Si, además, no existen mecanismos de rendición de cuentas, la corrupción acaba convirtiéndose en una práctica que muchos ven con naturalidad.
- **Discrecionalidad:** Cuando en una sociedad se dan

amplias facultades a servidores públicos y cuando no existe la obligación de rendir cuentas, es fácil que alguien tome ventaja de ello.

- **Leyes demagógicas:** Cuando el marco normativo impone obligaciones o límites casi imposibles de cumplir, no sólo se generan falsas expectativas, sino que se crean incentivos perversos. Esto genera simulación y la simulación es una forma de corrupción.
- **Impunidad:** Si las acciones de corrupción cometidas por personas servidoras públicas no son sancionadas y si no hay una disuasión ejemplar que repudie estas conductas, éstas seguirán realizándose.

Los actos de corrupción se pueden detectar, denunciar, investigar y, desde luego, sancionar. La prevención es un elemento muy importante en el ciclo anticorrupción. Para ello, hay que diseñar políticas públicas que dificulten la corrupción o, en su caso, eleven los costos de incurrir en ella. El impulso que se dé a la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental para mejorar los puntos de contacto entre gobierno y ciudadanía.

Por todo lo anterior, es importante generar todos los canales de comunicación posibles entre la población de nuestro municipio y la administración pública municipal. Si la ciudadanía denuncia y el gobierno municipal atiende estas denuncias, ser corrupto se complica. Para todo esto la participación de la sociedad es invaluable a la hora de alertar o interponer denuncias cuando se tenga conocimiento de que las personas servidoras públicas soliciten dinero o alguna otra dádiva por hacer su trabajo, o de que las empresas ofrezcan dinero para obtener una concesión.

La administración municipal 2025-2027 de la Ciudad de Tlaxiaco estamos comprometidos con acabar con la corrupción dentro del gobierno municipal, por lo que desde el primer día declaramos que no se tolerara

ningún acto de corrupción, antes de tomar protesta del cargo la ciudadanía informo sobre presuntos actos de corrupción de gobiernos anteriores, mal ejecución de obras y diversos actos, los cuales deben ser formalizados, ante las autoridades competentes.

Problemática identificada

- Se han presentado en administraciones anteriores diversos actos de corrupción.

Objetivo

- Frenar la corrupción que se ha presentado en la administración municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Promover una cultura anticorrupción en el municipio.

Líneas de acción

- Fomentar la transparencia municipal.
- Capacitar a los servidores públicos.
- Fomentar la cultura de denuncia ciudadana.

Transparencia y rendición de cuentas

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en su artículo 71 establece que las entidades municipales deberán poner a disposición del público y actualizar, el contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resultados y acuerdos aprobados por el ayuntamiento. Poniendo a disposición de la ciudadanía la información del quehacer municipal, con el propósito de que puedan revisarla, analizarla, y en su caso utilizarla.

La rendición de cuentas a nivel municipal, esta normada por el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su Fracción XXII, que señala la responsabilidad de la Presidencia Municipal de presentar ante el Congreso del Estado la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guarden los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal, además la Ley de Fiscalización del Estado de Oaxaca señala que, mediante la cuenta pública, el municipio informara sobre la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos para comprobar que estos se ejercieron en los términos y disposiciones legales y administrativos aplicables.

Para abatir la corrupción, el gobierno y los datos abiertos son indispensables para que la ciudadanía conozca a fondo el quehacer gubernamental: quién debe hacer qué y cómo lo está haciendo. Los datos abiertos consisten en información digital que cualquier persona puede usar, reusar y distribuir libremente, con lo cual se dan herramientas a gobiernos, ciudadanos y organizaciones civiles para mejorar los servicios públicos. Esto, como lo demuestra la experiencia internacional, ayuda a que la corrupción disminuya y aumenten los niveles de rendición de cuentas.

En los últimos años se ha acuñado el término de "transparencia proactiva" que es aquella que propicia el gobierno cuando hace pública la mayor cantidad de información posible, y por otra parte se encuentra lo que se conoce como "gobierno abierto" que es el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, permiten conocer e identificar los posibles problemas públicos y, así, facilitan el combate a la corrupción y la impunidad, por lo tanto, la participación directa de la sociedad en la gestión del gobierno es esencial cuando se habla de un gobierno abierto.

Por lo que esta administración municipal tiene presente que la ciudadanía debe conocer toda la información de los ingresos y egresos, por lo que en este apartado

es importante presentar la información de la Ficha Técnica INPLAN 2023, misma que nos dice que entre el 2018 y el 2023 Tlaxiaco recibió un total de 349,286.83 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y entre 2021 y 2023 se vio un incremento en este Fondo de poco más del 20% pasando de 55 a 68 millones.



Fuente: Elaboración propia con información de la Ficha Técnica del INPLAN 2023.

Siguiendo con la información proporcionada por el INPLAN en la Ficha Técnica 2023, durante el periodo 2018-2022 el municipio de Tlaxiaco registró inversión únicamente en 2018, 2020 y 2022, sin reportes en los demás años. En cuanto a la inversión sectorial, se contabilizaron 387,363,578 millones de pesos, siendo 2020 el año con mayor inversión, con poco más de 217 millones de pesos, mientras que 2022 presentó la cifra más baja, con 34 millones.

AÑO	INVERSIÓN CONCERTADA	INVERSIÓN SECTORIAL
2018	\$15,500,000	\$38,587,354
2019		\$62,191,975
2020	\$600,000	\$217,126,995
2021		\$34,728,627
2022	\$2,524,986	\$34,728,627
TOTAL	\$18,624,986	\$387,363,578

Fuente: Elaboración propia con información de la Ficha Técnica del INPLAN 2023.

En las mesas temáticas se señaló que para que las personas tengan mayor confianza en las autoridades es necesario que las obras se ejecuten con precios reales, es decir sin sobrepagos, y que los costos, costos acciones a ejecutar y que los costos sean ampliamente difundidos, así mismo se dé mayor intervención y responsabilidad de las autoridades auxiliares como pueden ser los agentes municipales o representantes de las localidades, para que puedan intervenir en su ejecución.

Es importante señalar que, dentro de la página oficial del municipio, se colocará la información más relevante que se genere, misma que está disponible en <https://tlaxiaco.gob.mx/>. Asimismo, en las páginas y redes oficiales del ayuntamiento se informarán las principales acciones que lleve a cabo la administración municipal. Además, las direcciones de Protección Civil, Deporte, Casa de la Cultura, Policía, DIF Municipal y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado contarán con sus propias redes sociales.

Problemática identificada

- Existe descontento en la población por la rendición de cuentas en administraciones pasadas.

Objetivo

- Hacer el H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco cercano, honesto y transparente.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Promover la transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- Brindar informes de gasto detallados a la población.
- Fomentar la participación conjunta de la población con las autoridades municipales.
- Promover las asambleas públicas.

Gobierno austero

Como parte de la política social del gobierno federal, desde el 2018 se ha aplicado la política de austeridad como una herramienta para lograr el crecimiento económico y el bienestar, así como generar un mayor poder adquisitivo en la población en condición de pobreza. Esto se busca lograr a través de la disminución del gasto corriente de las dependencias federales, órganos desconcentrados y empresas estatales y de la reasignación del presupuesto.

En el Estado de Oaxaca el Congreso del Estado aprobó la Ley Estatal de Austeridad la cual es aplicable para todo el estado y sus municipios, esta ley en su artículo 15, enuncian las medidas de austeridad de manera enunciativa y no limitativa.

Dentro de las principales acciones que el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco implementara durante su gestión se encuentran:

- La compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente;
- Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de los entes públicos y queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;
- Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización

y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;

- No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;
- Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo; y
- Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

Durante la administración 2025-2027 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se cumplirá con la legislación y principios de austeridad, que ha sido un reclamo de la ciudadanía, como evitar el derroche o los sobre precios en obras.

En las mesas temáticas los asistentes hicieron hincapié en que la autoridad municipal haga buen uso de los recursos que llegan a Tlaxiaco, ya que se han presentado casos de obras que no cumplen con su función o que son realizadas a precios más altos de los que normalmente costaría y esto no se ve reflejado en su calidad. Por lo que instaron a que se haga un uso eficiente de los recursos, siempre velando por el principio de la austeridad.

Problemática identificada

- En las administraciones municipales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco no se ha promovido ni cumplido con el principio de austeridad.

Objetivo

- Promover la austeridad en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Promover una cultura anticorrupción en el municipio.

Líneas de acción

- Fomentar la transparencia municipal.
- Capacitar a los servidores públicos.
- Fomentar la cultura de denuncia ciudadana.

Trámites y servicios

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco al ser cabecera distrital cuenta con la presencia de diversas instituciones federales y estatales, las cuales brindan servicios de gobierno no solo a la población de la cabecera municipal y de sus agencias, si no a todas las personas de los municipios cercanos o pertenecientes al distrito de Tlaxiaco.

Dentro de las dependencias estatales presentes en Tlaxiaco encontramos:

- Agencia del Ministerio Público.
- Comité Regional de los Recursos Naturales de la Mixteca (CORENAM).
- Delegación de Gobierno.
- Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).
- Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).
- Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca (INPLAN).
- Juzgado mixto.
- Policía Estatal.
- Procuraduría Agraria (PA).
- Recaudación de Rentas.
- Registro Civil.

- Registro Público de la Propiedad (RPP).
- Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER).
- Secretaría de Movilidad (SEMOVI).
- Tránsito del Estado.

En cuanto a las instituciones de orden federal presentes, aunque son menos que las estatales, tenemos:

- Centro de Acopio de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Correos de México (SEPOMEX).
- Diconsa.
- Guardia Nacional (GN).
- Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Hospital Rural IMSS-Bienestar Tlaxiaco..
- Instituto Nacional Electoral (INE).
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, delegación Tlaxiaco (INPI).
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
- Promotoría de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- Radio XETLA "La Voz de la Mixteca".
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

Las instituciones bancarias presentes son las siguientes:

- BANAMEX.
- Banco Azteca.
- Banco del Bienestar.
- BANORTE.
- BBVA.
- Santander.

En cuanto a las instituciones e infraestructura con las que cuenta el municipio de Tlaxiaco para brindar servicios

a la ciudadanía, tenemos el Palacio Municipal, donde se ubican la Presidencia y las oficinas administrativas:

- Archivo Histórico.
- Casa de la Cultura.
- DIF Municipal.
- Mercados municipales.
- Oficinas administrativas.
- Oficinas móviles.
- Palacio Municipal.
- Parques, plazuelas y jardines.
- Policía Municipal.
- Policía Vial Municipal.
- Polideportivo.
- Protección Civil y Bomberos.
- Sistema de Agua Potable de Tlaxiaco (SAPAT).
- Unidad Deportiva de San Pedro.



Una de las principales preocupaciones de la administración 2025-2027 es mejorar el acceso a los servicios en las comunidades alejadas del casco urbano, a fin de brindar atención a quienes más lo necesitan. Por ello, es fundamental contar con un puente entre la ciudadanía y los trámites que no pueden realizarse debido a la falta de acceso a internet o a la lejanía de las oficinas centrales.



Lo anterior ya que localidades como Yosostatu, Yucuhillo San Miguel el Progreso, Santa María Cuquila, Cañada Alejandro, Barrio Séptimo, Las Huertas, La Fundidora y Colonia Llano El Potrero, entre otras por su ubicación y recursos limitados, enfrentan barreras para acceder a los servicios municipales y programas federales o estatales. Por lo que es importante contar con un programa para ofrecer servicios cercanos y accesibles, y para ayudar a la ciudadanía en la realización de gestiones como la orientación en programas federales y estatales, así como el apoyo en la revisión y actualización de documentación, además de canalizar a los usuarios hacia las áreas municipales correspondientes, asegurando que los ciudadanos reciban el apoyo adecuado en cada caso, considerando las necesidades particulares de cada individuo y localidad.

Problemática identificada

- Deficiencia en los servicios públicos municipales por falta de espacios y a la lejanía de algunas localidades.

Objetivo

- Contribuir a que toda la población de la ciudad de Tlaxiaco tenga acceso a los servicios municipales.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia 1

- Acercar los servicios municipales a toda la población.

Líneas de acción

- Generar un programa de acercamiento de los servicios y trámites municipales a las localidades más alejadas.
- Adquirir un vehículo y mobiliario para acudir a las localidades y agencias más alejadas.
- Celebrar convenios con dependencias estatales y federales para acercar sus servicios a las comunidades más alejadas.

Estrategia 2

- Brindar servicios y tramites de calidad y con eficiencia a la población en general de Tlaxiaco.

Líneas de acción

- Mejorar la infraestructura y mobiliario de las oficinas municipales.
- Mejorar la infraestructura gubernamental.
- Capacitar al personal encargado de brindar trámites y servicios a la comunidad en temas como eficiencia, trato justo y discriminación.
- Mejorar las condiciones laborales de la plantilla administrativa del municipio.
- Gestionar la construcción de infraestructura gubernamental en las agencias y localidades.

Certeza jurídica

La certeza jurídica es un principio fundamental que garantiza que las acciones y decisiones de las autoridades se basen en normas claras y predecibles, brindando a la ciudadanía confianza en el marco legal que rige su vida cotidiana. A nivel nacional, este

principio se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en leyes como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que promueven la rendición de cuentas y la legalidad en el ejercicio del poder público.

En el estado de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal establece la obligación de los ayuntamientos de contar con reglamentos internos actualizados que regulen su funcionamiento y aseguren la legalidad de sus actos. Además, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP Oaxaca) supervisa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los municipios, fortaleciendo así la certeza jurídica en la entidad.

La Ciudad de Tlaxiaco, al ser cabecera distrital y electoral, además de ser uno de los municipios más importantes de la región de la Mixteca y del estado, requiere de reglas claras para todos sus habitantes, visitantes y pueblos vecinos, por lo que desde hace mucho cuenta con reglamentos, ordenanzas y circulares. Dentro de las más importantes se encuentra el Bando de Policía y Gobierno, el cual rige la conducta de toda la ciudadanía, siendo así que todos tienen el deber de acatar las obligaciones y derechos que son enunciados en dicho Bando, que en 2022 tuvo sus últimas reformas.

Como marca el artículo 140 de la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Policía tiene como propósito:

- I. Asegurar, preservar, mantener y restablecer el orden, la seguridad y la paz pública del Municipio;
- II. Propiciar la cultura del civismo y de los deberes y derechos de los habitantes del Municipio para con la sociedad y el Gobierno Municipal;
- III. Estimular el cuidado y la conservación del medio ambiente, de las calles, plazas, parques, jardines, caminos y, en general, del patrimonio municipal;
- IV. Cuidar que las actividades y espectáculos públicos, privados y, en general, toda actividad, se realice

en un clima de respeto a la comunidad y a las instituciones municipales; y

V. Establecer las sanciones correspondientes [...].

Esa misma ley señala que el Secretario Municipal es el encargado de compilar las leyes, bandos de policía y gobierno, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas relativas a la administración pública municipal y paramunicipal, así como el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cuando contenga disposiciones relacionadas con el Municipio.

En el artículo 134 de la Ley Orgánica Municipal se señala que, para la aprobación y expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, el Ayuntamiento deberá sujetarse a las siguientes bases generales:

- I. Que dichos ordenamientos respeten las garantías individuales [...];
- II. Que no contravengan o invadan disposiciones o competencias federales y estatales;
- III. Que tengan como propósito fundamental la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de la población, el equilibrio ecológico y el cuidado del medio ambiente;
- IV. Que su aplicación fortalezca al municipio libre;



V. Que en su elaboración se tome en cuenta la opinión de la población y que se prevean procedimientos de revisión y consulta con la participación de la propia comunidad para garantizar la actualización de cada reglamento [...].

En cumplimiento de lo señalado en la Ley Orgánica Municipal, esta administración municipal realizará la revisión de las leyes, reglamentos, bandos, ordenanzas, etc., con los que cuenta la ciudad de Tlaxiaco, con la finalidad de que estos estén acordes a los tiempos actuales y no hayan quedado desfasados. Un tema importante señalado en las mesas temáticas y en el diálogo para la construcción del presente Plan es que la ciudadanía debe tener conocimiento de los reglamentos y leyes municipales, ya que muchas personas los desconocen y se excusan en ello; por lo que se propone una campaña fuerte de difusión para que la ciudadanía conozca, cumpla y vigile su cumplimiento.

Otro de los temas prioritarios en materia de certeza jurídica del Ayuntamiento es que las autoridades en funciones cuenten con pleno reconocimiento legal y social. En este sentido, la presente administración resultó electa en el proceso electoral 2024, obteniendo la votación más alta en la historia del municipio y una diferencia de más de mil votos respecto al candidato más cercano. Esto le confiere no solo una alta responsabilidad frente a la ciudadanía, sino también el respaldo legal y social necesario para la conducción del municipio, siempre con base en la legalidad.

Problemática identificada

- Las ordenanza, leyes, bando, reglamentos y circulares que rigen la vida interna del municipio no están acordes a los momentos en los que se encuentra el municipio, lo que no otorga la certeza necesaria.

Objetivo

- Fortalecer la certeza jurídica mediante la actualización normativa.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Armonizar los reglamentos municipales con las disposiciones estatales y federales.

Líneas de acción

- Actualizar la normativa municipal con las leyes estatales y federales.
- Publicar los reglamentos y normativas en medios accesibles para la ciudadanía.
- Difundir los reglamentos y normativas.
- Capacitar al personal municipal en materia de transparencia y acceso a la información.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y revisión de normativas.

Planeación para el bienestar

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 señala que la planeación constituye una herramienta fundamental para establecer objetivos, estrategias, metas, y prioridades, las cuales permiten conseguir resultados que generen bienestar en la población, y sobre todo en los grupos de atención prioritaria. Para que la planeación tenga los resultados esta debe ser participativa, incluyente, territorial y estratégica y no solo es definir qué se va a hacer, sino en conjunto y mediante participación democrática, identificar el por qué, cómo, cuándo y para quién.

La planeación participativa busca que se incremente la coordinación interinstitucional, que ya no existan

acciones aisladas, porque de no aplicarse la planeación participativa no se generaran proyectos estratégicos, viables, o muchos de ellos quedarán inconclusos. Una de las principales críticas que se hace en el Plan Estatal de Desarrollo es que se ha presentado una deficiente planeación del pasado, lo que provocó un desorden en el crecimiento poblacional y agrandó las brechas de desigualdad y esto mismo paso en gobiernos anteriores de la Ciudad de Tlaxiaco, no se dio una coordinación dentro de las diferentes áreas del gobierno municipal ni al exterior con las dependencias estatales o federales.

Por lo cual, desde la administración 2025-2027 de la Ciudad de Tlaxiaco, al igual que el gobierno del estado, aplicaremos el nuevo modelo de planeación mismo que propone poner al territorio como eje del desarrollo sostenible, con un enfoque en las personas, en el desarrollo económico local y en el cuidado del medio ambiente a través de nuevos componentes y herramientas para lograr el desarrollo sostenible, enfocando su trabajo en ordenar los asentamientos humanos, mejorar la calidad de los servicios, la movilidad, evitar la ocupación de las zonas de riesgo, proteger la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje, con la finalidad de detonar un crecimiento económico incluyente.

Este nuevo enfoque de planeación participativa se lleva a la práctica desde inicios de la presente administración, y su aplicación ha estado a cargo de la Dirección de Planeación, por lo que para la elaboración del presente Plan se retomaron las propuestas de las mesas temáticas como se señala en la Guía para la Aplicación para las Mesas Temáticas, en estas mesas se contó con la participación de más de 200 personas, entre autoridades municipales, representantes de las agencias y localidades, así como grupos representantes de organizaciones productivas y población en general, en las mesas se rotaron las principales necesidades y

problemáticas.

Por primera vez se utilizó la tecnología para poder obtener el mayor número de participaciones de la ciudadanía, es así que en el registro de asistencia a las mesas temáticas se colocó un código QR, al cual cualquier persona con teléfono podía acceder y participar cuantas veces quisiera, identificando las problemáticas de sus localidades. En este ejercicio se obtuvo un total de 145 participaciones, la mesa 5 de infraestructura fue la obtuvo mayor número de participaciones con 51, seguido por la mesa 1, físico natural con 31 aportaciones.

La aplicación de la planeación al interior de la administración municipal se dará a través de la elaboración de Planes Operativos Anuales, a cada una de las direcciones que integran la administración municipal se les solicitó elaborar su programa, utilizando como principal herramienta la planeación participativa, además de que identificaran problemáticas que están presentes al interior de la Dirección, así como al área poblacional o sector de trabajo, generar un breve diagnóstico y por tema planteado identificar un objetivo, una meta, la estrategia a seguir para poder llegar al objetivo, también se les pidió determinar el periodo de ejecución y el presupuesto necesario para poder llevarlo a cabo.

Además de los planes operativos anuales, existen programas y planes que desde la Dirección de Planeación se pretenden realizar, en los cuales la administración municipal utilizará la planeación participativa como principal herramienta, algunos de estos son el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano, y el primer Atlas de Municipal de Riegos, ambos documentos permitirán identificar los recursos disponibles y áreas vulnerables y servirán de base para promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

Problemática identificada

- En administraciones pasadas se ha presentado una deficiente planeación, lo que provocó un desorden en el crecimiento poblacional y agrandó las brechas de desigualdad.

Objetivo

- Contribuir a un desarrollo eficiente y sostenible de la Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Aplicar la planeación participativa en los distintos planes y programas del municipio.

Líneas de acción

- Capacitar a quienes integran la administración municipal en la aplicación de la planeación participativa.
- Elaborar el Atlas Municipal de Riegos.
- Elaborar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Promover que cada área cuente con su Plan Operativo Anual.

Recaudación eficiente

Los municipios para poder hacer frente a los compromisos que tienen con la sociedad, como son la prestación de los servicios públicos municipales y la construcción de obra pública, necesitan allegarse de recursos, los que obtienen mediante la aplicación de diversos ordenamientos, que establecen los ingresos que percibirán y las reglas a las cuales se sujetarán los municipios para poderlos obtener, así como la facultad

de poder exigir a los contribuyentes, su contribución al gasto público municipal, haciéndose así de las contribuciones municipales.

Los ingresos del estado o ingresos públicos se han clasificado en muy diversas maneras. Los ingresos más importantes que obtiene el Estado son aquellos derivados del ejercicio de su autoridad, mismo que deben estar establecidos en la Ley y que generalmente se les conoce con el nombre de impuestos.

Los Códigos Fiscales Municipales hacen una clasificación de los ingresos que les corresponden a los municipios, y define cada uno de ellos, los cuales son:

- **Ingresos Extraordinarios:** los empréstitos, los subsidios y los que decreten excepcionalmente.
- **Ingresos ordinarios:** los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos e ingresos municipales
 - » **Los Impuestos Municipales:** Son las prestaciones en dinero o en especie que se fija con carácter obligatorio a todos aquellos sujetos cuya situación coincida con la que la Ley señala como hecho generador del crédito fiscal.
 - » **Los Derechos Municipales:** Son las contraprestaciones requeridas por el Poder Público, en pago de servicios.
 - » **Las Aportaciones de Mejoras Municipales:** Son los tributos que el Poder Público fija a quienes independientemente de la utilidad general colectiva, obtengan beneficios

diferenciales particulares derivados de la realización de obras públicas, de la dotación de equipamiento o equipo, de la prestación de servicios públicos por los que no se causen derechos, o de la expropiación de bienes inmuebles que pasen a constituirse en reservas ecológicas o en bienes de uso común.

- » **Los Productos Municipales:** Son los ingresos que percibe el Municipio por actividades que no correspondan al desarrollo de sus funciones propias de Derecho Público, o por la explotación de sus bienes patrimoniales. Y
- » **Los Aprovechamientos Municipales:** Son los ingresos ordinarios del erario municipal no clasificables como impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, o ingresos municipales, así como los rezagos que son ingresos estatales que se perciben en año posterior al en que el crédito sea exigible y que se liquidarán.

Como en todos los municipios, en la Ciudad de Tlaxiaco se cuenta con una Ley de Ingresos Municipal, la cual fue aprobada por el Congreso del Estado. Esta Ley de Ingresos es la norma que establece anualmente los ingresos del gobierno municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sus accesorios y empréstitos.

La Ley de Ingresos de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco



PREDIAL AL CORRIENTE
BIENESTAR EVIDENTE
PAGA TU PREDIAL 2025

Realiza tu **PAGO EN LÍNEA** y evita filas.



señala que los ingresos del municipio son los que se perciben por conceptos de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y financiamientos; asimismo, define a los ingresos propios como aquellos que se obtienen por la venta de bienes y servicios derivados de sus actividades de producción y/o comercialización, distintas a las contribuciones.

La presente administración municipal, con la finalidad de incrementar la recaudación, ha implementado diversas acciones, con las cuales en el primer trimestre se cerró con una muy buena recaudación; sin embargo, para el segundo trimestre esta ha disminuido, por lo cual se redoblarán esfuerzos para incrementar los ingresos.

Algunas de las principales acciones que ya se implementaron fueron la rifa de pantallas, descuentos para licencias de funcionamiento que se renuevan cada año y campañas por temporadas; por ejemplo, en mayo dirigidas a florerías, tiendas de ropa o regalos y mueblerías, y en abril a dulcerías y jugueterías. En estos casos se aplica un 10% de descuento; además, para hacer más accesible el pago y evitar filas, este ya se puede realizar en línea.

Otra de las dinámicas que esta administración implementará son los ingresos dinámicos; por ejemplo, en el cobro de la licencia de funcionamiento también se realiza el cobro del servicio de basura, y en ambos casos se pueden aplicar descuentos. Lo mismo puede suceder en el cobro del predial, en el que también se pueden incluir los servicios de basura, limpia y agua.

Tlaxiaco también cuenta con un reglamento de funcionamiento de comercio, en el cual se establece que puede proceder la clausura o el cierre del negocio que no cumpla con el pago; sin embargo, esta es una medida extrema que, en algún momento, podría

llevarse a cabo, pero por ahora solo se busca incentivar el pago mediante descuentos.

Según información de la Regiduría de Hacienda, los negocios que mayormente cumplen con el pago de sus licencias, permisos y servicios municipales son las misceláneas, tiendas y minisúper; mientras que, entre los que menos contribuyen, se encuentran los talleres mecánicos, talleres eléctricos, consultorios médicos y clínicas particulares.



En este sentido, otro tema importante son los llamados giros negros, los cuales han incrementado en los últimos años. Algunos aún no cuentan con licencia de funcionamiento, por lo cual se está trabajando en su regularización. Asimismo, se busca que el reglamento de giros negros y bebidas alcohólicas contemple sanciones por incumplimiento en los pagos, pudiendo llegar hasta la clausura en caso de reincidencia.

Dentro de los principales proyectos de esta administración, para lograr una mayor generación de ingresos, contar con un padrón actualizado e incentivar el comercio, se plantea desarrollar una aplicación que permita, desde el celular, consultar la ubicación de los negocios regularizados, el estatus de sus contribuciones y los servicios que ofrecen.

Otro de los principales avances que se presentan en la Ciudad de Tlaxiaco es que, por primera vez, se puede

realizar el pago de servicios en línea. En la página oficial del ayuntamiento se colocó una pestaña para este fin, en la cual cualquier persona puede ingresar y realizar el pago de más de 15 tipos distintos de trámites, como el predial, constancias de identidad, de apeo y deslinde, de dependencia económica, de residencia, de origen y vecindad, entre otros. Con esto se busca facilitar el acceso a los trámites y aumentar la recaudación.

Problemática identificada

- Hay periodos en que los ingresos por el pago de los servicios o permisos bajan, ya que la población en general o negocios no acuden a realizar sus contribuciones, por lo que se hace necesario generar dinámicas para incrementar la recaudación.

Objetivo

- Incrementar la recaudación de ingresos de la Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Generar dinámicas tributarias con la ciudadanía y dueños de negocios.

Líneas de acción

- Ofrecer descuentos en pagos puntuales.
- Promover descuentos por temporadas a negocios.
- Organizar rifas entre las personas que acudan a pagar los servicios.
- Agregar a los reglamentos y ordenanzas la clausura de negocios que no cumplan con sus contribuciones.



Matriz de consistencia

Eje 2. Tema Trámites y servicios														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Progreso	Deficiencia en los servicios públicos municipales por falta de espacios y a la lejanía de algunas localidades.	Contribuir a que toda la población de Tlaxiaco tenga acceso a los servicios municipales.	Brindar servicios y tramites de calidad y con eficiencia a la población en general de Tlaxiaco.	Mejorar la infraestructura y mobiliario de las oficinas municipales.	Construcción de plaza cívica en la localidad de Yosostatu Yucuhillo San Miguel Progreso	17.166977°	-97.791776°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	1,500,000.00	FAISMUN	2,400 m²	57 viviendas	(m² construidos/ m² programados a construir)*100
Yutenino Cuquila					Construcción de techado en bienes públicos (segunda etapa) en la localidad de Yutenino Cuquila	17.177746°	-97.750553°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2027	1,800,000.00	FAISMUN	544 m²	12 Viviendas.	(m² construidos/ m² programados a construir)*100
Loma de Tigre Cuquila					Construcción de centro de desarrollo comunitario tercera etapa en la localidad de Loma de Tigre Cuquila	17.178651°	-97.759129°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	1,000,000.00	FAISMUN	420 m²	16 viviendas	(m² construidos/ m² programados a construir)*100
Colonia Qetzalcóatl					Construcción de centro de desarrollo comunitario (tercera etapa), en Colonia Qetzalcóatl	17.266045°	-97.671894°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	2,000,000.00	FAISMUN	120 m²	45 viviendas	(m² construidos/ m² programados a construir)*100

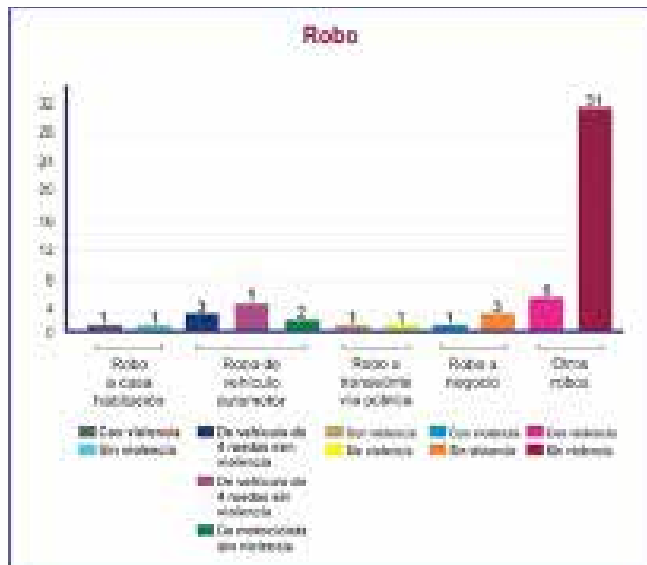
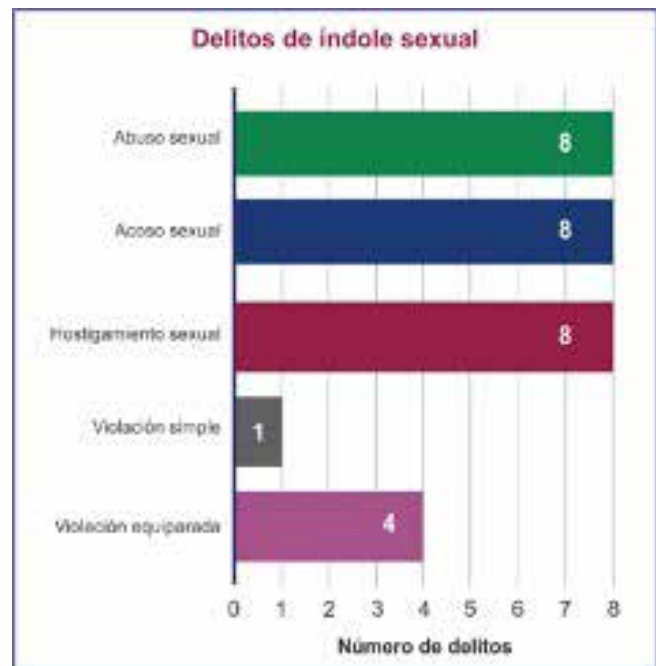
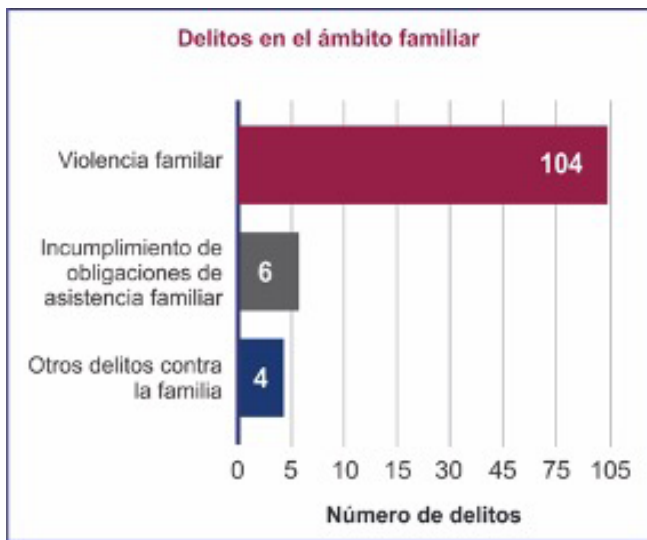
Eje 3. Tlaxiaco Ciudad con Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

Prevención, protección y seguridad ciudadana

El eje de coordinación y órgano operativo de seguridad pública entre las instancias federales, estatales y municipales es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y tiene como función salvaguardar la integridad de las personas y la seguridad ciudadana, así como preservar el orden y la paz públicos. El Secretariado Ejecutivo presenta la

incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal, misma que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas. En este informe se señala que, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, durante 2024 se cometieron un total de 538 delitos, por los cuales se inició una carpeta de investigación.

Los delitos con mayor presencia fueron las amenazas, con 121 carpetas, y la violencia familiar, con 104; muy por debajo de estas se encuentran las lesiones dolosas, con 45 carpetas iniciadas; 31 por robos sin violencia;



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024.

30 carpetas por daños; y 28 por el delito de fraude. Llama la atención la existencia de 8 casos de abuso sexual, 5 de acoso sexual y 1 de violación equiparada. En cuanto a los delitos de alto impacto presentados durante 2024, se tiene que se iniciaron 3 carpetas por homicidio doloso con otro elemento y 1 con arma de fuego; 4 robos a casa habitación, de los cuales 1 fue con violencia y 3 sin violencia; 10 robos de vehículo automotor, de los cuales 8 fueron de automóviles y 2

de motocicletas. En el caso de los automóviles, 5 robos fueron sin violencia y 3 con violencia, mientras que el robo de motocicletas se dio sin violencia. Asimismo, se presentaron 4 robos a negocio, 3 sin violencia y 1 con violencia, y se iniciaron 2 carpetas por robo a transeúnte, 1 con violencia y 1 sin ella.

A continuación, se presenta el cuadro con todos los delitos denunciados en 2024 en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	Casos
Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	1
		Con otro elemento	3
	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	4
		Con otro elemento	3
Lesiones	Lesiones dolosas	No especificado	3
		Con arma de fuego	2
		Con arma blanca	1
		Con otro elemento	45
	Lesiones culposas	No especificado	6
		En accidente de tránsito	5
		Con otro elemento	5
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			4
Otros delitos que atentan contra la libertad personal			2
Abuso sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	8
	Acoso sexual	Acoso sexual	5
Hostigamiento sexual			1
Violación simple	Violación simple	Violación simple	1

Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	Casos
Violación equiparada	Violación equiparada		4
Robo	Robo a casa habitación	Con violencia	1
		Sin violencia	3
	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	3
		Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	5
		Robo de motocicleta Sin violencia	2
	Robo a transeúnte en vía pública	Con violencia	1
		Sin violencia	1
	Robo a negocio	Con violencia	1
		Sin violencia	3
	Otros robos	Con violencia	6
		Sin violencia	31
	Fraude	Fraude	Fraude
Abuso de confianza	Abuso de confianza	Abuso de confianza	7
Extorsión	Extorsión	Extorsión	2
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	30
Despojo	Despojo	Despojo	13
Otros delitos contra el patrimonio			3
Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	104
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			6
Otros delitos contra la familia			4
Otros delitos contra la sociedad			6
Narcomenudeo	Narcomenudeo		4

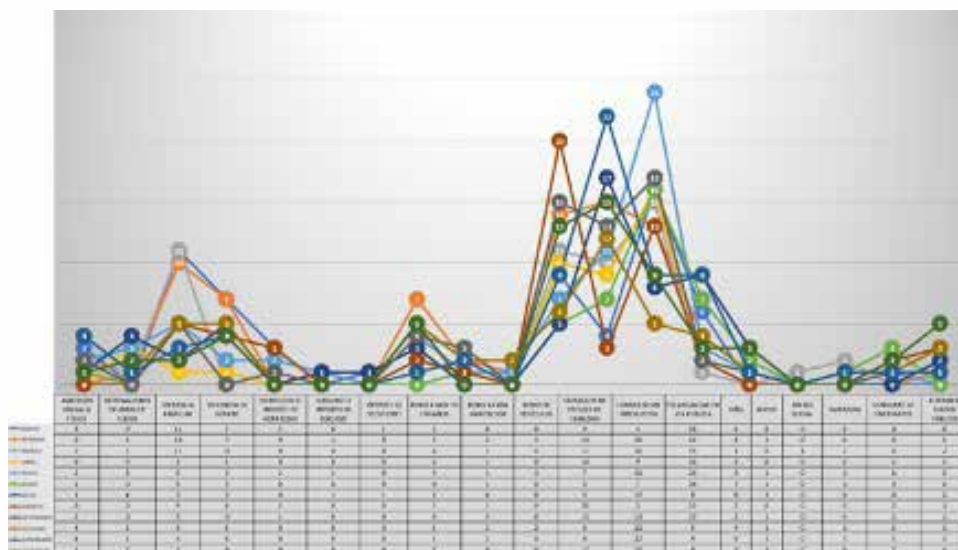
Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	Casos
Amenazas	Amenazas		121
Allanamiento de morada	Allanamiento de morada		2
Falsedad	Falsedad		8
Falsificación	Falsificación		11
Delitos cometidos por servidores públicos			2
Electorales	Electorales	Electorales	1
Otros delitos del Fuero Común			24
Total			538

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024.

El cuerpo de la Policía Municipal de Tlaxiaco está integrado por 50 elementos que atienden a todas las localidades que forman parte de la Ciudad de Tlaxiaco; la Dirección de la Policía Municipal presentó el comparativo de la incidencia delictiva del año 2024, en la cual se muestran las faltas administrativas y delitos que mayormente atendieron los elementos de la Policía Municipal, dentro de esta incidencia destacan que se presentaron 138 casos de conducción

sin precaución, 124 casos de conductores en estado de ebriedad, 121 personas escandalizando en la vía pública y 65 hechos de violencia familiar.

En cuanto a los meses en los cuales se presentó una mayor incidencia delictiva tenemos que el mes con mayor incidencia fue febrero con 86 hechos atendidos, seguido por mayo con 69, noviembre con 68, septiembre con 65 y diciembre con 64 incidencias de delitos o faltas administrativas.



Fuente: Dirección de Policía de Tlaxiaco, 2025.

En las mesas temáticas, en específico en la mesa de seguridad, de movilidad y protección civil se detectaron varias problemáticas, dentro de las principales encontramos las siguientes:

- Se requiere mayor alumbrado público.
- Se han presentado varios casos de robo.
- Presencia de gente sospechosa.
- Se ha incrementado los bares y lugares con venta de alcohol.
- Mucho tráfico y pocos lugares de estacionamiento.
- En administraciones anteriores se dieron casos de extorción y agresividad por parte de policías.
- Obstrucción de banquetas que impiden el tránsito de persona.
- Obras mal planificadas.
- Carros abandonados en las calles.

Ante esas problemáticas quienes asistieron a las mesas propusieron diversas acciones que consideran son necesarias para Tlaxiaco, como la coordinación entre las autoridades de las agencia y las localidades para poder atender prontamente los casos de robos o cuando se sabe de la comisión de un delito, así como realizar rondines al menos dos veces por semana en las localidades más grandes y comunicarse por medio de WhatsApp entre las autoridades y la población, para poder atender y denunciar los delitos que se cometen. Otras propuestas fueron que se coloquen arcos de seguridad o casetas de vigilancia en las entradas de las localidades, en las cuales este presente la policía de las comunidades, contar con más patrullas y elementos que brinden el servicio de seguridad pública, y que los elementos de la policía municipal estén debidamente identificados, para que la comunidad en general los reconozca fácilmente y bien capacitados para que brinden sus servicio desde el respeto a los derechos humanos, y en caso de ser comprobado que están cometiendo alguna extorción, despedirlos.

En el caso de los bares y lugares en donde ofrecen

bebidas alcohólicas es necesario que estos lugares cuenten con licencia de funcionamiento y que en caso de que se sepa de algún lugar así, dar aviso inmediatamente a la autoridad para que se regularice, lo mismo sucede cuando hay lámparas del alumbrado público que no funcionan, es decir que exista participación ciudadana para que sean parte de la solución y contribuyan directamente.



El Presidente Municipal ha señalado claramente que es necesario que la Ciudad de Tlaxiaco cuente con una policía de proximidad, y poner por delante la prevención, ya que las familias deben contribuir a generar un municipio pacífico.

Problemática identificada

- La ciudadanía ha sentido debilitado el orden y la paz pública en la cabecera municipal y las localidades de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Objetivo

- Contribuir a un desarrollo eficiente y sostenible de la Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia 1

- Incrementar la infraestructura municipal de seguridad pública.

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de módulos de policía.
- Gestionar la construcción de arcos de seguridad.
- Gestionar la ampliación del alumbrado público.
- Adquirir equipamiento para la policía municipal.

Estrategia 2

- Promover acciones de orden y seguridad pública municipal.

Líneas de acción

- Promover la denuncia ciudadana.
- Regular los establecimientos que venden alcohol.
- Concientizar a la población en general sobre prevención del delito.

- Brindar capacitaciones al cuerpo de policías.

Gobernabilidad y derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, refiere que los derechos humanos son un conjunto de principios, normas y garantías fundamentales que reconocen la dignidad inherente de todas las personas, independientemente de su origen, raza, sexo, religión, nacionalidad, o cualquier otra condición. Estos derechos están basados en el respeto a la libertad, la igualdad y la justicia para todas las personas. Los derechos humanos incluyen una amplia gama de derechos, tales como el derecho a la vida, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, y la protección contra la discriminación.

El 10 de junio de 2011 se reformó estructuralmente la concepción de los derechos humanos en el Estado mexicano, por lo que se incorporaron en diversas materias la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas para coadyuvar en la resolución de conflictos bajo el principio pro persona, este principio consiste en elegir la norma que protege de manera más amplia a las personas.

Desde una perspectiva teórica, la gobernabilidad puede analizarse desde dos enfoques principales. El primero, desarrollado en los informes del Banco Mundial, enfatiza la interacción entre el Estado y actores no estatales dentro de redes de toma de decisiones mixtas, públicas y privadas. El segundo enfoque, derivado de la economía de costos y transacciones, entiende la gobernabilidad como un conjunto de mecanismos de coordinación social que facilitan el orden y la estabilidad en la gestión de los recursos públicos. En este sentido, la gobernabilidad debe fortalecerse mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de políticas públicas incluyentes.



El respeto y la promoción de los derechos humanos son aspectos fundamentales en la gobernabilidad municipal. La administración pública municipal tiene el deber de garantizar que todas sus acciones se alineen con los principios constitucionales y los códigos de conducta establecidos, asegurando el derecho a la igualdad, la no discriminación y la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular, los pueblos y comunidades originarias.

En las mesas temáticas la Colonia Cruz del Tabaco señaló que no cuenta con reconocimiento oficial por parte de las autoridades municipales o estatales, lo cual dificulta la gestión de programas y acciones o recursos económicos para el beneficio de la colonia.

Esta problemática presentan 21 localidades más, de las 92 que integran al municipio, esto según la información proporcionada por la Dirección de Planeación, ya que la Secretaría General de Gobierno no las reconoce y por lo tanto no las agredida como tal, ni les entrega credenciales o sellos, según la misma Secretaria la acreditación es importante porque garantiza que las personas que ocupan esos cargos han sido electos de

manera legítima y cuentan con los requisitos necesarios para ejercer sus funciones de manera adecuada.

No reconocidos ante la SEGO	
1	Colonia Benito Juárez
2	Colonia Cruz del Tabaco
3	Colonia el Capulín
4	Colonia Guadalupe
5	Colonia La Esperanza
6	Colonia La Nueva Lobera
7	Colonia la Titana
8	Colonia Llano el Potrero
9	Colonia Loma Encantado
10	Colonia Los Sabinos
11	Colonia Morelos
12	Colonia Oaxaca
13	Colonia Quetzalcoatl
14	Ejido Cañada Santa María
15	El Boquerón
16	Hermosa Provincia
17	Llano Yosovee 1a Sección
18	Loma Zaata
19	Los Sauces
20	Palo de Letra
21	Paraje Cerro Encantado
22	Rancho Viejo

Fuente: Tabla proporcionada por la Dirección de Planeación de la Ciudad de Tlaxiaco.

En cuanto a la protección de los derechos humanos desde la sindicatura municipal se está promoviendo que toda la administración municipal conozca que son y cuáles son las obligaciones de las autoridades en la protección de los derechos humanos, por lo que se llevarán a cabo capacitaciones con todos los funcionarios públicos, iniciando con la policía municipal y la policía vial, después con el personal de la sindicatura y así sucesivamente hasta cubrir todo el personal del ayuntamiento.

Problemática identificada

- La gobernabilidad en el municipio está garantizada, sin embargo 22 localidades no cuentan con el reconocimiento de la Secretaría de Gobierno.

Objetivo

- Promover la gobernabilidad y un gobierno eficiente dentro del cabildo municipal y de las agencias y localidades.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Promover acciones de buen gobierno.

Líneas de acción

- Capacitar al personal administrativo sobre la protección de los derechos humanos.
- Generar condiciones propicias para la gobernabilidad.
- Promover el reconocimiento de las localidades ante la Secretaría de Gobierno.

Gestión integral de desastres y protección civil

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlaxiaco informa que el Sistema Municipal de Protección Civil forma parte del Sistema Estatal y está integrado por el Consejo Municipal, la propia Coordinación Municipal y la Comisión de Protección Civil Municipal, la cual es encabezada por el presidente municipal, Jorge Octavio Hernández Martínez.

El propósito de la Comisión de Protección Civil Municipal de Tlaxiaco es organizar y coordinar a los sectores social, privado y público, como son las dependencias y organismos que operan en el municipio, a fin de implementar acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres. Esta misma Comisión tiene como funciones la consulta, la coordinación de acciones y la participación social para la planeación y programación de actividades tendientes a impulsar la aplicación de las etapas de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el municipio y la toma de decisiones en la atención de las emergencias.

Desde la Comisión de Protección Civil Municipal de Tlaxiaco se han identificado los siguientes elementos:

- **Amenazas:** Fenómenos naturales u originados por la acción del ser humano que pueden afectar un lugar determinado. Se trata de un elemento externo.
- **Vulnerabilidades:** Condiciones de fragilidad o debilidad intrínseca (interna) que aumentan la susceptibilidad de ser afectadas por una amenaza en específico.
- **Riesgos:** Existen cuando una amenaza específica tiene probabilidad de afectar a una población y a bienes en situación de vulnerabilidad.
- **Comunidades/barrios:** Identificación de los puntos en las localidades que se ven mayormente afectados por las vulnerabilidades detectadas.
- **Nivel de riesgo:** Grado de riesgo que puede ser

alto, medio o bajo, en función de las amenazas y vulnerabilidades identificadas.

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco cuenta con lugares de alto riesgo en comunidades, barrios y colonias que son susceptibles a los cambios climáticos y desastres naturales, lo anterior debido a riesgos geológicos y meteorológicos, así como a los generados por deslaves y desgajamientos de cerros, que acentúan esta situación.

La falta de educación y cultura en materia de protección civil, así como la ubicación, dispersión y condiciones de las viviendas, ya que muchas de ellas construidas con materiales endeble, en localidades de difícil acceso, sin energía eléctrica y sin medios de comunicación, constituyen un escenario con mayor grado de vulnerabilidad, que afecta directamente la forma en que pueden prevenirse o atenderse las contingencias.

Dentro de los principales riesgos identificados en la cabecera municipal, así como en las agencias y localidades, se encuentra que, en temporada de lluvias, se inundan viviendas, siendo más vulnerables aquellas construidas sobre el cauce de ríos o en barrancas propensas a deslaves.

Otro problema importante son los incendios forestales, los cuales comienzan en las orillas de carreteras o caminos y, debido a la expansión de viviendas en áreas boscosas, representan un grave peligro, además de provocar la pérdida de grandes extensiones de bosque.

Según la Dirección de Protección Civil del estado, el municipio de Tlaxiaco presenta peligro por riesgos hidrometeorológicos, que son fenómenos perturbadores generados por la acción de agentes atmosféricos como lluvias, sequías, granizadas, entre otros. El municipio se encuentra en un grado muy alto por tormentas eléctricas y en grado alto por ondas cálidas, sequías e inundaciones. En cuanto a los

fenómenos geológicos, que tienen como causa directa los movimientos de la corteza terrestre, Tlaxiaco presenta un grado alto de riesgo por deslizamiento de laderas y por sismos.

Cada municipio debe contar con un Plan Municipal de Reducción de Riesgos de Desastres, el cual tiene como objetivos:

- a. Fomentar una cultura del conocimiento de los riesgos de desastres, así como la implementación de acciones que reduzcan o eviten su impacto en el territorio municipal.
- b. Promover la participación organizada de la población en acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres.
- c. Fortalecer las capacidades de las comunidades y de la sociedad civil para afrontar los diversos factores de vulnerabilidad del municipio, a través de acciones de reducción y mitigación de riesgos que garanticen el desarrollo sostenible.
- d. Reducir al máximo los daños causados por los desastres y evitar la pérdida de vidas humanas.

Por lo anterior, en los primeros días de la presente administración municipal y como parte de la atención a los riesgos, se integró la Brigada de Protección Civil del Ayuntamiento de Tlaxiaco, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y fomentar una verdadera cultura de prevención. La Brigada Interna se encuentra integrada por personal previamente capacitado y seleccionado con base en su compromiso, aptitudes y vocación de servicio.

Esta Brigada, conformada en el marco de las acciones de fortalecimiento institucional en materia de prevención, atención de emergencias y reducción de riesgos, cumple con lo establecido en la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Oaxaca. Sus integrantes tienen como funciones esenciales la evacuación de inmuebles, la búsqueda y rescate, así como el control de incendios,

contribuyendo directamente a salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las personas, tanto en el ámbito institucional como comunitario.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía y prevenir riesgos, el personal de Protección Civil y Bomberos ha elaborado y lleva a cabo acciones del Plan de Acción Preventivo en temporada de lluvias, impulsando trabajos como la limpieza de cunetas y el retiro de material pétreo acumulado, con el propósito de mejorar el flujo del agua pluvial y reducir riesgos para los automovilistas que transitan por estas vías.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlaxiaco también es el organismo encargado de capacitar a instituciones educativas, así como a los sectores público y privado, en la prevención y atención de eventualidades o fenómenos naturales, brindando orientación a la población y procurando en todo momento evitar daños o pérdidas de vidas humanas. Asimismo, coordina acciones con distintas autoridades civiles y policiacas, como brigadas contra incendios y la Comisión Nacional de Rescate; además, una de sus prioridades es la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos.

En las mesas temáticas se propuso que es importante que tanto los integrantes de la autoridad municipal, como los del Comité de Protección Civil, las autoridades



auxiliares y agrarias, así como la población en general, cuenten con información y un plan de acción, con la finalidad de prevenir y atender incendios forestales y otros riesgos derivados de fenómenos naturales como sismos, lluvias atípicas o deslizamientos de laderas.

Problemática identificada

- El municipio cuenta con diversas amenazas naturales como lluvias, sismos e incendios, lo que presenta un riesgo para la población.

Objetivo

- Reducir los riesgos de pérdidas de vidas, daños en viviendas o a la economía, en caso de desastres naturales.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles.

Estrategia

- Dar una respuesta organizada, preparada y solidaria ante cualquier situación de riesgo.

Líneas de acción

- Crear un programa de ordenamiento territorial.
- Capacitar a la población en general sobre la actuación en caso de riesgos.
- Crear el atlas municipal de riesgo.
- Capacitar a quienes integran el comité de protección civil para actuación en caso de emergencias.
- Coordinar la actuación de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tlaxiaco, con el Estado y la Federación.
- Realizar obras preventivas.

Conciliación y prevención del conflicto agrario

La Ciudad de Tlaxiaco cuenta con una extensión territorial de 346.5 kilómetros y, dentro de este territorio, conviven tres regímenes de propiedad distintos: pequeña propiedad, comunal y ejidal. La propiedad ejidal está plenamente establecida y corresponde aproximadamente a un 10 % del territorio del municipio de Tlaxiaco. El polígono correspondiente a las zonas rurales se encuentra distribuido de la siguiente forma:

- 105-29-36.41 (ciento cinco hectáreas, veintinueve áreas, treinta y seis centiáreas y cuarenta y una miliáreas) corresponden a las dos fracciones que integran el ejido Cañada Santa María, que se encuentra dentro del polígono general.
- 204-76-11.14 (doscientas cuatro hectáreas, setenta y seis áreas, once centiáreas y catorce miliáreas) corresponden a las dos fracciones del ejido Ojo de Agua.
- 367-68-42.80 (trescientas sesenta y siete hectáreas, sesenta y ocho áreas, cuarenta y dos centiáreas y ochenta miliáreas) corresponden a las dos fracciones que integran el ejido El Vergel.

Por lo que corresponde a la propiedad comunal, que es casi el 85 % del total del territorio del municipio, esta comprende 26,278-37-50.80 (veintiséis mil doscientas setenta y ocho hectáreas, treinta y siete áreas, cincuenta centiáreas y ochenta miliáreas), las cuales están propuestas para el reconocimiento y titulación comunal del núcleo agrario del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

La zona urbana se encuentra dentro de 170-25-73.43 (ciento setenta hectáreas, veinticinco áreas, setenta y tres centiáreas y cuarenta y tres miliáreas), las cuales están perfectamente definidas; sin embargo, se localizan 26,278-37-50.80 (veintiséis mil doscientas setenta y ocho hectáreas, treinta y siete áreas, cincuenta centiáreas y ochenta miliáreas) que aún

están por definirse entre zona urbana o comunal.

En el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco no se ha ejecutado la resolución agraria y el núcleo comunal cuenta solo con una representación agraria, por lo que aún no existe reconocimiento ni titulación comunal del núcleo agrario. Esto ha sido una de las principales limitantes para poder llegar a una solución de los conflictos que Tlaxiaco mantiene.

En la actualidad se mantienen conflictos agrarios con los municipios colindantes de San Miguel el Grande, Magdalena Peñasco, San Juan Mixtepec y Santa Cruz Nundaco.

- Conflicto entre San Miguel el Grande y Tlaxiaco: los antecedentes legales datan del año 1959; desde entonces se han promovido diversos recursos legales, de los cuales se desprenden diferentes legajos que, hasta la fecha, no cuentan con una resolución o sentencia definitiva para el reconocimiento o titulación de los bienes territoriales del municipio.

La autoridad municipal y la representación agraria de ambos municipios y núcleos agrarios han acudido a diversas mesas de diálogo que buscan construir un acuerdo que lleve a la pacificación de este, que es el conflicto más grave que sostiene el municipio. Dentro de los avances que se han logrado están los trabajos técnicos topográficos que se realizaron en el área, mismos que determinaron que son 1,874 hectáreas las que se encuentran en disputa; antes de esta administración no había certeza clara del área en conflicto.

La administración municipal de Tlaxiaco, que en las mesas de diálogo ha sido representada por el Síndico Municipal, considera necesario, dentro de un marco de diálogo y respeto, tener acercamientos con las comunidades en conflicto y lograr acuerdos. Una de las posibles propuestas

de solución es que el área en conflicto se convierta en una reserva ecológica federal; sin embargo, existe interés en seguir explotando dicha área, ya que es una reserva maderera importante de muy buena calidad. No obstante, esta administración municipal propugna por encontrar una solución pacífica.

- Conflicto entre Tlaxiaco y Magdalena Peñasco: este problema se presenta debido al encimamiento de medidas, ya que las resoluciones de ambas comunidades señalan esa área como propia. Ha sido un conflicto que se había mantenido en relativa calma; sin embargo, en los últimos días Magdalena ha invadido la localidad de Nueva Reforma, donde han colocado antenas, ingresaron a la agencia sin avisar ni pedir permiso.
- Conflicto entre Tlaxiaco y Nundaco: este se encuentra estable, ya que en esta administración se dialogó con el presidente y la autoridad municipal de Nundaco y se acordó respetar las propiedades como se encuentran actualmente. Antes de este acuerdo había disparos y drones recorrían la agencia de policía Joya Grande, pero se acordó mantener la paz mientras las pláticas agrarias se llevan a cabo y se llega a un acuerdo sobre los límites de ambas comunidades.
- Conflicto entre Tlaxiaco y San Juan Mixtepec: en los últimos años no se han presentado disputas ni movimientos por límites, por lo que se mantiene en relativa calma, aunque anteriormente sí existieron conflictos.

Los conflictos agrarios han lastimado por años las relaciones entre comunidades hermanas. Para este gobierno municipal es fundamental coadyuvar en su seguimiento y acudir ante las instancias correspondientes para contribuir a su resolución, con el fin de lograr certeza jurídica sobre la tierra y acceder a proyectos federales destinados al campo.

Problemática identificada

- En la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se han presentado conflictos agrarios que datan desde hace décadas y que incluso han cobrado la vida de personas.

Objetivo

- Brindar seguimiento a la resolución de los conflictos y problemas agrarios de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

- Generar acciones que lleven a la resolución de conflictos agrarios.

Líneas de acción

- Promover la pacificación en la zona.
- Acudir a las mesas de diálogo para la resolución de los conflictos.
- Solicitar capacitaciones sobre resolución pacífica de conflictos.
- Continuar con los trámites legales para el reconocimiento de las propiedades de los comuneros y habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Matriz de consistencia

Eje 3. Tema Gestión integral de desastres y protección civil														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Palo de Letra	El municipio cuenta con diversas amenazas naturales como lluvias, sismos e incendios, lo que presenta un riesgo para la población.	Reducir los riesgos de pérdidas de vidas, daños en viviendas o a la economía, en caso de desastres naturales.	Dar una respuesta organizada, preparada y solidaria ante cualquier situación de riesgo.	Realizar obras preventivas.	Construcción de muro de contención segunda etapa en la localidad de Palo de Letra.	17.212601°	-97.634177°	Autoridades municipales, estatales y federales	2025-2025	300,000.00	FAISMUN	20 ML	80 viviendas	(ML construidos/ ML programados a construir)*100
Colonia Hermosa Provincia					Construcción muro de contención en Colonia Hermosa Provincia.	17.254388°	-97.677979°	Autoridades municipales, estatales y federales	2026	500,000.00	FAISMUN	30 ML	15 viviendas	(ML construidos/ ML programados a construir)*100
Fracc. La Cascada					Construcción del muro de contención sobre la calle mora en la localidad de Fracc. La Cascada	17.265301°	-97.687593°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2027	300,000.00	FAISMUN	20 ML	15 Viviendas	(ML construidos/ ML programados a construir)*100



COMUNIDAD POLICIA
PREVENCIÓN DEL DELITO
TLAXIACO

COMUNIDAD POLICIA
PREVENCIÓN DEL DELITO
TLAXIACO



Unidad Móvil de
Prevención del Delito

Unidad Móvil de
Prevención del Delito

Ciudad Segura

Ciudad Segura

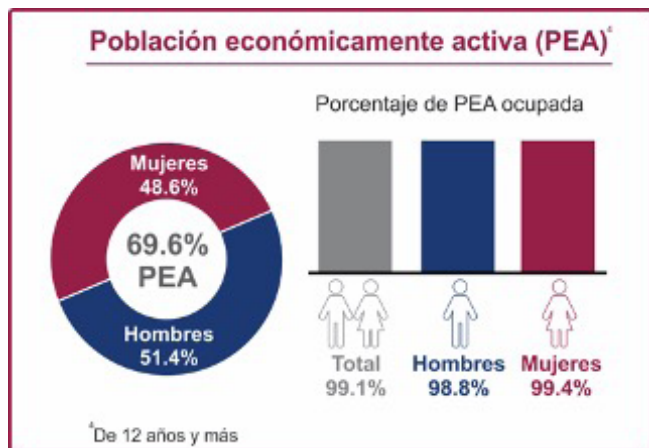


953 552 23 23

Eje 4. Tlaxiaco Ciudad con Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En la Heroica Ciudad de Tlaxiaco el 69.6% de la población mayor de 12 años es económicamente activa, que equivale a 21,561 personas, esto según información del censo del INEGI 2020, cuando vemos a la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo, vemos que está integrado por porcentajes prácticamente iguales, ya que el 51.4% son hombres y 48.6% son mujeres. En cuanto a la Población Ocupada (PO) el INEGI nos informa que, del cien por ciento de la PEA, el 99.1% está ocupada, por sexo las mujeres en su mayoría están ocupadas con un 99.4% y en los hombres es menor, con 98.8%.



Fuente: Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

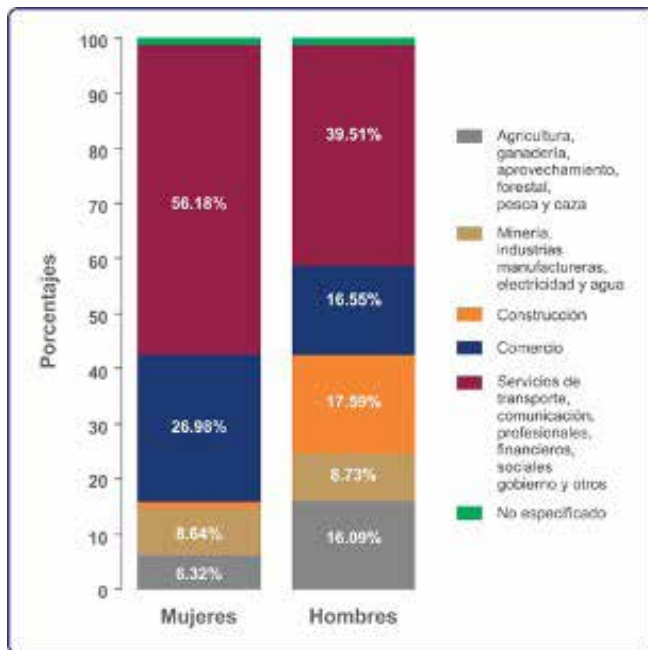
Por lo que respecta a la población no económicamente activa el 29.9% de la población mayor de 12 años no se encuentra realizando una actividad que le genere ingresos, esto son 9,271 personas, de las cuales 6,370 son mujeres y 2,901 hombres, esto significa que el 69% de la población no económicamente activa son mujeres y solo el 31% hombres, al desagregarlas tenemos que el 42.6% son estudiantes, seguido por el 36% que se dedica a quehaceres del hogar, más abajo se encuentran las personas que realizan otras

actividades no económicas con un 10.1%, las personas con discapacidad con 6.3% y por último personas jubiladas o pensionadas con solo el 4.9%.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

En cuanto a la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, el censo del INEGI nos dice que el 56.18% de las mujeres se dedica a prestar servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales y de gobierno, seguido por un 26.98% de mujeres que se dedica al comercio, 8.64% a la industria manufacturera, electricidad y agua y el 6.32% a la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal. En cuanto al sector de la actividad económica de los hombres tenemos que al igual que en el caso de las mujeres en su mayoría se dedican a la prestación de servicios como el transporte, comunicaciones, profesionales, sociales y de gobierno, pero el porcentaje disminuye con solo un 39.51%, después se encuentra la construcción con el 17.59%, el comercio con 17.59%, la agricultura con el 16.09% y la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, como podemos ver en el caso de los hombres hay mayor diversificación de los sectores en los cuales realizan las actividades económicas.



Fuente: Atlas de Género de Oaxaca.

En el centro de la Ciudad de Tlaxiaco se encuentran mercados y plazas comerciales en los cuales se ofrece gran variedad de productos, cabe señalar que en años pasados el comercio informal proliferaba e incluso había invadido el centro de la población, sin embargo hubo un reordenamiento y ahora los ambulantes se encuentran dentro de plazas comerciales, las cuales son de propiedad privada y cada plaza se organiza según sus necesidades y comercios, dentro de los principales mercados y plazas encontramos los siguientes:

Mercado	Categoría	Ubicación
Benito Juárez	Municipal	Centro
Mercado Anexo	Municipal	Centro
Ñuu Ya'vi	Municipal	Bo. San Miguel
Regional La Mixteca	Privados	Centro
De la Lluvia	Privados	San Nicolás

Mercado	Categoría	Ubicación
Plaza Reina Victoria	Privados	Rafael Reyes Espíndola
La Esperanza	Privados	José Domingo Vázquez
Morelos	Privados	Morelos

Fuente: Elaboración propia con información de las mesas temáticas.

En las mesas temáticas se señalaron diversas problemáticas que se enfrentan en Tlaxiaco y sus localidades para poder impulsar la economía, dentro de las principales es que no hay suficientes espacios para que las personas que viene de las localidades puedan vender sus productos, la infraestructura actual de mercados no permite que los productores accedan a un espacio adecuado, lo que ha llevado a que se renten espacios en espacios privados, en casas, estacionamientos, esto a su vez ha generado el incremento en los costos de las rentas y que no haya estacionamientos o lugares cercanos para estacionarse y que los lugares para venta y mercados estén cada vez más lejanos.





Aunado a esto no existe un mercado específico, por ejemplo, para venta de artesanías o productos artesanales, así mismo las personas emprendedoras al ver los altos costos y los problemas a los que se enfrentan y pocas ganancias se desanima, por lo cual se propusieron las siguientes acciones:

- Apoyos económicos y asesoramiento técnicos y de administración.
- Publicidad para invitar a las personas a consumir lo que se produce en Tlaxiaco.
- Diversificar los productos que se comercian en los mercados porque la mayor parte comercializa hortalizas porque su transporte es más fácil.
- Buscar alternativas del uso de insecticidas o contar con asesorías técnicas para la cosecha, uso de insecticidas, elaboración de artesanías, comercio.
- Exposiciones y ferias de productos locales: Hortalizas y Textiles.

Problemática identificada

- Existen deficiencias en las dinámicas económicas del municipio afectando a su población tanto productores como consumidores.

Objetivo

- Fortalecer la economía de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

- Impulsar el comercio local.

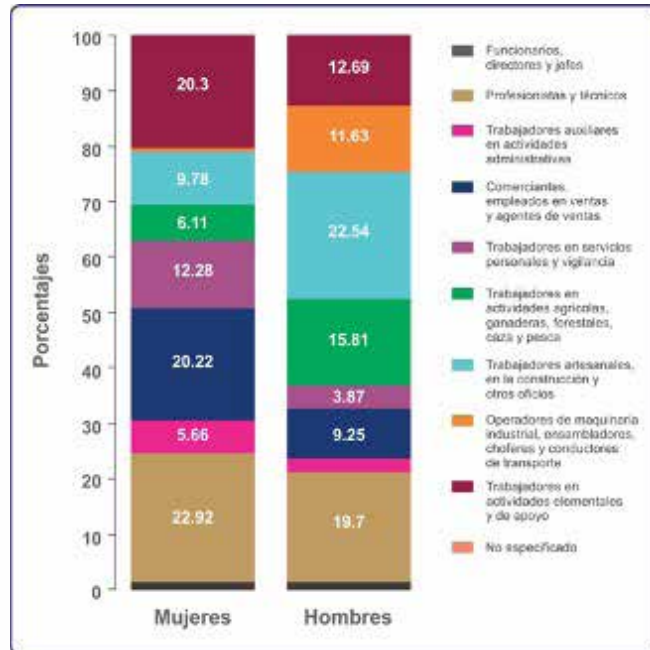
Líneas de acción

- Fomentar el consumo local.
- Capacitar a los pequeños productores.
- Concientizar sobre el valor de las artesanías locales.
- Fomentar ferias de productos locales.

Empleo

La población de 12 años y más ocupada de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco según su distribución porcentual según división ocupacional, según el Censo del INEGI 2020, se encuentra de la siguiente forma: en cuanto a las mujeres el 22.92% son profesionistas o técnicos, 20.3% son trabajadoras en actividades elementales y de apoyo, el 20.22% son comerciantes, empleadas en ventas o agentes de ventas, con menores porcentajes encontramos a las mujeres que se dedican a prestar servicios personales y de vigilancia con un 12.8%, después las trabajadoras agrícolas o ganaderas con 9.78%, las artesanas u oficios con un 6.11% y

el 5.66% de trabajadores auxiliares en actividades administrativas.



Fuente: Atlas de Género de Oaxaca.

Por lo que respecta a los hombres en su mayoría son trabajadores agrícolas, ganaderos o forestales con un 22.54%, después se encuentran los profesionistas y técnicos con 19.7%, los artesanos y quienes se dedican a la construcción representa el 15.81%, el 12.69 son trabajadores en actividades elementales y de apoyo, el 11.63% son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, el 9.25% son comerciantes y el 3.87% son trabajadores en servicios personales y de vigilancia.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2021 del INEGI (DENUE), cuyo propósito es proveer de los datos de identificación, ubicación y contacto de las unidades económicas activas en el territorio nacional, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se encuentran presentes 3,544 Unidades Económicas, de las cuales 3,264 tiene de 0 a 5 empleados, 176 de 6 a 10 empleados, 81 unidades cuentan con 11 a 30 empleados, solo 14 unidades tienen de 31 a 50 trabajadores, 4 de 51 a 100 empleados, 3 unidades de 101 a 250 personas empleadas, y solo 2 unidades

cuentan con más de 251 empleados, estos son el Honorable Ayuntamiento y BIMBO, siendo estos los dos principales empleadores de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, es importante señalar que según el DENUE a partir de 31 empleados las escuelas e instituciones públicas son las principales empleadoras, como son el SEP, el IEEPO, las instituciones de salud, CFE, así como empresas de autoservicio.

Por lo que respecta a las unidades económicas que emplea a menos de 5 personas son comercios que se dedican a las ventas como panaderías, tortillería, carnicerías, tiendas de abarrotes, purificadoras, talleres de costura, mecánicos, restaurantes, carpinterías, balconerías, herrerías, almacenes, farmacias, depósitos, etc., en cuanto a los negocios que emplean de 6 a 10 personas tenemos constructoras, almacenes carnicerías, farmacias, mueblerías, ferreterías, mueblerías, sitios de taxis o transportes, bancos, financieras y cajas de ahorro, así como hoteles.

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco se caracteriza por ser

un municipio con personas emprendedoras, que tiene una visión de comercio, dentro del municipio, sobre todo en el centro de la población se encuentran mercados y plazas comerciales en los cuales se ofrece gran variedad de productos.

En las mesas temáticas se destacó que existe un bajo número de empleos que cuenten con todas las prestaciones de ley como lo es seguro médico, pensiones, reparto de utilidades, etc., y la mayoría de personas se dedica al comercio o el auto empleo, en algunos comercios menores emplean personal como son tiendas abarrotes, hoteles, papelerías, entre otras, pero sus utilidades no son suficientes para el pago de todo lo que solicita la Ley del Trabajo, por lo que es necesario que se fomente la formalidad en los empleos. También se insistió en que las empresas más grandes cumplan con todas las formalidades, ya que se ha sabido de algunas empresas que tienen presencia nacional que han llegado a la Ciudad de Tlaxiaco, pero aquí no cumplen como en otros lugares, solicitando a las autoridades que estén vigilantes de estas empresas y se les obligue a que actúan conforme a derecho.

Problemática identificada

- La población del municipio se caracteriza por el emprendedurismo sin embargo no se les ha brindado el apoyo suficiente y se presenta un bajo porcentaje de personas con empleos formales que cumplan con las formalidades de ley..

Objetivo

- Fomentar el bienestar económico de la población de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia 1

- Impulsar los emprendimientos de los habitantes de Tlaxiaco.

Líneas de acción

- Fomentar el emprendedurismo.
- Brindar asesoramiento a los emprendedores para un desarrollo eficiente.
- Promover la regulación de los emprendimientos.
- Promover la inclusión de los emprendedores y sus empleados al IMSS.

Estrategia 2

- Promover que las empresas grandes cumplan con sus obligaciones laborales.

Líneas de acción

- Capacitar en coordinación con el IMSS a los dueños de los comercios pequeños, sobre sus obligaciones con los trabajadores.
- Fomentar en los comercios pequeños en pago del seguro social.
- Realizar revisiones de las condiciones laborales.
- Solicitar a las empresas demuestren el cumplimiento de obligaciones con sus empleados.



Fomento agroalimentario rural

Como pudimos ver en apartados anteriores, las actividades primarias no son las preponderantes en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; sin embargo, hay un importante sector de la población que sigue desarrollando actividades agrícolas. Según el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante 2024 se sembraron en total 2,633.65 hectáreas; de estas, 2,631.20 fueron cosechadas, las cuales produjeron 5,133.53 toneladas. La producción tuvo un valor de 14,686.39 miles de pesos.

El cultivo con mayor presencia en la Ciudad de Tlaxiaco en 2024 fue el maíz de grano, con 2,418.30 hectáreas sembradas. Según el SIAP, en 2024 no hubo cosechas siniestradas, por lo que se cosecharon todas las hectáreas sembradas. El valor total de la producción de maíz fue de 10,787.80 miles de pesos. Después del maíz, el cultivo que mayormente se presentó durante 2024 fue el trigo de grano, con un total de 66.8 hectáreas sembradas; esto no representa ni el 3 % de la superficie de maíz sembrada. El cultivo del trigo tuvo un valor de 373.28 miles de pesos. En seguida, se encuentra la alfalfa verde, con 49.75 hectáreas cosechadas y un valor de 1,267.69 miles de pesos.

Es importante mencionar la producción de tomate saladette, que es la única que se realizó en invernadero, ya que todas las demás que reporta el SIAP se llevaron a cabo a cielo abierto. Esta producción se realizó en 1.6 hectáreas; sin embargo, tuvo un valor total de 1,082.40 miles de pesos, lo que representa el 10 % del valor total de la producción de maíz. Aunque la superficie sembrada de tomate fue mínima, las ganancias son considerablemente mayores.

Otros cultivos relevantes en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco son el aguacate, la avena forrajera, el café cereza, el durazno, el frijol y el trigo forrajero (véase la tabla Producción agroalimentaria por cultivo en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, 2024)

En algunas zonas del municipio se cultiva café, que según el SIAP corresponde a 19.1 hectáreas, con una producción de 15.67 toneladas y un valor de 101.76 miles de pesos. Otra producción importante es la de durazno, con 8.3 hectáreas sembradas y un valor de 309.80 miles de pesos.



En cuanto a la producción ganadera, según el SIAP en 2024, el ganado en pie presentó mayor producción en bovino, con 286.02 toneladas y un precio de 28.03 pesos por kilogramo, seguido del porcino con 145.93 toneladas.

Ganado en pie				
				
	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO
Producción (toneladas)	286.024	145.929	73.835	85.247
Precio (pesos por kg)	28.03	27.92	41.99	33.09
Valor de la producción (miles de pesos)	8,017.96	4,073.63	3,100.69	2,821.03
Peso (kilogramos)	338.09	74.951	38.079	34.681

Tabla: Producción agroalimentaria por cultivo en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, 2024

Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (UDM/ha)	PMR (\$/UDM)	Valor Producción (miles de pesos)	
						Sembrada	Cosechada	Siniestrada					
1	Aguacate	Aguacate has	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	2	0	0	0	0	0	
2	Alfalfa	Alfalfa verde s/clasificar	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	49.75	49.75	0	1,990.00	40	637.03	1,267.69
3	Avena forrajera en verde	Avena forrajera en verde s/ clasificar	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	22.5	22.5	0	418.05	18.58	688	287.62
4	Café cereza	Café cereza s/clasificar	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	19.1	18.65	0	15.67	0.84	6,494.20	101.76
5	Durazno	Durazno criollo	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	8.3	8.3	0	32.2	3.88	9,621.10	309.8
6	Frijol	Frijol otros negros	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	32.3	32.3	0	28.75	0.89	12,125.67	348.61
7	Maíz grano	Maíz grano blanco	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	2,418.30	2,418.30	0	2,236.95	0.93	4,822.55	10,787.80
8	Tomate rojo (jitomate)	Tomate rojo (jitomate) saladette	Toneladas	Invernadero	Convencional	Nacional	1.6	1.6	0	157.3	98.31	6,881.14	1,082.40
9	Trigo forrajero verde	Trigo forrajero verde sin clasificar	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	13	13	0	179.79	13.83	708.75	127.43
10	Trigo grano	Trigo grano suave	Toneladas	Cielo abierto	Convencional	Nacional	66.8	66.8	0	74.82	1.12	4,989.00	373.28
Total							2,633.65	2,631.20	0	5,133.53	1.95	2,860.88	14,686.39







Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2024.

En aves, se registró una producción de 75.33 toneladas con un precio de 26.55 pesos por kilogramo, mientras que el guajolote tuvo una producción de 3.395 toneladas, pero con un precio mayor, de 46.36 pesos por kilogramo.


Ave y guajolote en pie		
	 AVE	 GUAJOLOTE
Producción (toneladas)	75.334	3.395
Precio (pesos por kg)	26.55	46.36
Valor de la producción (miles de pesos)	2,000.36	157.4
Peso (kilogramos)	1.767	6.275

En los últimos años, debido a una planeación inadecuada del uso del suelo, las áreas destinadas a la agricultura han sido utilizadas para asentamientos humanos, lo que ha reducido la actividad agrícola.





En cuanto a la carne en canal, el ganado bovino ocupa nuevamente el primer lugar, aunque con una producción menor que en pie, al registrar 152.902 toneladas. El porcino presenta una ligera disminución, con 108.03 toneladas. Por su parte, la venta de aves y guajolotes en carne en canal se mantiene respecto a su comercialización en pie; sin embargo, su valor aumenta, siendo la carne de guajolote la de mayor costo de producción.

Carne en canal						
	 BOVINO	 PORCINO	 OVINO	 CAPRINO	 AVE	 GUAJOLOTE
Producción (toneladas)	152.902	108.03	39.609	43.491	56.199	2.488
Precio (pesos por kg)	62.44	43.71	80.66	71.41	37.98	72.01
Valor de la producción (miles de pesos)	9,547.53	4,721.83	3,195.04	3,105.57	2,134.68	179.171
Animales sacrificados (cabezas)	846	1,947	1,939	2,458	42,635	541
Peso (kilogramos)	180.738	55.485	20.428	17.694	1.318	4.599

También se registró producción de leche con un valor de 2,758.18 miles de pesos.

Leche	
	 BOVINO
Producción (miles de litros)	288.376
Precio (pesos por litro)	9.56
Valor de la producción (miles de pesos)	2,758.18

Asimismo, se obtuvieron otros productos como huevo, miel, cera y lana. Aunque también existe producción ovina y caprina, esta es considerablemente menor en comparación con la bovina. En conjunto, el valor total de la producción ganadera en 2024 fue de 26,910.71 miles de pesos, como se muestra en la tabla Producción pecuaria y valor económico por producto en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, 2024.

Otros productos				
	 HUEVO PARA PLATO	 MIEL	 CERA	 LANA
Producción (toneladas)	38.777	3.825	0.047	0.582
Precio (pesos por kg)	28.33	42.57	72.23	6.62
Valor de la producción (miles de pesos)	1,098.55	162.838	3.395	3.919

Aunque existe producción ovina y caprina, esta es considerablemente menor en comparación con la bovina. En conjunto, el valor total de la producción ganadera en 2024 fue de 26,910.71 miles de pesos, como se muestra en la siguiente tabla:

Producción pecuaria y valor económico por producto en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco (2024)						
Producto/Especie	Producción	Unidad	Precio (\$/kg o L)	Valor de la producción (miles \$)	Animales (cabezas)	Peso promedio (kg)
Ganado en pie						
Bovino	286.02	Toneladas	28.03	8,017.96	—	338.09
Porcino	145.93	Toneladas	27.92	4,073.63	—	74.95
Ovino	73.84	Toneladas	41.99	3,100.69	—	38.08
Caprino	85.25	Toneladas	33.09	2,821.03	—	34.68
Subtotal	591.04			18,013.31		
Ave y guajolote en pie						
Ave	75.33	Toneladas	26.55	2,000.36	—	1.77
Guajolote	3.40	Toneladas	46.36	157.40	—	6.28
Subtotal	78.73			2,157.76		
Total (en pie)				20,171.07		
Carne en canal						
Bovino	152.90	Toneladas	62.44	9,547.53	846	180.74
Porcino	108.03	Toneladas	43.71	4,721.83	1,947	55.49
Ovino	39.61	Toneladas	80.66	3,195.04	1,939	20.43
Caprino	43.49	Toneladas	71.41	3,105.57	2,458	17.69
Ave	56.20	Toneladas	37.98	2,134.68	42,635	1.32
Guajolote	2.49	Toneladas	72.01	179.17	541	4.60
Subtotal	402.72			22,883.83		
Leche						
Bovino	288.38	Miles de litros	9.56	2,758.18	—	—
Caprino	—	—	—	—	—	—
Subtotal	288.38			2,758.18		
Otros productos						
Huevo para plato	38.78	Toneladas	28.33	1,098.55	—	—
Miel	3.83	Toneladas	42.57	162.84	—	—
Cera	0.05	Toneladas	72.23	3.40	—	—
Lana	0.59	Toneladas	6.62	3.92	—	—
Subtotal				1,268.70		
Total general				26,910.71		

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2024.

Problemática identificada

- El sector agroalimentario del municipio presenta complicaciones en términos productivos y en sus puntos de venta.

Objetivo

- Mejorar la calidad del sector agroalimentario de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

- Fortalecer el sector agroalimentario del municipio.

Líneas de acción

- Brindar asesorías técnicas a productores para el mejoramiento de sus cosechas y producciones. Promover las ferias agroalimentarias locales.
- Brindar mantenimiento a los mercados.
- Ampliar los mercados.
- Generar más espacios fijos para la venta de productos agroalimenticios locales.
- Brindar espacios de estacionamiento cerca de los mercados.



Turismo

En Tlaxiaco existe un registro de 279 sitios arqueológicos de gran importancia que dan cuenta del su esplendor durante la época prehispánica.

En la administración municipal 2025-2027 estamos convencidos que para que la ciudad recupere su máximo esplendor, es necesario que el atractivo turístico más representativo de la ciudad esté en condiciones favorables, por lo cual se deben realizar diversas acciones de mejora, limpia, construcción y promoción de los espacios, monumentos, áreas verdes, espacios culturales, etc, que harán de Tlaxiaco un lugar perfecto para recorrer y conocer.

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco se encuentra ubicada en un complejo montañoso del cual destaca por su altura el cerro del Yucunino, cuya elevación es de 2,875 m, sobre el nivel del mar y otros menos prominentes como: el cerro del tambor al norte; el cerro encantado al oriente; el cerrito de la virgen, al sur; el mogote de los órganos al poniente, en estos cerros además de poder realizar turismo de aventura y naturaleza, además también es sabido que cuentan con monumentos arqueológicos de la cultura mixteca, e incluso hay espacios aun no explorados.

Es importante también la presencia de monumentos históricos y religiosos, algunos ejemplos son los siete barrios, la Iglesia del Centro, el Reloj, la Primera Ermita de Tlaxiaco, Los Arcos-Acueducto, La Casika, La Cueva Chala, Piedra del Baúl, Las Tinitas, el Cerro del Tambor, el Cerro Encantado, la Presa El Boquerón, La Ferrería, los Molinos de trigo, el Bosque Niño, entre otros, a continuación, se describen los más importantes.

- **Templo de Nuestra Señora de la Asunción:** según Fray Esteban Arroyo, (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) el constructor del templo de Tlaxiaco fue Fray Francisco Marín, en 1550. Este templo se distingue por el detalle que Robert James Mullen

califica como “Modillón Dominicó” (ménsulas que adornan la parte inferior de la cornisa), semejante al de la parroquia de la ciudad de Cáceres, en España, otra característica es la ventana coral es un óculo en archivolta, coronado por un escudo dominico y el remate de la portada es un frontón, mixtilíneo con un nicho que aloja la escultura de la Virgen de la Asunción.

- **Plaza de la Constitución:** Concebida originalmente como La Plaza de Armas de la Ciudad de Tlaxiaco, por siglos había sido el epicentro de la vida comercial para los habitantes del distrito. Cada sábado la Plaza de la Constitución desborda un sinfín de colores, sabores y olores, los cuales se manifestaban en los cientos, o tal vez miles, de productos que se expendían en el mercado tradicional. La plaza resguarda el reloj de cuatro caras, símbolo de la ciudad y su historia, el cual fue construido en honor al general Porfirio Díaz.
- **El Reloj:** Es uno de los primeros relojes públicos construidos en la mixteca, data de mediados del año 1700, de acuerdo con varias fuentes se ubicaba en el ex convento de Tlaxiaco; posteriormente hacia 1948 el fraile Luis Calderas encabezando a un grupo de artesanos Tlaxiagueños se encargaron de dirigir los trabajos para la construcción de un nuevo reloj el cual fue montado en la fachada norte del ex convento. Durante ese mismo año se construyó una pila en la actual plaza de la constitución. La nueva construcción del reloj que vemos hoy en día estuvo a cargo del Arq. Alfredo Canseco Feraut y del maestro de obras Fidencio Cruz López. El 22 de junio de 1947 se inaugura la primera etapa y posteriormente el 22 de octubre del mismo año se realiza el acto popular de inauguración total del nuevo reloj de Tlaxiaco. La Donación del reloj de Tlaxiaco fue hecha por el Sr. Francisco Cué Balbori y su esposa la Sra. Sara

Bolaños de Cué.

- **Mirador de San Diego:** Ubicado en el Barrio de San Diego, desde este lugar se cuenta con una vista panorámica, con un trayecto de recorrido de 2km, interactuando con la naturaleza y el canto de los pájaros.
- **Las cascadas de Mexicalcingo:** En la Agencia de Mexicalcingo de los Granados existen hermosas cascadas, en las cuales son muy vistosas con agua cristalina, ideal para los amantes de las fotografías, además los bosques tropicales ofrecen un panorama agradable
- **Puente colgante de San Nicolás:** Existe un río atractivo con un puente colgante, además se puede acampar y practicar el ciclismo de montaña. Ideal para un fin de semana ya que la zona es agradable y relajante.
- **La Presa del Boquerón:** Es un lago artificial que se localiza entre la agencia municipal de Nueva Reforma y el Boquerón. Dicho lago se localiza a 30 minutos del centro de la Ciudad de Tlaxiaco, en este lugar se puede practicar natación, paseo en lancha, kayak, senderismo, caminata y acampamiento; también hay cabañas y restaurantes particulares para degustar y descansar.
- **Los Molinos de trigo:** Se pueden realizar recorrido a los primeros molinos fueron construidos en el siglo XVIII, de donde se obtenía la harina para la elaboración de la cemitita, el mollete y el raspabuche o espajada. El oficio de la panadería fue introducido por los españoles por lo que era necesario la construcción de molinos, los cual se establecieron cerca de los ríos de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco para poder ser movidos por la fuerza del agua

Tlaxiaco también es conocido por su cultura, costumbres, tradiciones, flora, fauna, gastronomía,

monumentos históricos, artesanías, indumentaria, etc., esto más atractivos naturales, la tradición cultural e histórica hacen que Tlaxiaco sea considerado una alternativa más para el turista tanto nacional o extranjero, del mismo modo enfocado a personas de diferentes edades de acuerdo a los gustos de cada uno de ellos. Por lo tanto, dentro de nuestro municipio podemos encontrar muchas variantes de turismo, que pueden ser de mucho interés para nuestros visitantes como: turismo cultural, de entretenimiento, aventura, gastronómico, religioso y de naturaleza (ecoturismo). Los asistentes de las mesas temáticas señalaron que es importante tener un catálogo y señalizados los lugares turísticos de Tlaxiaco, tanto en la cabecera municipal, como en las localidades, además se puede ubicar en los principales atractivos turísticos puntos de venta de artesanías y productos locales, también es necesario crear un programa de guías turísticos que puedan ofrecer recorridos a los lugares turísticos y generar ferias artesanales y productivas a los que puedan acudir los visitantes y turistas.

Otras de las propuestas importantes que los asistentes a las mesas temáticas propusieron fue el realizar un



mapeo de todos los sitios históricos de cada agencia núcleos, colonias y barrios para implementar rutas de turismo a partir de la cultura e historia.

En la administración municipal 2025-2027 estamos claros de que Tlaxiaco es un lugar con historia, cultura y tradición, que requiere de su difusión para que sean conocidos, además dentro de la misma población de Tlaxiaco también es importante promover los lugares arqueológicos, culturales y naturales que existen, por lo que se promoverán proyectos de ecoturismo y de

Problemática identificada

- Tlaxiaco es una ciudad con un amplio potencial turístico, que debe ser aprovechado, sin embargo, estos han sido desaprovechados.

Objetivo

- Fortalecer el turismo en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

- Fomentar el turismo en Tlaxiaco.

Líneas de acción

- Dar a conocer los atractivos turísticos de Tlaxiaco.
- Rehabilitar los espacios turísticos.
- Crear rutas turísticas.
- Potenciar el ecoturismo y turismo de aventura.
- Crear campañas publicitarias de promoción al turismo en Tlaxiaco.

Desarrollo forestal sustentable

El uso de suelo y vegetación de Tlaxiaco, según el INEGI, se divide de la siguiente forma: el suelo destinado a la agricultura es del 38.83% y de zona urbana es de 1.66% en cuanto a la vegetación el bosque abarca el 59.31% y el pastizal solo el 0.20%.

El INEGI señala también que el potencial de la tierra agrícola para agricultura mecanizada continua es el 8.62%, de tracción animal 0.35%, manual estacional 45.98% y no aptas para la agricultura es el 29.65%. Ahora bien, en cuanto al potencial pecuario para el aprovechamiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola es el 8.62%, para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal solo el 0.52%, aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino 7.48% y no aptas para uso pecuario el 49.62%

Como podemos ver de los datos anteriores la proporción de bosque es de más de 50% de territorio total del municipio, los bosques que mantiene el municipio han servido de proveedores de múltiples beneficios económicos, culturales y ecológicos, por ejemplo, en el territorio municipal se aprovecha la madera de distintas formas, por ejemplo, en las viviendas aún se pueden observar casas de madera rolliza, tablas, tablones, horcones y tejamanil.

Pero son evidentes los estragos de la deforestación, uno de las principales causas de esta es que los poseedores de predios en zonas boscosas subdividen sus terrenos para poder venderlos o asentar viviendas, y al momento de realizar estas viviendas no se da aviso al municipio o la autoridad agraria, sin que haya una restitución de los árboles cortados y dañados.

Otro factor que influye para la tala en el bosque y deforestación es que no existe comunicación directa entre autoridades agrarias, autoridades auxiliares y la autoridad municipal, lo que es aprovechado para que las personas construyan viviendas, subdividan

o deforesten las zonas boscosas, sin que haya consecuencias reales a esas personas, así mismo entre estas mismas autoridades no se comparten la información de las zonas boscosas y áreas verdes en los que no se puede construir.

Otro daño importante en las zonas boscosas es la propagación de plagas, ya que se han sembrado árboles que no son nativos y de los cuales no se conoce su origen, por lo tal, pueden traer plagas, que después propagan por todo el bosque, lo que ocasiona que se tenga que talar los árboles infectados, sin embargo, estos son paliativos ya que esto no soluciona el problema, solo controla, pero no extermina.

El Muérdago es el principal problema por el que se secan las plantas, el muérdago es una plata parásita, que transmiten los pájaros, en esta administración se está trabajando en coordinación de la CONAFOR con la poda física y cortando las ramas, para ello hay una brigada capacitada que se encarga de esto y el pago de la brigada sale de recursos de la CONAFOR, COESFO y el municipio.

Otro problema es que está sobre explotando la madera, ya no hay relación hombre naturaleza, antes al talar un árbol se dejaban las ramas para que se pudrieran, sin embargo, ahora se levanta la mayor cantidad de madera, lo que ocasiona que el agua se vaya, fluya sin retención, ni filtración. Esto sumado a los incendios y épocas de sequía provocan un aumento de temperatura en el bosque, por lo que, se hace necesario bajar la temperatura del medio ambiente, para esto se trabajará con programas de infiltración, proyectos de retención de suelo y se realizará una cobertura vegetal para retener suelo, esta cobertura vegetal será de trigo y gramíneas.

Otra de las propuestas que se tiene es la reforestación a través del riego de semilla, en bombas de semillas nativas o endémicas, se propone esta técnica ya que

algunos árboles de viveros vienen con plagas y de cada 100 árboles que se siembran solo 5 pegan, es decir el 5% y solo el 3% llega a la madurez esto debido a que están acostumbrados a las condiciones del vivero, y con la técnica de bomba de semillas, la planta se adapta y adecua a los cambios del clima de aquí.

Dentro de las principales propuestas de solución, de los asistentes a las mesas temáticas encontramos las siguientes:

- Supervisión por parte del municipio a la subdivisión de predios o construcción de viviendas
- Se debe establecer que cualquier persona que quiera construir o subdividir predios debe tener licencias por parte del municipio.
- El municipio debe pedir impacto ambiental de todas las acciones que se pretendan realizar en las zonas boscosas como la subdivisión de predios.
- Debe haber coordinación entre las autoridades auxiliares, agrarias y municipales para otorgar los permisos de construcción y subdivisión.
- Campañas de reforestación con plantas nativas.
- Regularizar las áreas en las cuales no se puede construir y las que están designadas a tala o reforestación.
- Capacitación para la prevención y atención de las plagas.
- Talleres de educación ambiental para jóvenes y niños.

Una de las principales acciones que esta administración municipal implementará a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente es el proceso de reforestación en zonas incendiadas, así como la apertura líneas corta fuego y trabajo forestal para estar prevenidos en la época de incendios en zonas boscosas, se trabajara también en conjunto con la CONAFOR en el ataque de plagas de muérdago, barrenador y defoliadores que son principalmente plagas de insectos.

Problemática identificada

- Tlaxiaco cuenta con una extensa de área de bosque, la cual se está perdiendo por diversas causas, como las plagas, incendios forestales, construcción de viviendas, cambios de suelo entre otras.

Objetivo

- Cuidar los recursos forestales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia 1

- Regular el aprovechamiento del recurso maderable del municipio.

Líneas de acción

- Supervisar el uso del recurso maderable.
- Brindar permisos de construcción en los predios.
- Realizar estudios de sustentabilidad.
- Brindar capacitaciones a la población.

Estrategia 2

- Realizar acciones de cuidado de zona boscosa de Tlaxiaco.

Líneas de acción

- Realizar reforestaciones mediante bombas de especies endémicas.
- Aperturar líneas corta fuego.
- Combatir las plagas de muérdago, barrenador, defoliadores e insectos.
- Gestionar recursos para proyectos de retención de suelo y cobertura vegetal.

Matriz de consistencia

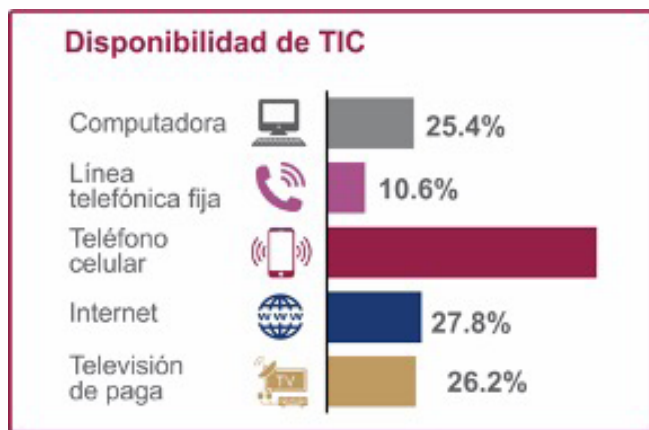
Eje 4. Tema 1 Turismo														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Tlaxiaco es una ciudad con un amplio potencial turístico, que debe ser aprovechado, sin embargo, estos han sido desaprovechados.	Fortalecer el turismo en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	Fomentar el turismo en Tlaxiaco.	Realizar obras preventivas.	Construcción de muro de contención segunda etapa en la localidad de Palo de Letra.	17.212601°	-97.634177°	Autoridades municipales, estatales y federales	2025	300,000.00	FAISMUN	20 ML	80 viviendas	(ML construidos/ ML programados a construir)*100



Eje 5. Tlaxiaco Ciudad con Infraestructura y Servicios Públicos

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

En la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, según el Censo 2020, el 80.5 % de la población cuenta con teléfono celular; el 27.8 % tiene acceso a internet; el 26.2 % dispone de televisión de paga y el 25.4 % cuenta con computadora. El porcentaje más bajo corresponde a la disposición de línea fija.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo, los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad están directamente relacionados con el acceso a la energía eléctrica, ya que esta permite realizar actividades esenciales como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, disponer de iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora y teléfonos celulares, entre otros. En Tlaxiaco, de acuerdo con el Censo 2020, el 98.6 % de las viviendas habitadas cuenta con energía eléctrica, lo que indica una cobertura amplia, aunque no total.

Esto implica que 151 viviendas carecen de este servicio, las cuales se localizan en las siguientes localidades:

Tierra Azul, Barrio San Pedro, La Lobera, San Juan Las Huertas, San Nicolás, San Diego, San Felipe Tindaco, Adolfo López Mateos, Barrio San Diego y Agua Zarca.

En estas zonas se solicita la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, debido a que algunos pobladores no cuentan con el servicio en sus viviendas o este es limitado, lo que interfiere en las actividades diarias de los hogares y afecta también a los estudiantes, quienes, después de cierta hora del día, no pueden continuar con sus tareas escolares ni acceder a herramientas tecnológicas básicas.

Esta situación también representa un problema para los comercios ubicados en estas áreas, particularmente en La Lobera, ya que genera estancamiento económico e inconformidad tanto de clientes como de propietarios. Asimismo, en las mesas temáticas se señaló que esta condición incrementa la inseguridad en las calles, o al menos su percepción, e incluso tiene efectos negativos en el medio ambiente, debido al uso de combustibles como alternativa para contar con iluminación, lo que implica riesgos adicionales.

En términos generales, 151 familias no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas. De estas, 16 se ubican en la cabecera municipal; 9 en La Lobera; mientras que Santa María Cuquila y Llano Yosovee registran 7 viviendas sin este servicio cada una. Destaca el caso de Loma Santa Rosa, donde existen 28 viviendas con energía eléctrica y 3 sin ella, lo que representa el 10 % del total. De igual forma, el Paraje La Paz presenta una situación particular, con 2 viviendas con energía eléctrica y 6 sin este servicio, es decir, un mayor número de viviendas sin acceso.

En las mesas temáticas también se destacó la importancia de contar con alumbrado público en óptimas condiciones. En este sentido, se requiere brindar mantenimiento constante y eficiente, para lo cual es necesario contar con un censo actualizado de luminarias, tanto en la cabecera municipal como en las

localidades, así como dotar de lámparas ahorradoras que sustituyan a aquellas que ya tienen mucho tiempo de uso o que no funcionan adecuadamente, garantizando así un servicio continuo y eficiente.

Problemática identificada

- La Heroica Ciudad de Tlaxiaco presenta diversas deficiencias para lograr ser una sociedad sostenible, dentro de las principales carencias se encuentra el alumbrado público.

Objetivo

- Reducir las carencias en infraestructura de los habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Estrategia

- Dotar de alumbrado público de calidad a los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la ampliación del alumbrado público.
- Rehabilitar el alumbrado público municipal.
- Generar un programa de mejora de alumbrado público continuo.
- Incentivar la participación ciudadanía en el funcionamiento del alumbrado público.

Caminos y carreteras

La cabecera municipal de la Ciudad de Tlaxiaco se encuentra ubicada al noroeste del estado de Oaxaca y su promedio de altitud es de 2,040 msnm. Cuenta

con una superficie de 346.5 kilómetros cuadrados, representando el 0.4 % del estado.

Colinda al norte con los municipios de Santiago Nundiche y Santa María del Rosario; al este con los municipios de Santa María del Rosario, Santa Catarina Tayata, San Cristóbal Amoltepec, Magdalena Peñasco, San Antonio Sinicahua y San Miguel el Grande; al sur con los municipios de San Miguel el Grande, San Esteban Atlatlahuca, Santa Cruz Nundaco, Santo Tomás Ocotepec y Putla Villa de Guerrero; al oeste con los municipios de Putla Villa de Guerrero, San Martín Itunyoso, San Juan Mixtepec y Santiago Nundiche.

A continuación, se presentan las principales localidades pertenecientes al municipio, así como sus distancias a la cabecera municipal:

Localidad	Distancia
Mexicalcingo de los Granados	78 km
San Miguel Progreso	34 km
San Isidro Cuquila	20 km
Plan de Guadalupe	25 km
Juan Escutia	30 km
Guadalupe Hidalgo	10 km
San Juan las Huertas	15 km
Joya Grande	12 km
Llano Guadalupe	21 km
Cañada María primera sección	5 km
San Felipe Tindaco	65 km
Santo Domingo Huendió	30 km
San Pedro Yosotatu	55 km

Fuente: Elaboración propia con información de las mesas temáticas.

En términos de movilidad, el municipio cuenta con diversas deficiencias en 18 localidades, entre ellas La Asunción, Llano Yosovee, Primera Sección, Yucuhillo, La Fundidora, El Terrero Venustiano Carranza y Rancho Viejo.

En las mesas temáticas, uno de los principales temas solicitados fue el de caminos, carreteras y pavimentación de calles; a continuación, se presentan las principales solicitudes presentadas por los asistentes:



- San Nicolás es una de las localidades con mayores carencias en términos de vías de comunicación, ya que, además de la construcción, rehabilitación y ampliación del pavimento para las calles de la localidad, estas se encuentran deterioradas y afectan la movilidad de la población, tanto para ingresar como para transitar dentro de la localidad. De igual manera, se solicitó la construcción de un muro de contención, ya que uno de los terrenos de la calle se está cayendo, lo que puede ocasionar un accidente.
- Linda Vista solicita la pavimentación de la mayoría de sus calles, debido a que estas se encuentran en mal estado, dificultando el tránsito

de los habitantes de la localidad, además de que ocasiona incomunicación en épocas de lluvia, incrementando los riesgos de accidentes vehiculares y provocando que los niños lleguen tarde y sucios a la escuela.

- Barrio San Pedro solicita la construcción de pavimentación en la mayoría de sus calles, debido a que estas no se encuentran en buenas condiciones y dificultan el acceso a las viviendas. También se solicitó una banquetta de concreto hidráulico, debido a que no existe un paso peatonal y se puede ocasionar un accidente, además de la rehabilitación de un camino con revestimiento.
- La Lobera solicita la construcción de un camino artesanal, debido a que el acceso actual a la colonia se encuentra en mal estado.
- Colonia Guadalupe solicitó la construcción de pavimentación para mejorar el acceso a la colonia y eficientar el tránsito, además de la rehabilitación de sus caminos, ya que estos, al no estar en buenas condiciones, ocasionan incomunicación con el resto del municipio, generan tiempos largos de traslado e incrementan los riesgos de accidentes.
- Barrio San Bartolo solicitó la construcción de pavimento hidráulico, debido a que estos se encuentran en mal estado, dificultando así la movilidad de los habitantes hacia los comercios y sus viviendas. También se solicitó la rehabilitación de un camino con revestimiento, debido a que este se encuentra en malas condiciones y dificulta el acceso a las viviendas.
- Adolfo López Mateos solicitó la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico, debido a que la calle de acceso a la colonia se encuentra en mal estado.
- Agua Zarca solicitó la ampliación y la construcción de pavimentación, debido a que la calle principal

se encuentra en mal estado y dificulta la movilidad de su población, además de que existen muchos baches en las calles.

- Palo de Letra solicitó la rehabilitación de un camino con revestimiento, que en realidad es el camino principal de la localidad, debido a que este se encuentra en muy mal estado y puede provocar accidentes.
- Yutenino Cuquila solicitó la construcción de un camino artesanal a base de concreto hidráulico, debido a que el camino actual se encuentra en muy mal estado.
- Los Blancos solicitó la construcción de un puente vehicular sobre el río El Curtidor, debido a que este facilitaría el acceso a la localidad y la movilidad segura de sus habitantes.
- Juan Escutia solicitó la pavimentación del camino de acceso a dicha localidad.

Problemática identificada

- Las calles, caminos y carreteras de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco presentan deficiencias obstaculizando e inclusive limitando la movilidad de su población.

Objetivo

- Propiciar una movilidad eficiente y de calidad para los habitantes de la Heroica ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Estrategia

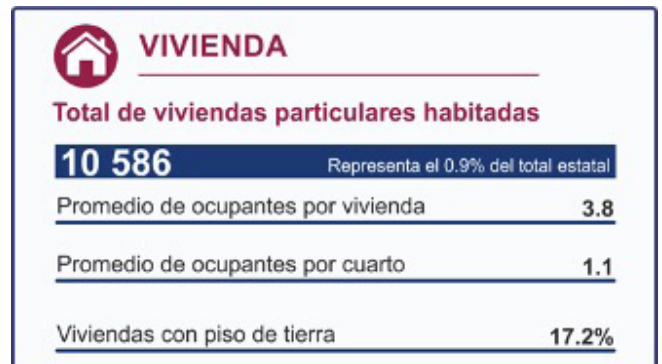
- Solventar las necesidades de caminos y carreteras que se presentan en el municipio.

Líneas de acción

- Brindar atención a las vías de acceso de las localidades.
- Pavimentar las calles del municipio.
- Brindar caminos adecuados a la población.
- Gestionar la construcción de caminos.
- Generar un programa de mantenimiento permanente de caminos y carreteras.

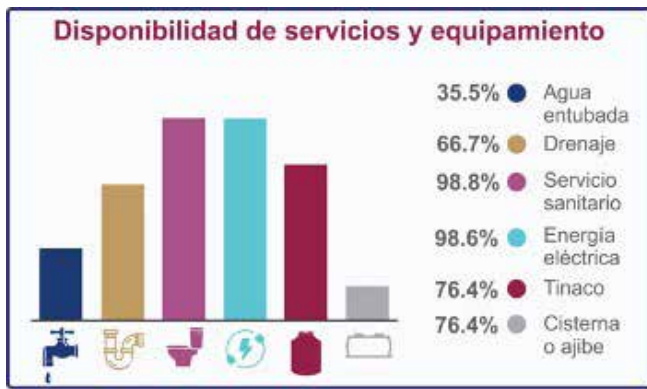
Vivienda

En la Ciudad de Tlaxiaco existen un total de 10,586 viviendas habitadas; en promedio, cada vivienda es ocupada por 3.8 personas y cada cuarto de las viviendas es ocupado por 1.1 personas. El 82.8% de las viviendas cuenta con piso de material diferente a la tierra y el 17.2% de las viviendas aún cuentan con piso de tierra.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Encuanto a la disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas habitadas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, de acuerdo con el INEGI, en 2020 el 98.8% de las viviendas contaban con servicio sanitario, siendo este el de mayor porcentaje de cobertura, seguido por el 98.6% de viviendas con energía eléctrica; el 76.4% de las viviendas cuenta con tinacos, el 66.7% tiene servicio de drenaje, solo el 35.5% dispone de agua entubada dentro de la vivienda y el 16.6% cuenta con cisterna o aljibe para el almacenamiento de agua.



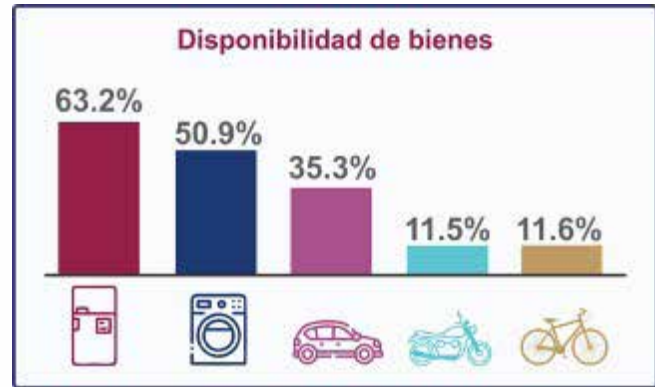
Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Aunque el porcentaje de acceso a la energía eléctrica es del 98.6 %, 151 viviendas aún carecen de dicho servicio, las cuales se encuentran en las siguientes localidades: Tierra Azul, Barrio San Pedro, La Lobera, San Juan Las Huertas, San Nicolás, San Diego, San Felipe Tindaco, Adolfo López Mateos, Barrio San Diego y Agua Zarca, en donde se solicita una ampliación de la red de distribución de energía eléctrica debido a que algunos pobladores no cuentan con el servicio para sus casas o este es limitado, lo que a su vez interfiere en las actividades diarias de los hogares, afectando también a los estudiantes, debido a que después de cierta hora del día ya no pueden continuar realizando sus tareas escolares.

Esto significa que 151 familias no cuentan con energía eléctrica dentro del ámbito de la vivienda; la cabecera municipal tiene 16 de estas viviendas; en La Lobera hay 9 viviendas sin energía eléctrica; Santa María Cuquila y Llano Yosovee cuentan con 7 viviendas sin energía eléctrica. Llama la atención el caso de Loma Santa Rosa, en la cual existen 28 viviendas con energía eléctrica y 3 sin este servicio, es decir, el 10 % del total de las viviendas de dicho lugar no cuentan con energía eléctrica. Asimismo, el Paraje La Paz cuenta con 2 viviendas con energía eléctrica y 6 sin este servicio; esto representa la localidad con mayor porcentaje de viviendas sin este servicio.

Dentro de las viviendas se encuentran presentes

diversos bienes que nos indican el poder adquisitivo de las familias; así, tenemos que en la Ciudad de Tlaxiaco el 63.2 % de las viviendas cuentan con refrigerador, el 50.9 % tiene lavadora, el 35.3 % cuenta con automóvil o camioneta, el 11.5 % tiene motocicleta o motoneta y el 11.6 % tiene bicicleta.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En las mesas temáticas se solicitaron diversas acciones relacionadas con el mejoramiento de las viviendas, algunas de las cuales están relacionadas con la ampliación de la vivienda, construcción de cuartos dormitorio y ampliaciones de energía eléctrica.

Problemática identificada

- Diversas deficiencias en las viviendas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco dentro de las principales se encuentran la dotación de cuartos dormitorios y ampliaciones de la energía eléctrica.

Objetivo

- Reducir las deficiencias que presentan las viviendas del municipio.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Estrategia

- Dotar a las viviendas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco con servicios de calidad.

Líneas de acción

- Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica.
- Rehabilitar la red de energía eléctrica.
- Gestionar la construcción de cuartos dormitorios.

Agua y saneamiento

La atención de los servicios de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal, lo atiende el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tlaxiaco (SAPAT), el sistema de agua potable al 2024 contaba con 5,302 usuarios del servicio, de estos 2,219 pagan una cuota fija, mientras que 3,083 poseen medidores, por lo cual realizan el pago de la cantidad que consuman.

SAPAT clasifica los servicios en 4 tipos:

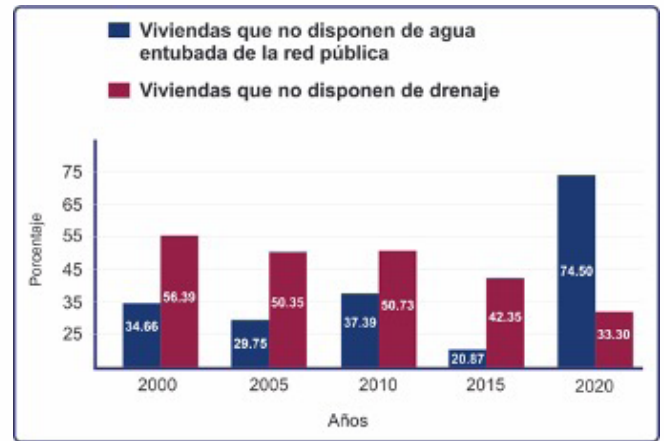
- Doméstico,
- Comercial,
- Industrial y
- Especial.

Del total de usuarios 3,156 están registrados bajo el servicio doméstico, 1,614 son de uso comercial, 371 de uso industrial y 161 usuarios están registrados como servicio especial.

En cuanto al servicio de drenaje o alcantarillado SAPAT tiene registrados a 1,243 servicios, de los cuales 765 tienen alcantarillado doméstico, 420 comercial, 105 industrial y 48 especial, es importante señalar que según el SAPAT únicamente 150 servicios de alcantarillado pagan una cuota fija.

Según información disponible del INEGI y haciendo un comparativo de los resultados de los diversos censos y

conteos, y como podemos ver en el cuadro siguiente, desde el año 2000 hasta el 2020 tanto las viviendas que no disponen de agua entubada y las que no disponen de drenaje han tenido altas y bajas, en el caso de las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública en el año 2000 era del 34.66%, para el 2005 se muestra un descenso con un 29.75%, para el 2010 aumenta a 37% en 2015 baja pero en 2020 se muestra un gran incremento con un 74.5% de las viviendas sin agua entubada.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2000, 2005, 2010, 2015 y 2020).

En cuanto a las viviendas que no disponen de drenaje el comportamiento según los censos y conteos del INEGI han ido en descenso desde 2000 al 2020, ya que en el año 2000 el 56% de las viviendas no disponían de drenaje, para el 2005 fue de 50.30%, en 2010 mostró un ligero aumento de décimas de punto con 50.73% pero en 2015 baja al 42% y para 2020 es del 33.3% de viviendas que no disponen del servicio de drenaje. La cabecera municipal es la que cuenta con el mayor número de viviendas sin drenaje con 404 viviendas, seguido por el Barrio San Diego que tiene 205 viviendas sin drenaje y 139 con drenaje, en La Lobera 171 viviendas no cuentan con drenaje y 103 si lo tiene, es importante mencionar que en Tee Ujia Progreso 169 viviendas no tiene drenaje y solo 3 si lo tienen y en Santa María Cuquila 129 hogares no tienen

drenaje y 43 si cuentan con dicho servicio.

En las mesas temáticas se reflejó que existen problemas con el suministro de agua potable en 16 colonias, las cuales son Yutenino, Adolfo López Mateos, San Felipe Tindaco, Loma Zaata, San Juan Las Huertas, Agua Zarca Cuquila, Barrio San Nicolas, La Lobera, Barrio San Bartolo, Barrio San Diego, Palo de Letra; en estas colonias lo que se solicita principalmente es la construcción de un sistema de agua entubada debido a la falta de este servicio de manera parcial o inclusive total.

Además, San Isidro Cuquila y Atayiki Cuquila, solicitaron la construcción de un tanque público para agua potable y este último también solicitó la construcción de una presa, el núcleo rural Colonia del Valle solicitó la construcción de un pozo profundo y la colonia Guadalupe solicitó la construcción de baños ecológicos o con tecnologías alternativas para no contaminar el medio ambiente.

En términos de drenaje sanitario las siguientes localidades solicitan la construcción y ampliación de la red de drenaje debido a que estas o bien el servicio no brinda cobertura a toda la localidad o este se encuentra deteriorado, o puede llegar a ocasionar el colapso del mismo, Barrio San Nicolás, Núcleo Rural El Mirador, Colonia Guadalupe y el Barrio San Diego.

Problemática identificada

- La Heroica Ciudad de Tlaxiaco presenta deficiencias en la red de agua potable, servicio de drenaje y en temas de alcantarillado.

Objetivo

- Brindar servicios de agua y drenaje de calidad para los habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 06 Agua limpia y saneamiento.

Estrategia 1

- Dotar a los habitantes del municipio del servicio de agua potable de calidad.

Líneas de acción

- Gestionar la construcción de un pozo profundo.
- Ampliar la red de agua potable.
- Rehabilitar la red de agua potable.
- Construir nuevas redes de agua potable.

Estrategia 2

- Dotar de drenaje sanitario a los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Ampliar la red de drenaje sanitario
- Rehabilitar la red de drenaje sanitario.
- Construir nuevas redes de drenaje.
- Dotar de medios alternativos al drenaje a las viviendas que no cuentan con ese servicio.

Infraestructura educativa

A nivel nacional, la infraestructura educativa es una de las prioridades, se promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad. No obstante, persisten importantes desafíos: miles de planteles presentan rezago en servicios básicos como agua potable, electricidad, drenaje y conectividad digital; aun cuando se han implementado programas como “La Escuela es Nuestra”, orientado a la mejora de las condiciones físicas de las escuelas con participación comunitaria, las desigualdades entre regiones urbanas y rurales, así como entre entidades del norte y del sur del país, siguen siendo evidentes.

Dentro de los principales problemas que se enfrentan está el mantenimiento insuficiente, la escasez de mobiliario adecuado y la carencia de espacios dignos como aulas, laboratorios, bibliotecas y sanitarios limitan las oportunidades de aprendizaje.

En el ámbito estatal, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 reconoce que mejorar la infraestructura educativa es una condición necesaria para cerrar brechas sociales y regionales, por lo que se establece como objetivo estratégico el fortalecimiento de la infraestructura escolar con pertinencia cultural, priorizando comunidades indígenas y rurales que históricamente han sido marginadas. Sin embargo, diagnósticos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y del IOCIFED indican que una alta proporción de escuelas carece de servicios esenciales como agua potable, sanitarios funcionales, electricidad o acceso a internet. Muchas instalaciones presentan deterioro estructural o fueron construidas con materiales provisionales, especialmente en zonas serranas de difícil acceso.

A pesar de los recursos canalizados mediante programas federales y estatales, factores como la dispersión geográfica, los conflictos sociales y la limitada asignación presupuestal dificultan una mejora integral. La atención a la infraestructura escolar es una línea de acción prioritaria en el PED para garantizar ambientes seguros y adecuados para el aprendizaje.

Según datos del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), dependiente de la Dirección General de Planeación, Programación y estadística educativa de la secretaria de Educación Pública, en la Ciudad de Tlaxiaco se encuentran 167 planteles educativos, de los cuales 21 son de carácter privado y 146 públicos, de estos 58 son preescolares, o centros de educación inicial, 53 primarias, 1 centro de atención múltiple, 3 centros de capacitación para el trabajo, 22 secundarias, solo 6 bachilleratos, 3 planteles que

brindan licenciaturas y algunas especializaciones.

De los planteles educativos de carácter público presentes en la Ciudad de Tlaxiaco tiene un total de 11,107 alumnos y 188 profesores, el SIGED nos indica que en estos planteles educativos hay 500 aulas existentes, de las cuales 474 están en uso, esto es que 26 aulas no están funcionando por diversos motivos.

Dentro de las mesas temáticas se presentaron diversas problemáticas y proyectos sobre infraestructura educativa dentro de los principales podemos encontrar las siguientes:

- Construcción de dos aulas didácticas y un anexo sanitario en la escuela telesecundaria de Cañada María primera sección.
- Construcción de aula en la primaria Francisco I. Madero de Loma de Tigre Cuquila.
- Construcción de plaza cívica de la primaria “Miguel Valentín y Tamayo de Llano Yosoveé.
- Construcción de barda perimetral en la Primaria Benemérito de las Américas de Rio Delgado.
- Construcción de techado en Secundaria Técnica No. 36 de la Ciudad de Tlaxiaco.
- Construcción de seis aulas de la Escuela Primaria “Claudio Cruz” de Ojo de Agua.
- Construcción de techado de la Telesecundaria de Ojo de Agua.
- Rehabilitación de aulas en el CBTIS.
- Construcción de techado en área de impartición de educación física, en el COBAO.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el acceso al COBAO.

Problemática identificada

- Los planteles educativos de la Ciudad de Tlaxiaco presentan diversas carencias de infraestructura, para poder brindar servicios educativos de calidad.

Objetivo

- Reducir las carencias de infraestructura educativa en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 4 Educación de calidad.

Estrategia 1

- Generar un programa de mejoramiento de infraestructura educativa.

Líneas de acción

- Levantar un censo de la situación actual de la infraestructura educativa de todo el municipio.
- Gestionar ante dependencias estatales y federales recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Buscar financiamiento público y privado para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Estrategia 2

- Brindar espacios educativos de calidad para la población estudiantil del municipio.

Líneas de acción

- Rehabilitar las aulas en mal estado.
- Gestionar la construcción de aulas.
- Construir techados en espacios educativos.
- Construir bardas perimetrales.
- Construir plazas cívicas.

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es un instrumento esencial para alcanzar un desarrollo justo, equilibrado y sostenible de cualquier comunidad, es por esto que

en el Plan Nacional se establece como prioridad la consolidación de territorios ordenados, seguros, resilientes y con infraestructura adecuada para las personas, en armonía con el medio ambiente.

El ordenamiento territorial debe tomarse como un eje estratégico para reducir desigualdades, garantizar la seguridad y fortalecer la gobernanza del territorio, en el Plan Estatal destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de planeación territorial, promover un uso racional del suelo de acuerdo con su vocación natural, y fomentar la conectividad entre comunidades mediante infraestructura vial y digital adecuada. Además, busca garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y proteger las zonas con alto valor ecológico y cultural. El ordenamiento territorial representa una herramienta estratégica fundamental para lograr un desarrollo equilibrado, sustentable e inclusivo, considerando las particularidades geográficas, culturales, sociales y económicas de la región y tiene como principales objetivos promover un uso racional del suelo que considere la vocación natural del territorio, fortalecer la planeación del desarrollo urbano y rural para garantizar servicios e infraestructura básica adecuada, proteger zonas de alto valor ecológico y cultural, prevenir riesgos naturales mediante una ocupación segura del territorio, y fomentar la conectividad entre localidades mediante infraestructura vial y digital.

En Tlaxiaco dentro de las principales problemáticas identificadas se encuentra el crecimiento urbano desordenado en la cabecera municipal, la presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, la presión sobre suelos agrícolas y forestales, las dificultades para proveer servicios básicos en localidades dispersas y la carencia de infraestructura adecuada para la conectividad.

Frente a este escenario, se propone la elaboración de un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con participación comunitaria y

enfoque intercultural. También se plantea establecer zonificaciones claras para usos habitacional, agrícola, forestal, turístico y de conservación. Es necesario regularizar asentamientos humanos y reubicar, cuando sea necesario, aquellos que se ubiquen en zonas de alto riesgo. Asimismo, se requiere fortalecer la infraestructura vial y digital para mejorar la conectividad entre la cabecera municipal y sus agencias, implementar medidas de conservación ambiental y recuperación de suelos degradados, y coordinar acciones con los tres niveles de gobierno para asegurar financiamiento y apoyo técnico en la aplicación del ordenamiento territorial.

Para esta administración municipal es fundamental la participación comunitaria en este proceso y que el ordenamiento territorial debe contemplar la participación de la comunidad considerando su punto de vista, las prácticas de uso del territorio y organización vecinal. Esto garantizará que las decisiones sobre el uso del suelo respondan a las necesidades reales de la población y respeten la identidad cultural.

Es importante también incluir a las autoridades auxiliares de agencias, localidades, vecinales y representantes comunitarios en los procesos de planificación y ejecución para lograr un ordenamiento legítimo y eficaz.

Desde la Dirección de Desarrollo urbano la administración municipal 2025-2027 se buscará ofrecer un servicio eficaz a la ciudadanía mediante procedimientos administrativos y técnicos profesionales. Dentro de las principales acciones que realizará esta Dirección está el ejecutar y fortalecer el Plan Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tlaxiaco en colaboración con las autoridades municipales.

Otras de las acciones propuestas es la inspección periódica de monumentos históricos del centro de la ciudad barrios y agencias, coordinarse con el INAH para la inspección y revisión de monumentos

históricos y sitios arqueológicos, en coordinación con la Dirección de Ecología y las autoridades auxiliares revisar periódicamente los escurrimientos naturales, ríos, barrancas, zanjas, etc., para que se respeten la zona federal dentro del municipio.

Por todo lo anterior consideramos que es importante impulsar un ordenamiento territorial adecuado, para garantizar el bienestar presente y futuro de la población. A través de una planeación participativa, estratégica y con enfoque sustentable, es posible equilibrar el crecimiento, proteger el entorno natural y fortalecer las bases para un desarrollo con justicia social.

La implementación efectiva de este instrumento permitirá mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, y consolidar un modelo de desarrollo territorial más justo e incluyente.

Problema identificado

- Tlaxiaco enfrenta un crecimiento urbano desordenado debido a la insuficiente regulación del uso del suelo, lo que genera asentamientos en zona federal, presión sobre suelos agrícolas y forestales, y deficiencias en infraestructura y conectividad.

Objetivo

- Regular el uso del suelo y el crecimiento urbano.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Estrategia

- Implementar un programa municipal de ordenamiento territorial.

Líneas de acción

- Establecer zonificaciones claras para los distintos usos del suelo.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos que se encuentren en zonas de riesgo.
- Fortalecer la infraestructura vial.
- Implementar acciones de conservación ambiental y recuperación de suelos.
- Coordinar entre los tres niveles de gobierno recursos y asistencia técnica.
- Coordinar con el INAH el mantenimiento de monumentos y sitios históricos.

Patrimonio cultural material

El patrimonio cultural material constituye un componente esencial de su identidad histórica, espiritual y social. Este patrimonio incluye monumentos religiosos, edificaciones civiles, zonas arqueológicas, objetos ceremoniales y espacios públicos de relevancia histórica, que testimonian el paso del tiempo y la riqueza de la herencia. La conservación, protección y puesta en valor de estos elementos son indispensables para preservar la memoria colectiva y fortalecer el sentido de pertenencia entre las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, el patrimonio material enfrenta múltiples amenazas: el deterioro físico por un mantenimiento insuficiente, el crecimiento urbano desordenado, la pérdida de técnicas tradicionales de construcción y el escaso reconocimiento de su valor por parte de ciertos sectores. Esta situación requiere un enfoque estratégico y participativo que articule acciones de conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio con la participación de las comunidades.

El cuatro de agosto de 2021, en sesión ordinaria virtual de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso

del Estado de Oaxaca, se declara patrimonio cultural material e inmaterial del Estado de Oaxaca el centro histórico y la Plaza de la Constitución de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Dentro de los discursos señalados en esa sesión, la diputada Arcelia López señaló lo siguiente:

“El decreto es un reconocimiento para la belleza del centro histórico, como una herencia del pasado histórico y valioso, pero también como un presente integrador para todos, no solo para los tlaxiaqueños. Es un patrimonio cultural material e inmaterial, entendiendo como cultura la de todos, de forma abierta e incluyente, principalmente la histórica que desciende de la importancia que tuvo, por lo que a la ciudad la llamaron París Chiquito, pero también para los grupos étnicos que con el devenir del tiempo la han visto como un lugar de esperanza y de desarrollo, con su día de plaza; es decir, un lugar de todos y para todos, donde se conserve y se promueva la cultura en los trajes típicos, el baile, la gastronomía, el comercio, la artesanía y, sobre todo, la preservación de la belleza arquitectónica para ofrecer al mundo, pero principalmente como un lugar de la libertad cultural y étnica, olvidándonos de la segregación o discriminación social y económica”.

A casi cuatro años de su aprobación, es importante promover la educación patrimonial en escuelas y comunidades, con el objetivo de fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural. En este sentido, se buscará sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar su herencia histórica y cultural, promoviendo actitudes responsables para su protección mediante talleres, visitas guiadas y actividades comunitarias.

Asimismo, se impulsará la vinculación del patrimonio con estrategias de turismo cultural sustentable, que promuevan su valoración y el disfrute de las

manifestaciones culturales de Tlaxiaco. Se buscará que este turismo sea respetuoso de las costumbres y tradiciones, y que contribuya a generar ingresos para la comunidad sin comprometer su integridad.

La preservación de nuestro patrimonio cultural material no solo resguarda el legado de las y los antepasados, sino que también constituye una base para construir un futuro con identidad, orgullo cultural y cohesión social.

Problemática identificada

- El patrimonio cultural material puede llegar a deteriorarse por falta de mantenimiento, crecimiento urbano desordenado y pérdida de técnicas tradicionales, afectando la identidad y cohesión social de la comunidad.

Objetivo

- Preservar el patrimonio cultural material de Tlaxiaco, la identidad cultural y el fomento del desarrollo cultural y turístico sostenible.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Estrategia

- Promover la conservación del patrimonio cultural material.

Líneas de acción

- Restaurar monumentos, edificaciones y espacios históricos.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia del patrimonio cultural.
- Promover actividades culturales y turísticas respetuosas del patrimonio.

Movilidad

La Ciudad de Tlaxiaco se encuentra en constante crecimiento, el cual se manifiesta de diversas formas. Una de las principales problemáticas se presenta en el corazón de la ciudad: la saturación vehicular, lo que ha provocado la falta de espacios para el estacionamiento y un tránsito pesado. Además, las principales calles del centro, así como su espacio físico, no son lo suficientemente amplias para permitir el estacionamiento de vehículos sin limitaciones.

Con la finalidad de contribuir al desahogo de las vialidades, esta administración elabora un proyecto en el que se contemplan medidas de impacto social y una serie de normas para regular y garantizar el adecuado uso del estacionamiento.

Según el reporte de la Dirección de Vialidad de la Ciudad de Tlaxiaco, de los 11 incidentes atendidos de enero a abril de 2025, 7 corresponden a motocicletas y 4 a automóviles, con un total de 8 personas lesionadas. En cuanto a la superficie de rodamiento, 2 incidentes ocurrieron en terracería, 8 en calles o caminos pavimentados y 1 en carretera. Respecto a los tipos de incidentes, se registraron 4 derrapamientos, 2 salidas de camino, 3 atropellamientos, 1 colisión con animal y 1 arrollamiento de cables vehiculares. Entre las principales causas se identifican el exceso de velocidad (3 casos), estado de ebriedad (1), rebase indebido (2), no ceder el paso (1), no guardar distancia (1), malas condiciones del vehículo (1), pérdida de control (1) y falla mecánica (1).

Para los elementos encargados de la seguridad vial en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, uno de los principales problemas es la falta de señalización en las vías, así como la ausencia de delimitación clara de los espacios y actividades permitidas. Aunque el municipio cuenta con un reglamento, este es poco respetado, ya que muchas personas no utilizan los espacios de manera adecuada: se estacionan en lugares no permitidos,

no respetan los tiempos de estacionamiento, invaden zonas de carga y descarga y ocupan espacios destinados a personas con discapacidad. Esta situación genera desorden vial y refleja un problema persistente, derivado de la escasa atención que se ha dado a la señalización en administraciones anteriores.

En las mesas temáticas, no solo en la de movilidad, sino en la mayoría, se abordó la problemática relacionada con la movilidad en la Ciudad de Tlaxiaco, que incluye la invasión de la vía pública y la falta de espacios de estacionamiento. Las autoridades auxiliares señalaron que, en las principales calles y en el centro de la cabecera municipal, resulta difícil acceder en vehículo para vender productos, acudir a centros educativos o permitir el paso del transporte público.

De acuerdo con las y los asistentes a las mesas, los problemas de movilidad se deben principalmente a la colocación de carpas en las calles para la venta de productos, la apropiación de espacios públicos por parte de taxis, la reserva de lugares de estacionamiento con objetos en viviendas, la permanencia prolongada de vehículos estacionados, el mal estado de las calles, la ejecución prolongada de obras, la existencia de límites de tiempo poco funcionales y la presencia de vehículos abandonados, entre otros factores.

Dentro de las principales propuestas para mejorar la movilidad en la Ciudad de Tlaxiaco, se plantearon las siguientes:

- Realizar obras de bacheo en las principales calles y accesos.
- Restringir el estacionamiento a un solo lado de la vialidad.
- Realizar tequios de limpieza en las calles.
- Brindar apoyo municipal para mejorar la vialidad en las escuelas en horarios de entrada y salida.
- Fomentar la denuncia ciudadana ante irregularidades cometidas por habitantes, comerciantes o autoridades.

- Difundir las reglas de vialidad en todo el municipio y sus localidades.
- Promover la regularización de los negocios que ocupan banquetas o espacios públicos.
- Implementar operativos de vialidad de manera constante.
- Restringir el estacionamiento en calles como Colón, Isabel la Católica, Hidalgo, Morelos, Hipódromo e Independencia a un máximo de una hora.
- Colocar señalética en las calles de la cabecera municipal y sus localidades.

Problemática identificada

- Debido al crecimiento de la ciudad esta presenta complicaciones en términos saturación vehicular y de movilidad de vehículos y mercancías.

Objetivo

- Mejorar la movilidad en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco..

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles.

Estrategia

- Fomentar una vialidad adecuada en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar el bacheo de las principales calles.
- Realizar tequios de limpieza de calles.
- Regular el estacionamiento en vía pública.
- Difundir en la población el reglamento de vialidad del municipio.
- Colocar señalética en las vías principales y secundarias.

Matriz de consistencia

Eje 2. Tema Trámites y servicios														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	La Heroica Ciudad de Tlaxiaco presenta diversas deficiencias para lograr ser una sociedad sostenible, dentro de las principales carencias se encuentra el alumbrado público.	Reducir las carencias en infraestructura de los habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	Dotar de alumbrado público de calidad a los habitantes del municipio.	Rehabilitar el alumbrado público municipal.	Rehabilitación del alumbrado público en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	17.278733°	-97.671129°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	800,000.00	FAISMUN	44 postes	2,575 Viviendas	(Postes rehabilitados/ Postes programados a rehabilitar)*100
Heroica Ciudad de Tlaxiaco					Rehabilitación del alumbrado público en la localidad de Barrio San Miguel, Heroica Ciudad de Tlaxiaco	17.285870°	-97.669671°	Autoridades municipales, estatales y federales	2026	300,000.00	FAISMUN	11 postes	200 Viviendas	(Postes rehabilitados/ Postes programados a rehabilitar)*100
Heroica Ciudad de Tlaxiaco					Rehabilitación del alumbrado público en la localidad de arboleda en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	17.273927°	-97.675502°	Autoridades municipales, estatales y federales	2027	400,000.00	FAISMUN	20 postes	139 Viviendas	(Postes rehabilitados/ Postes programados a rehabilitar)*100

Matriz de consistencia

Eje 5. Tema Caminos y Carreteras														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yosotatu	Las calles, caminos y carreteras de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco presentan deficiencias obstaculizando e inclusive limitando la movilidad de su población.	Propiciar una movilidad eficiente y de calidad para los habitantes de la Heroica ciudad de Tlaxiaco.	Solventar las necesidades de caminos y carreteras que se presentan en el municipio.	Pavimentar las calles del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico a lado de la agencia municipal de la localidad de San Pedro Yosotatu	16.994690°	-97.776998°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	800,000.00	FAISMUN	900 m ²	72 Viviendas	(m ² construidos/m ² programados a construir)*100
Venustiano Carranza					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal del en la localidad del terrero Venustiano Carranza	17.268893°	-97.680443°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	8,000,000.00	FAISMUN	17,500 m ²	14 Viviendas	(m ² construidos/m ² programados a construir)*100
Heroica Ciudad de Tlaxiaco					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle portal mina entre calle plaza de la constitución y calle 5 de mayo en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	17.294995°	-97.645554°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2027	15,000,000.00	FAISMUN	655.5 m ²	7,525 Viviendas.	(m ² construidos/m ² programados a construir)*100
Los Blancos					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Los Blancos	17.293196°	-97.602177°	Autoridades municipales, estatales y federales	2025	5,000,000.00	FAISMUN	1,600 m ²	16 Viviendas.	(m ² construidos/m ² programados a construir)*100
Cañada María Segunda Sección					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Cañada María Segunda Sección	17.268893°	-97.680443°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2027	1,000,000.00	FAISMUN	1,200 m ²	43 Viviendas.	(m ² construidos/m ² programados a construir)*100

Matriz de consistencia

Eje 5. Tema Vivienda														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Diversas deficiencias en las viviendas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco dentro de las principales se encuentran la dotación de cuartos dormitorios y ampliaciones de la energía eléctrica.	Dotar a las viviendas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco con servicios de calidad.	Reducir las deficiencias que presentan las viviendas del municipio.	Gestionar la construcción de cuartos dormitorios	Construcción de cuartos dormitorio primera etapa en la localidad de San Isidro Mirasol	17.251931°	-97.669404°	Autoridades municipales, estatales y federales	2025	800,000.00	FAISMUN	30 acciones	80 viviendas	(Acciones construidas/ acciones programados a construir)*100
San José Patriarca					Construcción de cuartos dormitorio en la localidad San José Patriarca	16.970315°	-97.458122°	Autoridades municipales, estatales y federales	2027	800,000.00	FAISMUN	30 acciones	30 viviendas.	(Acciones construidas/ acciones programados a construir)*100

Matriz de consistencia

Eje 5. Tema Vivienda														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Diversas deficiencias en las viviendas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco dentro de las principales se encuentran la dotación de cuartos dormitorios y ampliaciones de la energía eléctrica.	Dotar a las viviendas de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco con servicios de calidad.	Reducir las deficiencias que presentan las viviendas del municipio.	Gestionar la construcción de cuartos dormitorios	Construcción de cuartos dormitorio primera etapa en la localidad de San Isidro Mirasol	17.251931°	-97.669404°	Autoridades municipales, estatales y federales	2025	800,000.00	FAISMUN	30 acciones	80 viviendas	(Acciones construidas/ acciones programados a construir)*100
San José Patriarca					Construcción de cuartos dormitorio en la localidad San José Patriarca	16.970315°	-97.458122°	Autoridades municipales, estatales y federales	2027	800,000.00	FAISMUN	30 acciones	30 viviendas.	(Acciones construidas/ acciones programados a construir)*100

Matriz de consistencia

Eje 5. Tema Agua y Saneamiento															
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
Llano de Guadalupe	La Heroica Ciudad de Tlaxiaco presenta deficiencias en la red de agua potable, servicio de drenaje y en temas de alcantarillado.	Brindar servicios de agua y drenaje de calidad para los habitantes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	Dotar a los habitantes del municipio del servicio de agua potable de calidad.	Ampliar la red de agua potable	Ampliación de red de agua entubada en la localidad de Llano de Guadalupe	17.172272°	-97.607631°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	800,000.00	FAISMUN	5,000 ML	102 viviendas	(ML ampliados/ ML programados a ampliar) *100	
San Isidro					Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de San Juan las Huertas	17.208176°	-97.763048°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	200,000.00	FAISMUN	7000 ML	43 viviendas	(ML ampliados/ ML programados a ampliar) *100	
San Juan las Huertas					Construcción del sistema de agua entubada en la localidad municipal San Isidro	17.237709°	-97.767288°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2027	3,000,000.00	FAISMUN	1 sistema	166 Viviendas	(Sistemas construidos/ sistemas programados a construir)*100	
El Mirador			Dotar de drenaje sanitario a los habitantes del municipio.	Ampliar la red de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle privada de nogal en la localidad de El Mirador	17.260382°	-97.683602°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	300,000.00	FAISMUN	165 ML	20 Viviendas	(ML ampliados/ ML programados a ampliar) *100	
Benito Juárez					Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Juan Álvarez colonia Benito Juárez	17.263932°	-97.677937°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	300,000.00	FAISMUN	720 m²	20 viviendas	(m² rehabilitados/ m² programados a rehabilitar)*100	
Barrio San Sebastián					Construir nuevas redes de drenaje.	Construcción de la red drenaje sanitario que va del CBTIS a la colonia la mixteca, privada del capulín y privada de fresno en la localidad de Barrio San Sebastián	17.271097°	-97.693108°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	2,000,000.00	FAISMUN	850 ML	600 viviendas	(ML construidos/ ML programados a construir)*100
Barrio San Diego						Construcción de la red de drenaje sanitario en la cuarta manzana de la localidad de Barrio San Diego	17.282983°	-97.672135°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2027	1,000,000.00	FAISMUN	5000 ML	150 viviendas	(ML construidos/ ML programados a construir)*100

Matriz de consistencia

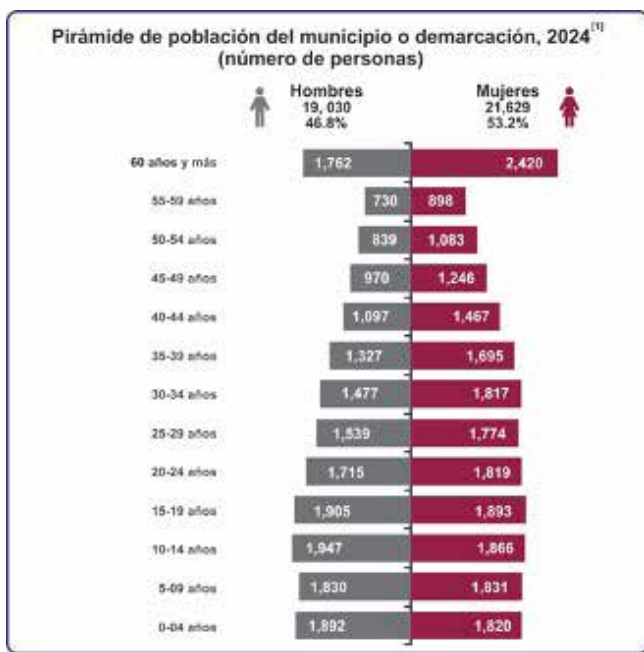
Eje 5. Tema Infraestructura Educativa														
Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cañada María Primera Sección	Los planteles educativos de la Ciudad de Tlaxiaco presentan diversas carencias de infraestructura, para poder brindar servicios educativos de calidad..	Reducir las carencias de infraestructura educativa en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Brindar espacios educativos de calidad para los habitantes del municipio.	Gestionar la construcción de aulas.	Construcción de dos aulas didácticas en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0276X en la localidad de Cañada María Primera Sección	17.259831°	-97.625793°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025-2026	1,600,000.00	FAISMUN	154 m ²	35 Viviendas	(m ² construidos/ m ² programados a construir)*100
Loma de Tigre Cuquila					Construcción de aula en la escuela primaria rural Francisco I. Madero 20DPB0414I en la localidad de Loma de Tigre Cuquila	17.179528°	-97.757830°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025	800,000.00	FAISMUN	24 m ²	15 viviendas	(m ² construidos/ m ² programados a construir)*100
Ojo de Agua					Construcción de seis aulas de la escuela primaria "Claudio Cruz" con clave: 20DPR1117Q en la localidad de Ojo de Agua	17.271868°	-97.674468°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2025-2027	4,800,000.00	FAISMUN	144 m ²	85 viviendas	(m ² construidos/ m ² programados a construir)*100
Heroica Ciudad de Tlaxiaco				Construir techados en espacios educativos.	Construcción de techado en la Escuela Secundaria Técnica no. 36 con clave 20DST0100V en la localidad de Heroica Ciudad de Tlaxiaco	17.271868°	-97.674468°	Autoridades municipales, estatales y federales	2027	800,000.00	FAISMUN	420 m ²	80 Viviendas	(m ² construidos/ m ² programados a construir)*100
Ojo de Agua					Construcción de techado de la escuela telesecundaria con clave: 20dtv0456h en la localidad de Ojo de Agua	17.230873°	-97.649165°	Autoridades municipales, estatales y federales.	2026	800,000.00	FAISMUN	420 m ²	73 Viviendas	(m ² construidos/ m ² programados a construir)*100



Ejes Transversales

Igualdad de género

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con base en la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios 1990-2040 de la CONAPO, la proyección de la población de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco para el 2024 es de 40,659 personas de las cuales 46.8% son hombres y 53.2% mujeres.

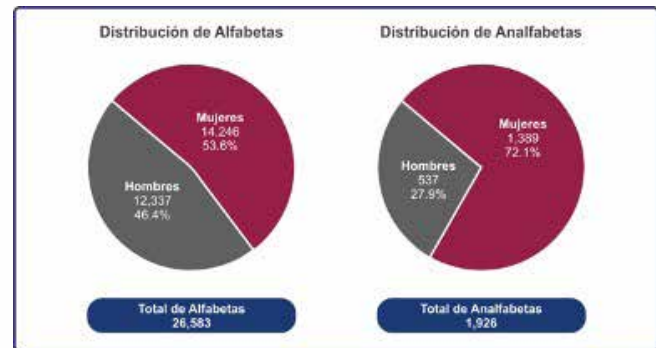


Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar.

Según el Censo de población del INEGI en el 2020 en Tlaxiaco se encontraban una población de 40,123 personas, lo que representa el 10% del total de la población del estado, de las cuales el 46.4% son hombres y 53.6% mujeres. La relación entre mujeres y hombres es de 86.4% lo que significa que existen 86 hombres por cada 100 mujeres,

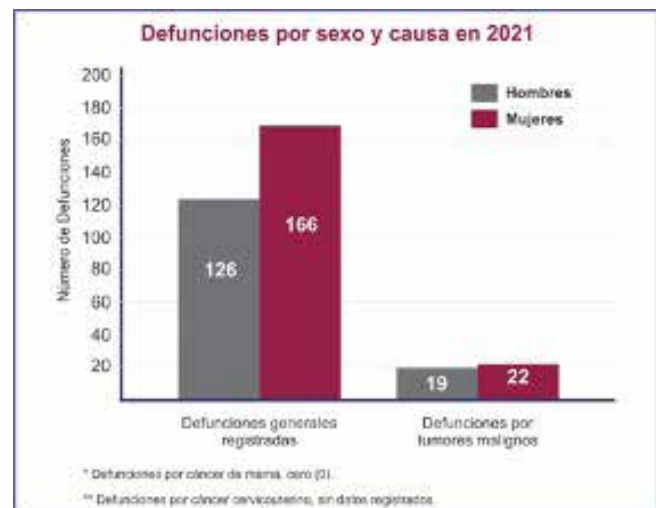
En cuanto a las características educativas de la Ciudad de Tlaxiaco tenemos que en total 26,583 persona en el municipio son alfabetas, y 1,926 son analfabetas esto es que no saben leer ni escribir de las cuales 537

son hombres y 1,389 son mujeres, representando, las mujeres, el 72% del total de personas que no saben leer ni escribir.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

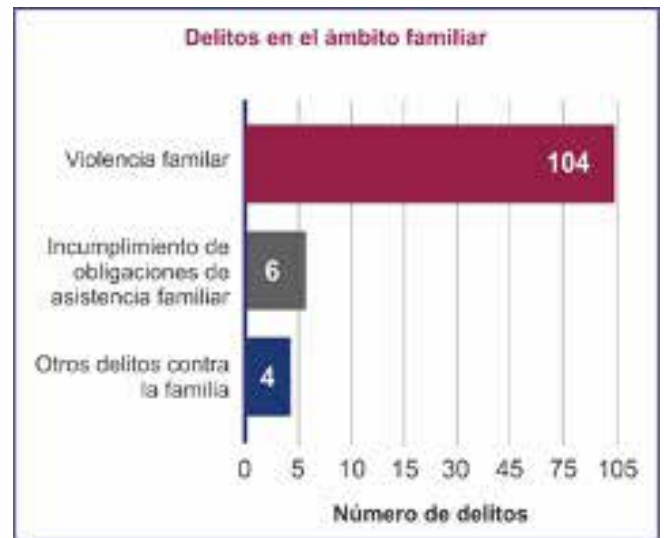
En temas de salud, según el Atlas de Género de Oaxaca, con datos de Servicios de Salud de Oaxaca, en el 2021 se presentaron 292 defunciones y aunque la mayoría de ellas se dio en hombres con 166, contra 126 de mujeres, cuando revisamos los datos de muertes por tumores malignos resulta que el 15% de la muerte de mujeres fue por tumores malignos y de los hombres fue del 13%.



Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género de Oaxaca.

Por otra parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presenta la incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal mismo que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos

registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigaciones iniciadas, señalando que en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, durante el 2024 se cometieron un total de 538 delitos, por los cuales se inició una carpeta de investigación, dentro de los delitos con mayor presencia encontramos a la violencia familiar con 104, además de 6 casos de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y 4 casos de otros delitos contra la familia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024.

Además, según la misma incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo, en el 2024 se presentaron 29 carpetas de investigación por delitos de índole sexual, siendo el abuso sexual, acoso sexual y el hostigamiento sexual cada uno con 8 casos presentados, seguido por 4 de violación equiparada y 1 de violación simple.

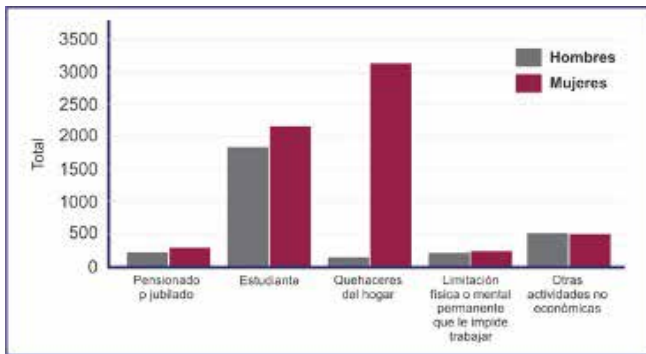
Por su parte la Dirección de la Policía Municipal presentó el comparativo de la incidencia delictiva del año 2024, en la cual se muestran las faltas administrativas y delitos que mayormente atendieron los elementos de la Policía Municipal, dentro de esta incidencia destacan que se presentaron 65 hechos de violencia familiar.

Para la Ciudad de Tlaxiaco es importante señalar que el 31 de agosto del 2018 fue declarada la Alerta de Género para el Estado de Oaxaca y 40 de sus

municipios dentro de los cuales se encuentra la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, el objetivo de esta Alerta es garantizar la seguridad de niñas y mujeres, así como el cese de cualquier tipo de violencia en su contra, este mecanismo señala que los gobiernos tienen la obligación de llevar a cabo acciones de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, por lo que desde ese año el municipio y el estado, tienen la obligación de atender las medidas dictas dentro de dicha Alerta.

También es importante señalar que la población la Ciudad de Tlaxiaco de 12 años y más es de 30,960 personas, de las cuales 9,271 no se encuentra económicamente activas, de estas 6,370 son mujeres y 2,901 son hombres, de lo cual podría entenderse que en su mayor parte son los hombres los que contribuyen económicamente a la comunidad, sin embargo, cuando revisamos los datos de la Población No Económicamente Activa, según tipo de actividad no económica, en la Ciudad de Tlaxiaco las mujeres predominan este sector, ya que en el caso de las personas que se dedican a los quehaceres del hogar 3,203 son mujeres y solo 137 hombres, siendo esta

una actividad que no es remunerada pero contribuyen a la economía de la comunidad, el valor económico de estas tareas, incluyendo limpieza, cuidados y otras actividades, puede llegar a representar una porción considerable del ingreso del hogar si evaluamos el tiempo dedicado a estas actividades y su valor de mercado si fueran remuneradas. Asimismo, el número de mujeres estudiantes es de 2,129 y el de hombres es de 1,822, es decir son más las mujeres que se encuentran estudiando.

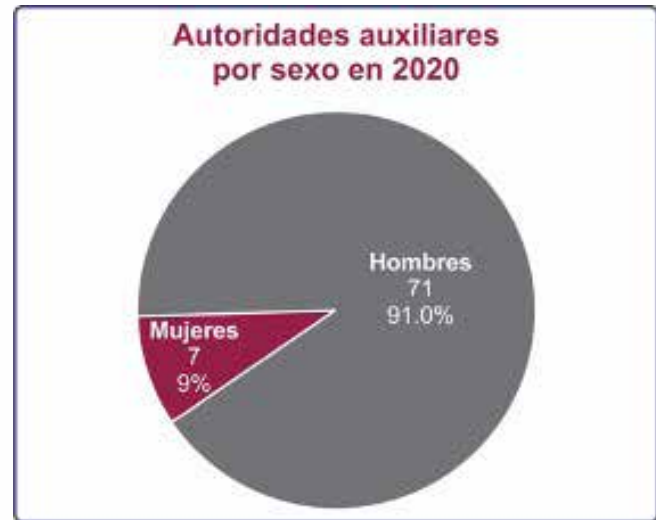


Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Género de Oaxaca.

Siguiendo con temas que afectan a niñas y adolescentes en el año 2022 la Dirección General de Población de Oaxaca, hizo un recuento de los municipios con mayor número de embarazo en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, resultado que en el municipio de Tlaxiaco se presentaron 136, de los cuales 5 fueron en niñas de 10 a 14 años y 131 en adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años, esto según información del subsistema de información de nacimientos 2019, lo cual ubica a Tlaxiaco en el lugar 17 de embarazos adolescentes.

En cuanto a la participación política y la toma de decisiones, si bien el municipio de Tlaxiaco se rige por el sistema electoral de partidos políticos y desde hace varias administraciones el cabildo se ha integrado de manera prioritaria, el INPLAN informa que en el año 2020 en el acto para la priorización de obras de ese año se presentaron en total 78 personas como parte de las autoridades auxiliares del municipio, de las cuales 71

eran hombres y solo 7 mujeres, esto representa menos del 10% del total de asistentes.



Fuente: Atlas de Género de Oaxaca.

Dentro de la administración municipal de la Heroica ciudad de Tlaxiaco el área encargada de promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales e implementar acciones para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres y a la prevención de las violencias que enfrentan mujeres, mujeres indígenas, adolescentes y las niñas es la Instancia Municipal de las Mujeres.

La instancia municipal brinda servicios de atención, asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico de forma gratuita a mujeres en situación de violencia, también realiza actividades de prevención y capacitación sobre perspectiva de género, prevención de la violencia, salud sexual y reproductiva, educación financiera y fortalecimiento productivo e implementa procesos de formación, capacitación y sensibilización dirigidos a diversos sectores sobre una vida libre de violencia.

Desde la Instancia de las Mujeres se han identificado diversas problemáticas dentro de las principales tenemos la resistencia de la población e incluso funcionarios a las acciones que promueve la Instancia,

resistencia cultural y de género, incluso rechazo, estereotipos, así como la invisibilización de la violencia, lo que dificulta prevención, denuncia y acceso a justicia. Otro tema importante que la Instancia a identificado es que hay muy poco interés y organización entre hombres para trabajar temas como las masculinidades libres de violencia o la deconstrucción de las relaciones de ejercicio de poder y violentas.

Ante esto desde la Instancia Municipal de las Mujeres proponen realizar acciones de formación, prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres y niñas; impulsar la economía y la autonomía económica de las mujeres a través del fortalecimiento personal, habilidades financieras y emprendimientos o negocios; sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres y promover acciones para su erradicación en todos los espacios.

Es importante señalar que lograr la atención de la violencia contra las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género es un trabajo conjunto y organizado por lo que, dentro del Heroica Ciudad de Tlaxiaco se constituyó el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Consejo PASE), desde el cual a través del programa de trabajo 2025-2027



se realizan la atención de la Alerta de Violencia de Género.

Uno de los principales proyectos de esta administración para la atención de mujeres en situación de violencia es la construcción de la Casa de la Mujer, con la cual se busca mejorar la vida de las niñas, niños y mujeres y tendrá como objetivo brindar atención y resguardo a las mujeres sus hijas e hijos y contará con personal especializado en atención a la violencia de las mujeres.

Problemática identificada

- Resistencia de varios sectores de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y una vida libre de violencia.

Objetivo

- Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 05 Igualdad de género.

Estrategia para el Bienestar

- Proporciona servicios de atención, asesoría y acompañamiento gratuita a mujeres y niñas.

Líneas de acción

- Crear campañas de chequeos médicos constantes enfocados en mujeres.
- Implementar estrategias de educación y reeducación dirigido a los diversos sectores de la población.
- Generar un espacio de lectura dirigido a mujeres, adolescentes y niñas.
- Prevenir el embarazo adolescente.
- Atender el embarazo adolescente.

Estrategia de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente

- Fortalecer el trabajo interinstitucional con diversas áreas.

Líneas de acción

- Realizar un programa de capacitación para el funcionariado municipal.
- Realizar encuentros de mujeres con cargos de representación en las agencias y localidades del municipio.
- Coordinar acciones de prevención e igualdad con las áreas de prevención del delito, sindicatura de procuración, procuraduría DIF, entre otras.
- Trabajar con otros sectores como defensoras, sociedad civil, y comerciantes.
- Implementar alianzas, acuerdos y/o convenios de colaboración con dependencias, instituciones estatales y federales, e instituciones académicas.

Estrategia de Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

- Realizar acciones de prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres y niñas.

Líneas de acción

- Elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Municipal PASE
- Capacitar a las y los integrantes del Consejo Municipal PASE
- Realizar programas de radio sobre la prevención y atención de la violencia.
- Realizar carreras-caminatas "Juntas Caminando por la Prevención de la Violencia".

- Elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Municipal PASE
- Capacitar a las y los integrantes del Consejo Municipal PASE
- Realizar programas de radio sobre la prevención y atención de la violencia.
- Realizar carreras-caminatas "Juntas Caminando por la Prevención de la Violencia".
- Verbenas por los derechos y la prevención de la violencia "voces, comunidad y buen trato".
- Difundir materiales de prevención y atención de la violencia.

Estrategia de Estrategia de Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico

- Contribuir a la autonomía económica de las mujeres y el crecimiento económico inclusivo.

Líneas de acción

- Fomentar el autoempleo.
- Gestionar microcréditos para emprendimientos y/o negocios dirigidos por mujeres.
- Gestionar programas de capacitación para el autoempleo.

Estrategia de Infraestructura y Servicios Públicos

- Incluir a las mujeres en creación de las infraestructuras municipales.

Líneas de acción

- Realizar comités igualitarios para la toma de decisiones en la infraestructura municipal.

Desarrollo sostenible y cambio climático

En el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se cuenta con una extensión territorial de 346.5 kilómetros, de los cuales el polígono correspondiente a las zonas rurales se encuentra distribuido de la siguiente forma:

- 105-29-36.41, ciento cinco hectáreas, veintinueve áreas, treinta y seis centiáreas, cuarenta y una miliáreas, correspondientes a las dos fracciones que integran el ejido Cañada Santa María, que se encuentra dentro del polígono general.
- 204-76-11.14, doscientas cuatro hectáreas, setenta y seis áreas, once centiáreas, catorce miliáreas, correspondientes a las dos fracciones del ejido Ojo de Agua; de igual forma, dentro del mismo polígono general existen otras
- 367-68-42.80, trescientas sesenta y siete hectáreas, sesenta y ocho áreas, cuarenta y dos centiáreas y ochenta miliáreas, correspondientes a las dos fracciones que integran el ejido El Vergel.

También es importante mencionar que todas esas superficies quedan fuera de las 26,278-37-50.80, veintiséis mil doscientas setenta y ocho hectáreas, treinta y siete áreas, cincuenta centiáreas y ochenta miliáreas propuestas para el reconocimiento y titulación comunal del núcleo agrario del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

En el territorio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco encontramos diferentes latitudes, lo cual permite



el establecimiento de especies muy apreciadas comercialmente en madera serrada y de motosierra, dándoles infinidad de usos en la región. Además, el municipio se ubica dentro de un sistema montañoso que comprende parte de la Sierra Madre Occidental, Sierra Sur y el Nudo Mixteco.

Topográficamente podemos encontrar grandes montañas con pendientes fuertes, ligeros lomeríos y pequeños valles, dentro de los cuales se han establecido principalmente especies de pino y encinos maderables, muy importantes para la economía local.



Asociadas a estas especies se localizan también varias especies de encino, dentro de las cuales destacan las siguientes:



La Ciudad de Tlaxiaco, desde 1960, ha sido pionera en la realización de aprovechamientos forestales maderables y no maderables, ya que en ese año se establecieron importantes industrias de aserrío y extracción de resina de pino en los bosques del Carrizal, Llano de Guadalupe, Palo de Letra y Barrio Séptimo, las cuales generaron una importante derrama económica y empleos.

A pesar de los esfuerzos, la extracción de madera sin permiso es una constante, lo que ha puesto en serio peligro la permanencia de los recursos naturales. Desde hace varios años se han observado daños al suelo por aprovechamientos clandestinos de madera motoaserrada, desmontes para la agricultura, creación de nuevas colonias y pastoreo desordenado, así como por la extracción de agua para venta por negocios particulares. Además, se registran daños al aire por tiraderos de basura sin regulación, quema de residuos sin su debida clasificación y la constante presencia de incendios forestales, así como afectaciones al ecosistema por plagas, enfermedades en los bosques y conflictos agrarios.

Es importante que la sociedad en general, y en específico quienes explotan el bosque, tengan claro que los árboles y los bosques, además de proporcionar madera, brindan sombra, protección de viviendas, alimento, utensilios y herramientas para la sobrevivencia. Sin embargo, si se continúa con el aprovechamiento sin regulación, se puede perder este valioso recurso; por ello, deben tomarse medidas para su aprovechamiento, protección y conservación.

Otro de los problemas importantes es que la cantidad de residuos sólidos crece aceleradamente debido al aumento de la población y a la falta de cultura de reciclaje, ya que muchas veces se generan residuos innecesarios. Aunado a esto, existe un manejo deficiente de los residuos sólidos por falta de equipo, maquinaria, transporte e infraestructura. Para la

atención de este tema, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente cuenta con:

- 66 personas encargadas de la limpieza del casco urbano.
- Un centro de acopio.
- Un relleno sanitario para el confinamiento final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

En el municipio se cuenta con un centro de acopio de residuos sólidos en donde se almacenan, seleccionan y clasifican los residuos hasta su depósito final. Este es un relleno controlado, ya que su funcionamiento se rige por la Norma 083; sin embargo, no está registrado, aunque opera con las especificaciones correspondientes.

También se cuenta con un relleno sanitario que no está en operación por problemas entre comunidades colindantes donde se ubica, ocasionando que el ayuntamiento opte por rentar espacios alternos para depositar los residuos que a diario se recolectan, lo que provoca la contaminación de suelo, aire, bosques y mantos acuíferos, generando daños a la salud y al medio ambiente.

Una de las opciones de solución es negociar con las comunidades para poder abrirlo, ya que está dado de alta a nivel federal, y que estas puedan visualizar las áreas recreativas al final de su vida útil, que es aproximadamente de ocho años. Sin embargo, este es un tema político-social más que ambiental y, mientras el relleno no esté operando, la contaminación aumenta debido a la falta de mantenimiento y operación adecuada.

Un adecuado manejo de los residuos comprende las etapas de generación, manipulación, acondicionamiento, recolección, transporte, almacenamiento, reciclaje, tratamiento y disposición final, de manera segura y sin causar impactos negativos al ambiente. Para lograr resultados adecuados, es importante involucrar a la población en la elaboración

y ejecución de programas de manejo de residuos, recolectar la basura antes de que represente un riesgo sanitario e impulsar la participación comunitaria mediante campañas de limpieza y empleo en labores de recolección, transporte y disposición final.

En cuanto a la generación de basura, la administración municipal tiene como objetivos reducir en un 20% los residuos que se confinan en el relleno sanitario, implementar la recolección mensual de vidrio para su trituración y uso como aglomerado en pavimentación, brindar un servicio eficiente a la ciudadanía y cubrir barrios, parajes y colonias con la recolección de residuos sólidos urbanos, participar en la elaboración de composta con residuos orgánicos y sensibilizar a la población mediante un calendario ecológico.

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco cuenta con cinco ríos urbanos que actualmente funcionan como drenaje de aguas negras y pluviales, además de ser utilizados como vertederos de residuos sólidos, lo que ha provocado la pérdida de su valor como ecosistemas, a pesar de su potencial como espacios naturales y de recarga hídrica.

Los sistemas de drenaje de la ciudad se encuentran aislados entre sí, por lo que las descargas de aguas negras se vierten en barrancas y ríos, contaminando pozos de agua para consumo humano y predios agrícolas, lo que representa un riesgo de enfermedades por contacto con agua y suelos contaminados.

Tlaxiaco no cuenta con un sistema de desagüe conectado a una planta tratadora de aguas residuales, por lo que las descargas se realizan en el río San Diego (Río Mixteco), donde inicia la cuenca del río Balsas, que atraviesa Huajuapán, Puebla y Guerrero, y desemboca entre Guerrero y Michoacán.

Esto provoca que ríos limpios se contaminen al unirse con el río San Diego, afectando gravemente los ecosistemas y eliminando la posibilidad de vida acuática.

En las mesas temáticas se identificaron como principales problemas la contaminación por residuos sólidos, la contaminación de ríos por aguas residuales y grises, la contaminación auditiva y visual, la deforestación y la presencia de desechos de animales en la vía pública.

Dentro de las principales propuestas de solución se encuentran las siguientes:

- Educación ambiental para niños y jóvenes.
- Contenedores de basura en colonias y agencias para la clasificación y recolección.
- Reducción en la generación de residuos, regulando el uso de desechables.
- Evaluación de obras de agua y drenaje antes de su ejecución.
- Mayor responsabilidad de dueños de mascotas mediante campañas de vacunación y esterilización.
- Reglamentación y sanción del uso de la vía pública.
- Uso de materiales alternativos en calles para favorecer la absorción de agua.
- Promoción de biodigestores.
- Tratamiento de aguas residuales mediante plantas pequeñas en localidades.
- Uso de baños ecológicos.
- Programa de ordenamiento municipal y revisión de licencias con impacto ambiental.
- Construcción de un sistema de aguas residuales en la colonia del Valle para rescatar el río de Tlaxiaco.

La administración municipal 2025-2027 buscará contribuir a un desarrollo sostenible mediante la protección y preservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables que garanticen el bienestar de la población y mitiguen los impactos negativos en el medio ambiente del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

Problemática identificada

- Los recursos naturales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se encuentran en peligro por los constantes daños al ecosistema.

Objetivo

- Preservar los recursos naturales promoviendo practicas sostenibles y responsables.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia para el Bienestar

- Sensibilizar a la población sobre temas socioambientales.

Líneas de acción

- Impartir cursos sobre la importancia y el cuidado de los bosques.
- Realizar reuniones de trabajo con directivos de las instituciones educativas
- Recabar los materiales a ocupar para la implementación de talleres.
- Implementar talleres de cuidado y preservación del medio ambiente.

Estrategia de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente

- Proponer un programa de ordenamiento municipal.

Líneas de acción

- Vigilar el aprovechamiento forestal.
- Sancionar el mal uso de la vía pública.
- Vigilar el cambio de uso de suelo.
- Coordinar acciones con autoridades agrarias.
- Sancionar la edificación de viviendas en

zonas boscosas sin permisos.

Estrategia de Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

- Atender solicitudes de denuncias ciudadanas sobre temas relacionados a la afectación del medio ambiente.

Líneas de acción

- Realizar inspecciones in situ.
- Realizar reuniones con generadores de contaminación.
- Promover la denuncia anónima.

Estrategia de Estrategia de Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico 1

- Promover el aprovechamiento mesurado de los recursos.

Líneas de acción

- Controlar la tala de bosques.
- Asesorar a los productores.
- Procesar los residuos orgánicos producidos por la ciudadanía.
- Reglamentar el uso de desechables.

Estrategia de Estrategia de Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico 2

- Fomentar mercados alternativos.

Líneas de acción

- Organizar encuentros entre mercados agroecológicos en esta Ciudad.
- Impulsar el programa municipal mercado verde.

Estrategia de Infraestructura y Servicios Públicos

- Fomentar la creación de infraestructura con enfoque sostenible.

Líneas de acción

- Analizar la pertinencia de las obras de agua y drenaje antes de realizarlas.
- Construir una red de sistema de aguas residuales que rescate el río de Tlaxiaco.
- Usar materiales alternativos para la construcción de caminos calles para mayor absorción del agua de lluvia.
- Promover el uso de alternativas como biodigestores.
- Tratar las aguas residuales a través de plantas tratadoras pequeñas.

Interculturalidad

Según el censo del INEGI 2020, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco el 25.44% del total de la población de 3 años y más habla lengua indígena, y un 4.42% solo habla lengua indígena y no habla español; este porcentaje equivale a 427 personas, de las cuales 357 son mujeres y 70 son hombres, quienes únicamente hablan lengua indígena y no hablan español.

El Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, señala que el 73.1% de la población de la Ciudad de Tlaxiaco se autoadscribe como indígena y el 26.1% no se autoadscribe; esto significa que 27,726 personas se reconocen como indígenas, hablen o no lengua indígena.

Del total de personas que hablan lengua indígena, el mixteco es la lengua con mayor presencia, con un 94% de hablantes, seguida por el triqui con un

4.1%. Además, el 2.25% de la población se considera afromexicana o afrodescendiente.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	25.44%
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	4.42%
Lenguas indígenas más frecuentes	25.44%
Mixteco	94.0%
Triqui	4.1%

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante la Medición de la pobreza 2010, 2015 y 2020 por grupos poblacionales, señala que en la Ciudad de Tlaxiaco la población indígena pasó de 11,350 personas en 2010 a 23,980 en 2020, lo que representa casi el doble en diez años. Asimismo, se observa un aumento en la población indígena en situación de pobreza, que en 2010 era de 49.9% y en 2020 ascendió a 63.5%.

La población indígena en rezago educativo se ha mantenido entre el 15% y el 14%. La población con carencia por acceso a los servicios de salud en 2010 fue de 69.6% y en 2015 de 25.0%. Por otro lado, el acceso a la seguridad social es la carencia con mayor presencia en la población indígena, con 71.3% en 2010, 64.2% en 2015 y 55.6% en 2020. Otro dato relevante es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, cuyo porcentaje fue de 55.19% en 2010, 70.4% en 2015 y 66.0% en 2020. Finalmente, la carencia por acceso a la alimentación pasó de 6.7% en 2010 a 30.4% en 2015 y a 29.6% en 2020 (véase la tabla Medición de la pobreza en población indígena, 2010–2020).

El baile tradicional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco es denominado “Sones y Jarabes de Tlaxiaco”, el cual está conformado por los siguientes sones y jarabes: Canción mixteca, Preparando el casamiento, jarabe inicial, panadero, petenera, toro, vaca, borracho,

Medición de la pobreza en población indígena, 2010-2020			
Indicador	2010	2015	2020
Población indígena total	11,350	16,219	23,980
Población en situación de pobreza (%)	49.9	60.4	63.5
Ingreso inferior a la línea de pobreza (%)	52.3	63.0	66.3
Rezago educativo (%)	15.1	15.3	14.5
Carencia por acceso a servicios de salud (%)	69.6	25.0	—
Carencia por acceso a la seguridad social (%)	71.3	64.2	55.6
Carencia por calidad y espacios de la vivienda (%)	29.2	12.6	—
Carencia por servicios básicos en la vivienda (%)	55.19	70.4	66.0
Carencia por acceso a la alimentación (%)	6.7	30.4	29.6

Fuente: Medición de pobreza 2010, 2015 y 2020, CONEVAL.

sarna, enanos, jarabe final y borrego. En los Sones y Jarabes de Tlaxiaco participan ciudadanos de esta población a través de la Casa de la Cultura, quienes representan al municipio en la Guelaguetza, que se celebra en el mes de julio en la ciudad de Oaxaca. En cuanto a la música, se interpretan principalmente sones y chilenas tradicionales.



Dentro de los principales proyectos culturales se encuentra el rescate del atuendo de la mujer de Tlaxiaco, que se usaba entre los años de 1860 y 1890. Este rescate se realiza con la finalidad de preservar la identidad, el reconocimiento y la tradición de la cultura tlaxiaqueña, para lo cual la Casa de la Cultura, que encabeza el proyecto, se encuentra realizando investigaciones de campo con diferentes áreas del municipio, así como con personas que han realizado estudios previamente, para identificar la composición del traje. Una vez recopilada la información, se procederá a difundir la vestimenta en medios de comunicación y redes sociales; se organizarán pláticas con alumnos de danza de la Casa de la Cultura para presentarles el vestuario y contextualizarlos acerca de la información; a su vez, ellos ayudarán a su difusión. Asimismo, se realizarán pasarelas y exposiciones de textiles, dando prioridad al traje.

Las festividades que se celebran con mayor entusiasmo en el municipio son la Semana Santa, la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción, la tradicional fiesta titular de octubre, Todos Santos y las fiestas decembrinas, tal como se describen a continuación:

- **Semana Santa:** dedicada a los pueblos cristianos para conmemorar la pasión y muerte de Jesucristo; inicia con el Domingo de Ramos, con una misa y bendición de palmas.
- **Fiesta patronal de la Virgen de la Asunción:** se celebra el día 15 de agosto; desde muy temprano los mayordomos ofrecen las mañanitas acompañadas de una banda y, por las noches, realizan la quema de fuegos pirotécnicos.
- **Fiesta titular de octubre:** se lleva a cabo desde 1860; es una fiesta regional que se celebra por el decreto en que se declara Heroica Villa de Tlaxiaco. Se realiza el tercer domingo de octubre e incluye actividades culturales y deportivas, carreras de caballos, palenques, feria de juegos

mecánicos y quema de fuegos pirotécnicos.

- **Todos Santos:** es una tradición que se ha conservado por siglos; inicia el 31 de octubre y concluye el 2 de noviembre, con ofrendas de origen prehispánico.

Esta administración municipal, dentro de sus principales acciones, busca rescatar el esplendor del Carnaval de los Siete Barrios y Centro Histórico. En 2025, después de varios años de estar prácticamente desaparecido, se busca fortalecer el tejido social, además de impulsar la economía local y promover la cultura. En el carnaval se fomenta la participación de barrios, instituciones educativas, autoridades auxiliares y familias, mediante bailes y caracterizaciones que reflejan la historia y tradición del pueblo.

Asimismo, esta administración considera necesario preservar la identidad histórica y cultural del municipio, así como la música, la vestimenta, las artesanías, la gastronomía, los oficios, las costumbres y las tradiciones que dan identidad a la región mixteca. En las mesas temáticas se señaló que el uso del mixteco está disminuyendo, especialmente entre niños y jóvenes; por ello, se propone implementar cursos de enseñanza en escuelas, con apoyo de la autoridad municipal y de las agencias y localidades. También se consideró importante que las personas mayores que hablan mixteco lo enseñen a las nuevas generaciones, así como en actividades relacionadas con la alfarería, el bordado, los textiles y la medicina tradicional.

En las mesas temáticas también se propuso trabajar con personas mayores para generar un compendio de las principales historias de las localidades, así como impulsar la vestimenta original de Tlaxiaco mediante talleres de confección dirigidos a jóvenes y la dotación de máquinas de coser.

Problemática identificada

- Se identifica que se ha ido perdiendo algunas costumbres y tradiciones, así como el mixteco, y las personas indígenas presentan diversas carencias.

Objetivo

- Preservar la riqueza cultural de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia para el Bienestar

- Contribuir a que la población indígena tenga una mejor calidad de vida.

Líneas de acción

- Gestionar programas de bienestar para las personas indígenas en situación de pobreza.
- Promover programas de filiación a instituciones de salud.
- Gestionar programas de vivienda para hogares con población indígena.

Estrategia de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente

- Realizar acciones institucionales de promoción de tradiciones que han ido perdiendo.

Líneas de acción

- Rescatar actividades culturales como el Carnaval de los 7 barrios.
- Realizar eventos culturales y artísticos en fechas conmemorativas.
- Difundir las actividades de la casa de la cultura.

Estrategia de Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

- Promover actividades culturales en la cabecera municipal, agencia y localidades como parte de las acciones de prevención de la violencia.

Líneas de acción

- Incentivar actividades culturales y artísticas en las agencias y localidades.
- Llevar a escuelas y centro educativos actividades culturales.
- Difundir las actividades de la casa de la cultura.

Estrategia de Estrategia de Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico

- Rescatar la vestimenta tradicional de Tlaxiaco como actividad productiva.

Líneas de acción

- Fomentar la impartición de cursos de bordados antiguos.
- Conservar los procesos de elaboración ancestrales.
- Impartir talleres de confección de la vestimenta tradicional.

Estrategia de Infraestructura y Servicios Públicos

- Mejorar la infraestructura cultural y social.

Líneas de acción

- Gestionar la conservación de los edificios históricos y culturales.
- Gestionar la construcción de espacios culturales.
- Gestionar la construcción de una escuela de mixteco.

Niñas, niños y adolescentes

A lo largo de los años se ha reconocido a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en el ámbito económico, político y social, por lo cual, en la búsqueda de ofrecerles un ambiente en el que puedan gozar de sus derechos, se han establecido normas en distintos niveles de gobierno.

Según el censo del INEGI 2020, en Tlaxiaco viven un total de 11,186 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 14 años, de los cuales 5,517 son mujeres y 5,669 son hombres. En niñas y niños de 0 a 4 años se registraron 1,820 mujeres y 1,892 hombres, y de 10 a 14 años hay 1,866 mujeres y 1,947 hombres.

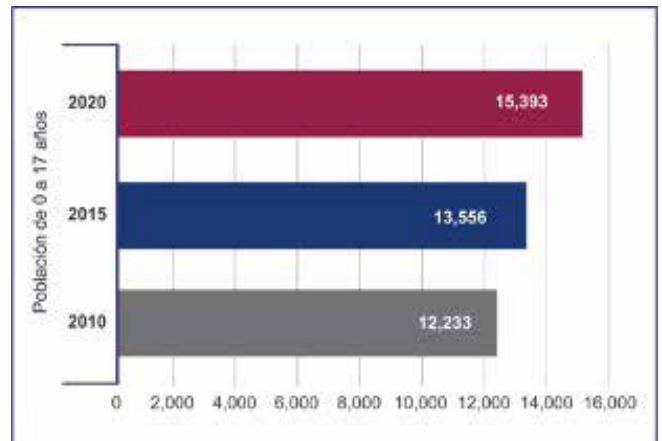


En la Ciudad de Tlaxiaco, según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar, que fue elaborado con base en la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040 de la CONAPO, la proyección de la población de niñas, niños y adolescentes (0 a 19 años) para 2024 es de 14,984 personas, de las cuales 7,410 son mujeres y 7,574 son hombres. El rango de edad con mayor número es el de 10 a 14 años, con 3,813 personas.

Edad	Mujeres	Hombres
0 a 4 años	1,820	1,892
5 a 9 años	1,831	1,830
10 a 14 años	1,866	1,947
15 a 19 años	1,893	1,905

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2020.

De 2010 a 2020, en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco la población de niñas, niños y adolescentes incrementó en poco más del 25%, ya que pasó de 12,233 a 15,393 en 2020.



Fuente: Medición de la pobreza 2010, 2015 y 2020 del CONEVAL.

Por otra parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, durante 2024 se cometieron un total de 538 delitos, por los cuales se inició una carpeta de investigación.

Dentro de los delitos con mayor presencia se encuentra la violencia familiar, con 104 casos, además de 6 casos de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y 4 casos de otros delitos contra la familia, los cuales en su mayoría afectan a mujeres, pero representan un gran daño para las niñas, niños y adolescentes.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024.

Por otro lado, según la comparativa que realiza el CONEVAL en la medición de pobreza 2010, 2015 y 2020, la población de niñas, niños y adolescentes en 2020 presenta los siguientes porcentajes: el 59.5% vive en situación de pobreza; el 59.1% presenta carencias por acceso a la seguridad social; el 53.8% presenta algún grado de carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda; el 51.1% presenta carencias en los servicios de salud; el 22.1% presenta carencia por acceso a la calidad y espacios de la vivienda, y el 20.7% presenta carencia por acceso a la alimentación, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Medición de la pobreza 2010, 2015 y 2020 del CONEVAL.



Como podemos ver, la carencia más importante en las niñas, niños y adolescentes es el porcentaje de esta población que vive en situación de pobreza, ya que el 59.5% se encuentra en esta condición, seguido por la carencia por acceso a la seguridad social, con un 59.1% de niñas, niños y adolescentes en esta situación. En cuanto a la carencia con menor porcentaje, se encuentra que solo el 5.6% de las niñas, niños y adolescentes presentan rezago educativo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el embarazo adolescente como aquel que se produce en mujeres de entre 10 a 19 años. En 2022, la Dirección General de Población de Oaxaca, en el número 47 de la revista "Oaxaca Población Siglo XXI", hace un recuento de los municipios con mayor número de embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años. En el municipio de Tlaxiaco se presentaron 136 casos, de los cuales 5 fueron en niñas de 10 a 14 años y 131 en adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años,

según información del Subsistema de Información de Nacimientos 2019, lo cual ubica a Tlaxiaco dentro de los 20 municipios con mayor número de embarazos, posicionándose en el lugar 17.

Desde la Instancia Municipal de las Mujeres y el DIF Municipal se busca atender esta problemática. Una de las principales propuestas de trabajo para su atención es el fortalecimiento de los conocimientos en derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, hombres y mujeres.

Para lo cual se busca generar una base estadística muestral sobre embarazos adolescentes, realizar reuniones de trabajo con Servicios de Salud, IMSS, Dirección de Salud, IMJUVET y DIF. Con las instituciones educativas y en coordinación con la Dirección de Educación, se realizará un diagnóstico sobre embarazo entre adolescentes y, una vez concentrada esa información, se diseñará un programa sobre salud sexual integral, para proceder a su implementación en el municipio.



Problemática identificada

- Las niñas, niños y adolescentes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco presentan condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo

- Propiciar el desarrollo óptimo de las niñas, niños y adolescentes de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

ODS al que se encuentra alineado

- ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Estrategia para el Bienestar

- Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes mejoren su calidad de vida.

Líneas de acción

- Promover programas de filiación de niñas, niños y adolescentes a los servicios de salud.
- Gestionar programas de bienestar para niñas, niños y adolescentes.
- Buscar programas de dotación de alimentos para niñas, niños y adolescentes.

Estrategia de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente

- Generar un programa de atención interinstitucional al embarazo de niñas y adolescentes.

Líneas de acción

- Coordinar acciones con las áreas de la administración municipal relacionadas.
- Buscar la colaboración de instituciones educativas y de la sociedad civil.
- Realizar un diagnóstico y estadísticas sobre

embarazo adolescentes.

- Generar un programa sobre salud sexual y reproductiva.

Estrategia de Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

- Brindar atención focalizada a niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción

- Prevenir los actos de violencia principalmente los de violencia familiar.
- Llevar programas de prevención del delito a escuelas de nivel básico.

Estrategia de Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico

- Fomentar el emprendimiento en los jóvenes.

Líneas de acción

- Llevar programas de emprendiendo a las instituciones educativas de educación básica.
- Gestionar apoyos para emprendimientos de adolescentes.

Estrategia de Infraestructura y Servicios Públicos

Focalizar obras de mejoramiento de servicios básicos de vivienda en niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción

- Ampliar la red de drenaje.
- Gestionar métodos alternativos de drenaje.
- Gestionar programas de almacenamiento de agua.
- Gestionar construcción de cuartos dormitorios.



Seguimiento y Evaluación

De acuerdo con el Banco Mundial el seguimiento y evaluación son herramientas que “ofrece a los funcionarios públicos, a los responsables de programas de desarrollo y a la sociedad civil un medio más adecuado para aprender de la experiencia anterior, mejorar la prestación de servicios, planificar y asignar los recursos y demostrar los resultados, como corresponde a su obligación de rendir cuentas a las principales partes interesadas.

Con el fin de cumplir con la premisa establecida de un Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo y en apego a los lineamientos establecidos por Instituto de Planeación para el Bienestar, en el presente apartado se establece la frecuencia de medición de los indicadores formulados y las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada una de las

acciones planteadas.

La frecuencia de medición de los indicadores formulados en el presente Plan toma en consideración el ciclo presupuestario de los recursos federales que le son transferidos, así como la disponibilidad de estos, por lo tanto, la medición de cada uno de los indicadores será realizará de manera anual.

En lo que se refiere a las instancias responsables del seguimiento y evaluación, serán los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quienes determinen a los responsables de dicha tarea, considerando en primera instancia a los coordinadores responsables de las mesas temáticas establecidas en la Sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Eje Estratégico	Responsable de seguimiento y evaluación
Tlaxiaco Ciudad con Bienestar.	Presidencia
Tlaxiaco Ciudad Honesta, Cercana y Transparente	Órgano interno de control
Tlaxiaco Ciudad con Orden, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	Sindicatura
Tlaxiaco Ciudad con Progreso, Crecimiento y Desarrollo Económico	Hacienda
Tlaxiaco Ciudad con Infraestructura y Servicios Públicos	Obras

Anexos

- Matriz de Riesgos y Problemas, para su consulta en SISPLADE en el siguiente enlace electrónico: <https://goo.su/oFm1x>
- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para su consulta en SISPLADE en el siguiente enlace electrónico: <https://goo.su/kORutPi>
- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, para su consulta en SISPLADE en el siguiente enlace electrónico: <https://goo.su/Zff67G>

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento



[Firma manuscrita]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
 SINDICATURA HACENDARIA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

[Firma manuscrita]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025-31/12/2027

En la población de la cabecera Municipal de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; siendo las diez horas del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo reunidos en el salón de sesiones ubicado al interior del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los concejales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; y en cumplimiento a los artículos 43, fracción I, 46, fracción II, 48, 49, 68 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y a efecto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. TOMA DE LISTA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025- 2027, DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Firma manuscrita]
 SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

PRIMERO. – PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. Para desahogar el primer punto del orden del día, la Secretaría Municipal pasa lista y se constata la presencia de los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal Constitucional	C. Jorge Octavio Hernández Martínez
Sindica Hacendaria	C. Mariela Araceli Pérez Ramírez
Sindico Procurador	C. Marco Antonio Torres López
Regidora de Hacienda	C. Nadia González Cruz
Regidor de Obras Públicas	C. Omar Cortés Vázquez
Regidora de Bienestar	C. Alma Nelly Bautista Rosas

[Firma manuscrita]
 REGIDURÍA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[Firma manuscrita]
 REGIDURÍA DE BIENESTAR
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR
 Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro.
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C. P. 69000 | Tel: (958) 55 20 723
 Tlaxiaco.gob.mx | MultidpdeTlaxiaco

[Firma manuscrita]
 REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027
 REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 HONORABLE AYUNTAMIENTO 2025-2027
TLAXIACO
 ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR
 D.T.O. TLAXIACO, OAX.
 01/01/2025 - 31/12/2027



[Firma]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

[Firma]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2025-2027
TLAXIACO
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

Regidora Comunitaria y de Pueblos Originarios	C. Erika Magali Ortiz Santiago
Regidor de Vinculación Institucional	C. Ignacio Sanjuan Reyes
Regidora de Desarrollo Social	C. Bertha Cruz Reyes

[Firma]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA DE PROCURACION
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

Enseguida la Secretaria informa al Presidente Municipal que existe el quórum legal necesario para sesionar.

SEGUNDO. – DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Una vez concluido el pase de lista de asistencia, el Presidente Municipal Constitucional, **LIC. JORGE OCTAVIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, manifestó, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

TERCERO. – INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO. En uso de la palabra el **LIC. JORGE OCTAVIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, procedió a decretar la instalación formal de la sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos, del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, por lo que todos los acuerdos y actos celebrados serán legalmente válidos.

[Firma]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRÍA DE HACIENDA
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

[Firma]
REGIDURÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

CUARTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Habiendo sido formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo se procedió a dar lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión. Hecho esto la Secretaria lo sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal y enseguida fue aprobado por unanimidad.

QUINTO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025- 2027 DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, le hace saber a todos los integrantes de este Cabildo lo siguiente:

De conformidad con los artículos 47 fracción XI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, propongo ante este cabildo el Plan Municipal de Desarrollo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco para la presente administración, mismo

está en el ordenamiento de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[Firma]
REGIDURÍA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

[Firma]
REGIDURÍA DE BIENESTAR
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR

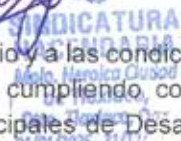
Parque Porfirio Díaz 574, Colonia Centro
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C. P. 69800 | Tel: (953) 55 20 723

Tlaxiaco.gob.mx | MuniopdtaTlaxiaco

[Firma]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
 Honorable Ayuntamiento 2025-2027
TLAXIACO
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



[Handwritten signature]



que se elaboró atendiendo a las necesidades de nuestro municipio y a las condiciones de la realidad social, económica, ambiental e institucional, y cumpliendo con los Lineamientos para la Elaboración y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo, emitidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Oax. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, contiene los ejes estratégicos y transversales requeridos por el Instituto de Planeación y se elaboró con la información generada en las mesas temáticas y demás procesos de planeación en donde se identificaron las problemáticas que enfrenta el municipio, así como los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos para atender dichos problemas.

El Presidente Municipal continúa señalando que la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo resulta fundamental, ya que constituye el instrumento rector para orientar de manera ordenada y estratégica las políticas públicas, programas y acciones del gobierno municipal. Dicho Plan permitirá promover un desarrollo equilibrado en los ámbitos social, económico y ambiental, garantizando el uso responsable de los recursos, la atención a las necesidades presentes de la población y la generación de condiciones que aseguren el bienestar de las futuras generaciones, en congruencia con los principios de legalidad, planeación y responsabilidad institucional.

[Handwritten signature]
REGIDOR CONSTITUCIONAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Oax. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

En mérito de lo anterior de manera fundada y motivada, se propone a este Cabildo Municipal, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se **APRUEBA** el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.



Hecho lo anterior, y sin haber intervenciones por parte de los Concejales integrantes de este H. Ayuntamiento, se somete a consideración la propuesta del Presidente Constitucional, procediendo la Secretaría Municipal a recabar la votación correspondiente.

[Handwritten signature]
REGIDORIA DE VIVIENDA Y BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Oax. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

Al contabilizarse los votos de cada concejal, se tuvo un total de nueve votos a favor de la propuesta de las y los diez concejales que integran este H. Cabildo Municipal; lo tanto, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL ACUERDO**

de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C. P. 69900 | Tel: (953) 65 20 723

Tlaxiaco.gob.mx | Municipiodeltlaxiaco

[Handwritten signature]
REGIDORIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Oax. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDORIA DE OBRAS
AYUNTAMIENTO 2025-2027
TLAXIACO
DITO. TLAXIACO, OAX.
01/01/25 - 31/12/27



RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025- 2027 DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.

SEXTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotados los puntos del orden del día de la presente sesión de Cabildo, el LIC. JORGE OCTAVIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, declara clausurada la presente sesión de Cabildo, y válidos todos los actos celebrados, por lo que siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

----- CONSTE -----

ATENTAMENTE
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DISTRITO TLAXIACO, OAXACA DEL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DE 2025-2027.

C. Jorge Octavio Hernández Martínez
Presidente Municipal Constitucional

C. Mariela Araceli Pérez Ramírez
Síndica Hacendaria

C. Marco Antonio Torres López
Síndico Procurador

C. Nadia González Cruz
Regidora de Hacienda

C. Omar Cortés Vázquez
Regidor de Obras Públicas

"2025, el año de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIDURÍA DE BIENESTAR
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C. P. 69800 | Tel: (953) 55 20 723

Tlaxiaco.gob.mx | MunicipiodeTlaxiaco

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027




C. Alma Nelly Bautista Rosas
 Regidora de Bienestar
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


C. Erika Magali Ortiz Santiago
 Regidora Comunitaria y de Pueblos Originarios
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


C. Ignacio Sanjuan Reyes
 Regidor de Vinculación Institucional
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


C. Bertha Cruz Reyes
 Regidora de Desarrollo Social
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


C. Ixchel Torres Espinosa
 Secretaria Municipal
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


SINDICATURA EXECUTIVA
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Oaxaca.


SINDICATURA DE PROCURACIÓN
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027


REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco celebrada a las diez horas del día.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN, PROGRESO Y BIENESTAR

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C. P. 69800 | Tel: (953) 55 20 723

Tlaxiaco.gob.mx | Municipio de Tlaxiaco



Bibliografía

- Atlas de Género. (s.f.). *Consulta por temas*. <https://goo.su/yUTO>
- CONAPRED. (2023). *Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género* [Archivo PDF]. <https://goo.su/bYz9m>
- Dirección General de Población de Oaxaca. (2022). *Prevención del embarazo adolescente*. *Revista digital OP – Oaxaca Población Siglo XXI*, 47 [Archivo PDF]. <https://goo.su/pyZYxx>
- INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020 – Tabulados*. <https://goo.su/CxQtFcz>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 – Tabulados*. <https://goo.su/6oU3Dc>
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 – Tabulados*. <https://goo.su/X1WzY>
- Instituto de Planeación para el Bienestar. (2023). *Ficha Técnica INPLAN 2023* [Archivo PDF]. <https://goo.su/C3oHMx>
- Instituto de Planeación para el Bienestar. (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028* [Archivo PDF]. <https://goo.su/O7ACts>
- Instituto Estatal de Protección Civil. (2010). *Actualización del Atlas de Riesgos del Estado de Oaxaca en los Fenómenos Geológicos e Hidrometeorológicos* [Archivo PDF]. <https://goo.su/ocZXPnp>
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca. (01 de septiembre de 1990). *Periodico Oficial No. 28 Séptima Sección*. <https://goo.su/gUui6>
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. (4 de septiembre de 2021). *Periódico Oficial Extra*. <https://goo.su/vpnSlq>
- Ley Estatal de Austeridad Republicana. (24 de agosto de 2024). *Periódico Oficial 34 Décima Sección*. <https://goo.su/cqAU>
- Marroquín. A. (1978). *La Ciudad Mercado (Tlaxiaco)*. Instituto Nacional Indigenista.
- Poder Legislativo. (2025). *Ley de Ingresos del municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025* [Archivo PDF]. <https://goo.su/sMhkzNK>
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (2020). *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024* [Archivo PDF]. <https://goo.su/AfWG8gJ>
- Secretaría de Bienestar. (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Oaxaca - Heroica Ciudad de Tlaxiaco* [Archivo PDF]. <https://goo.su/MK1Qw>
- Secretaría de la Función Pública. (2022). *10 Claves para entender, prevenir y combatir la corrupción* [Archivo PDF]. <https://goo.su/9XE5qXm>
- Secretaría de la Función Pública. (2022). *Código de Ética de la Administración Pública Federal* [Archivo PDF]. <https://goo.su/zCUOPUU>



Toma de Protesta
Autoridades Auxiliares Municipales
12 DE ENERO DE 2024

CASA,
PROGRESO
Y JUSTICIA

TIA

TEHUACÁN